ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-4515309 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-03	230301	800224808	PORVENIR	1	0	160.000	0	160.000
Período salud:	2022-03	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	125.000	0	125.000
Planilla Nro.:	22680702 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	5.300	0	5.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2022-03-09	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1361017168	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 290.300

PAGADO

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaría de Salud**	**Dirección:**	Edificio Gobernación de Risaralda calle 19 No 13-17 piso
Número del Contrato:	***1245***	**Informe No.:**	***2***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**02 de Marzo al 01 de Abril**	**Plazo de Ejecución:**	**330 días**
Contratista:	***Farid Alexis Romero Bonilla***	**Interventor:**	**Gloria Alexandra Leon Rosso**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

• 1. Realizar bajo lineamientos y solicitud del supervisor o coordinador del proceso los procedimientos relacionados con la Gestión de los biológicos e insumos biomédicos para vacunación Covid en el sistema de información Paiweb (y anexos si se requiere).	• Seguimiento a la correcta gestión de entregas de insumos y biológicos del centro de acopio hacia las diferentes IPS del departamento, atraves de las actas de entrega, la hoja de trabajo establecida de registro y el tablero de mando de vacunación. • Compilación de información sobre las entregas en periodos de tiempo y su posterior traslado virtual de los insumos y biológicos en el sistema a cada una de los 14 municipios del departamento en el sistema nominal PAIWEB 2.0 • Seguimiento a los insumos y biológicos recibidos en el centro de acopio por parte del ministerio, registro y control en la hoja de trabajo de sistemas vacunación y registro de ingreso al sistema PAIWEB 2.0 • Seguimiento al movimiento de inventarios, devoluciones de las IPS al centro de acopio y el respectivo registro en la plataforma PAIWEB 2.0 • Comparación de información en las visitas a las IPS y los registros establecidos en la hoja de trabajo, cruzando información estableciendo diferencias para alinear información.	Se deja evidencia de cada uno de los movimientos realizados en la plataforma PAIWEB 2.0 durante el periodo de trabajo, al igual que la información nominal de cada registro. ok Hoja de trabajo: HOJA DE TRABAJO SISTEMAS VACUNACIÓN - Hojas de cálculo de Google Link de Visitas https://drive.google.com/drive/folders/115-WaDMZPaY6JFy7P7UVncWjhjyhvKvk	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
• 2. Realizar bajo lineamientos y solicitud del supervisor o coordinador del proceso las capacitaciones y asesorías técnicas de la información emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social a los diferentes actores del nivel territorial y actores aliados conforme se requiera.	• Desarrollo de capacidades en consulta Cubo relacionado con bodega de datos COVID 19 dirigido a ET. • Capacitación del cargue masivo realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social dirigido a las ET e IPS del departamento en la plataforma PISIS, configuración de archivos planos • Capacitación sobre la creación, administración y actualización de perfiles en PAIWEB y cada una de sus funciones y responsabilidades. • Asesoria, orientación y resolución de inconvenientes presentados por los usuarios en el carnet digital de vacunación, respuesta de peticiones e incongruencias en las dosis registradas en PAIWEB	• Manual de acceso al servidor para la extracción de la información estadística de la bodega de datos, PAIWEB • Capacitación e interiorización del manual de la creación y roles de los perfiles existentes en Paiweb, criterios y responsabilidades. • Correos enviados de respuesta y soporte a usuarios.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

• 3. Realizar bajo lineamientos y solicitud del supervisor o coordinador del proceso seguimiento a la actualización del sistema de información nominal con base en los registros diarios de vacunación existentes en cada territorio que hayan sido ingresados en el PAIWEB o en otro sistema de información.	• Recaudo de los registros diarios de vacunación, consolidados mensuales de cada una de las IPS del departamento, revisión e inspección del correcto estado de los archivos y calidad del dato • Consolidación de los registros diarios por municipio e IPS durante el periodo vacunado, hasta el 2021. • Informe periódico en la mesa permanente sobre rezago en la digitación del departamento, segmentado por cada uno de las IPS.	Link de acceso a consolidados por IPS del departamento https://drive.google.com/drive/folders/1C-LJyCWDzoBzmNqb0SgZ5oh7RzsTDA_1 Acta Mesa Permanente https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1mnfaF1oo-NghxhOWvdsspcQUsOKWOX2P	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

• 4. Realizar, preparar y presentar los informes que se requieran relacionados con el Sistema de Información Paiweb que se requiera y sea solicitada por el supervisor.	• Información nominal sobre dosis registradas en Paiweb con corte al 15 de Enero de 2022 solicitadas por las IPS del departamento. • Consolidación de información reportada al MSPS sobre dosis aplicadas diariamente desde el el 21 de agosto hasta el 28 de febrero del 2022	Link de acceso para registros nominales. https://drive.google.com/drive/folders/1SubTVtXnsOPjnwqHxjuTS-Srzhdv18ud Reportes diarios al MSPS https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1e2LJlH4CfrcPQtjHx8L8KFrO7q3yi5Gl	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

• 5. Administrar, controlar, registrar y almacenar todos los elementos de protección personal y productos de aseo, usados para la contención del covid-19; recepcionar, realizar las entregas y mantener actualizados los inventarios de los elementos y productos de protección, los adquiridos tanto por donación como por compras de acuerdo a las instrucciones dadas por la directora operativa de salud pública, Gerente del covid -19 de la secretaria departamental de salud pública.	Entregas de elementos de protección personal, de acuerdo a directrices de la directora de salud operativa	Se entrega bases de datos actualizada en el siguente link, y además las actas de entrega a cada una de los hospitales designados por la DOSP https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ShgbO-ZeveCf-oOfVYKk84R_yT_UGrag	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

• 6. Revisar y verificar cumplimiento de la calidad del dato, bajo lineamientos y solicitud del supervisor o coordinador del proceso, de los registros diarios de vacunación de las instituciones prestadoras de servicios de salud en cada uno de los catorce (14) municipios del departamento de Risaralda.	• Después de la consolidación de los archivos de registro diario de cada uno de las IPS del departamento, se envió correo notificando el paso a seguir en las correcciones y revisiones de los archivos con el fin de garantizar la información, completar los datos faltantes y corregir datos incoherentes y mejorar la calidad de la información, plazo de entrega 18 de abril • Se realizaron pruebas de funcionamiento del aplicativo desarrollado para cargar los registros diarios de todas las IPS del departamento, la prueba fue exitosa, el paso a seguir es consolidar la información emitida por las IPS después de la revisión y mejoramiento de la calidad del dato por las mismas para luego subirla masivamente a la aplicación.	Base de datos cargada en la aplicación. http://vacunacion.risaralda.gov.co/login	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

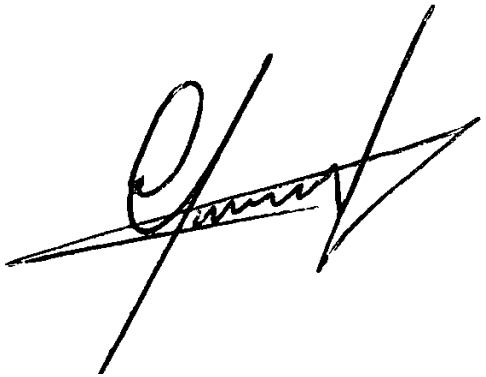
	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

• 7. En coordinación con supervisor o coordinador y según delegación realizar la verificación del proceso de reporte de vacunación en el sistema de información PAIWEB en las IPS vacunadoras de los 14 municipios previa concertación con el supervisor.	• Se realiza visita de inspección y verificación de procesos y procedimientos en la gestión de insumos y biológicos, al igual que la revisión del registro diario de vacunación de la IPS ESE SALUD PEREIRA • Se realiza visita de inspección y verificación de procesos y procedimientos en la gestión de insumos y biológicos, al igual que la revisión del registro diario de vacunación de la IPS BIEN ESTAR SALUD • Se realiza visita de inspección y verificación de procesos y procedimientos en la gestión de insumos y biológicos, al igual que la revisión del registro diario de vacunación de la IPS CLINICA ROSALES • Se realiza visita de inspección y verificación de procesos y procedimientos en la gestión de insumos y biológicos, al igual que la revisión del registro diario de vacunación de la IPS COLSUBSIDIO	Actas de visita https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kLT6k_ZuN6dkDyW8a3R4-6w30xIOrodz	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

• 8. Apoyar bajo lineamientos y solicitud del supervisor o coordinador del proceso la actualización y registro de las diferentes plataformas informáticas del departamento y/o Ministerio de Salud y Protección Social. Relacionadas con el Plan Nacional de Vacunación	• Actualización Periódica del formulario establecido para el reporte de los saldos diarios de las ips (Actualización de lotes, fechas de vencimientos y mejoras) • Elaboración y configuración del formulario donde las IPS deberán reportar el movimiento de los insumos y biológicos los primeros 10 días de cada mes. • Informe semanal sobre las dosis aplicadas por IPS y población al ministerio de salud y protección social. • Elaboración de informe gráficos de las dosis aplicadas por municipio, consolidado total y dosis aplicadas diferenciadas.	Formularios y registros de informes al ministerio realizados. Link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yjaXNi1Johgjm938SE_NnM9GWsKJ7SXj	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **PROCESO CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012



Farid Alexis Romero Bonilla
C.C. 4.515.309 – Contratista

Instructivo para la gestión **de usuarios en PAIWEB 2.0**

Desde el año 2013 a través de la circular 044 el Estado Colombiano definió los *Lineamientos para la implementación, operación y sostenimiento del sistema de información nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI*, con esto se centran los esfuerzos en garantizar la gestión de un sistema de información nominal para el PAI; en cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad de la información y en armonía con los retos internacionales, que instan a los países a implementar herramientas para mejorar las coberturas y la oportunidad de la vacunación, disminuir la revacunación por falta de comprobación de antecedentes y proveer datos confiables para la toma de decisiones en salud. (1) El PAIWEB captura la información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en Colombia y abarca todos los momentos del proceso, desde la adquisición de insumos hasta el seguimiento de la población susceptible a la vacunación cruzando por la gestión de inventarios, registro del procedimiento e histórico de vacunación, así como la información relacionada con los actores responsables en cada uno de sus momentos y las personas beneficiarias del PAI.

En este contexto los datos almacenados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB son considerados un recurso valioso para el sistema de salud, por lo que es necesario que las instituciones en cada uno de sus niveles adelanten acciones de control, seguimiento y supervisión que permitan identificar posibles amenazas, determinando el nivel de riesgo y protegiendo al máximo la confidencialidad y seguridad de la información. La implementación de controles administrativos y operativos en el acceso al PAIWEB 2.0 busca garantizar que los usuarios tengan los permisos mínimos y suficientes para el desarrollo de sus actividades.

Este documento tiene como objetivo orientar la gestión de los usuarios que tienen acceso al PAIWEB 2.0 y definir los controles necesarios para disminuir el riesgo de asignación de permisos que amenacen la seguridad de la información capturada en el PAI en todo el territorio colombiano y en cumplimiento de objetivo de la política general de seguridad de la información: *“proteger, conservar y asegurar la información del Ministerio de Salud y Protección Social, y las herramientas tecnológicas utilizadas para su generación, procesamiento y disposición, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad frente amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales*” disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OT/asis05-politica-general-seguridad-informacion.pdf, así como de la Ley de Protección de Datos.

Está dirigido a los usuarios que interactúan con el sistema de información PAIWEB y que deben consultar o ingresar al aplicativo la información nominal, las dosis aplicadas en los puntos de vacunación habilitados en el país e ingresar los datos personales y las dosis aplicadas de manera particular en el extranjero.

Responsabilidades en la gestión **de usuarios en el aplicativo PAIWEB 2.0**

Las actividades definidas para la gestión de los usuarios en el PAIWEB 2.0 se distribuyen en los diferentes actores de acuerdo con el nivel territorial y su rol administrativo u operativo, siempre bajo el concepto de jerarquía en la que se reconoce a la institución supervisora y a la institución bajo supervisión. En la tabla 1. *Actividades asociadas a la gestión de usuarios en el PAIWEB 2.0* se definen las responsabilidades en la gestión de usuarios PAIWEB 2.0:

Tabla 1. Actividades asociadas a la gestión de usuarios en el PAIWEB 2.0

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Solicitar Creación de usuario	Coordinador IPS Administrador sistema de información Municipal Administrador Sistema de Información Departamental Líder de área MSPS Líder de EAPB, Entidad Departamental, y otros transversales: ICBF, SENA, PROFAMILIA
Crear usuario PAIWEB 2.0 Validar pertinencia de rol solicitado Asignar Rol Notificar a usuario PAIWEB 2.0	Administrador Sistema de información MSPS Administrador Sistema de Información Departamental Administrador Sistema de Información Municipal cuando la entidad territorial cuente con Secretaría Municipal de Salud
Supervisar el adecuado uso de Usuario PAIWEB 2.0 Identificar novedades en el uso del usuario Notificar al administrador del sistema	Coordinador IPS Administrador sistema de información Municipal Administrador Sistema de Información Departamental Líder de área MSPS Líder de EAPB, Entidad Departamental, y otros transversales: ICBF, SENA, PROFAMILIA
Desbloquear usuario Ajustar rol de usuario Inactivar usuario	Administrador Sistema de Información Departamental Administrador Sistema de información MSPS Administrador Sistema de Información Municipal cuando la entidad territorial cuente con Secretaría Municipal de Salud

Reglas generales para el uso adecuado **de los usuarios PAIWEB 2.0**

Se describen los mínimos exigidos para el uso adecuado de los usuarios

- ✓ Los usuarios PAIWEB son de uso personal e intransferibles
- ✓ En ninguna circunstancia está permitido el préstamo de usuarios PAIWEB 2.0 a ninguna persona. Todo lo que se realice en el sistema Nominal de Información PAIWEB 2.0 es responsabilidad del titular del usuario.
- ✓ La custodia de la clave de ingreso es responsabilidad del titular del usuario PAIWEB
- ✓ Solo deben estar activos los usuarios que tienen autorizado el acceso al sistema para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Cada persona que accede al sistema debe tener un usuario PAIWEB 2.0 asignado
- ✓ Por ninguna razón personas ajenas a la operación del PAIWEB 2.0 pueden tener acceso al aplicativo.
- ✓ Los usuarios PAIWEB solo deben tener asociada la institución en la que laboran con el rol que requiere para las actividades asignadas; estas deben estar respaldadas por un documento que evidencie el vínculo contractual activo con la Entidad territorial, EAPB, IPS, Áreas Ministerio de Salud y Protección Social o institución trasversal, en el que se describan las actividades vinculadas al uso del aplicativo PAIWEB 2.0.
- ✓ La creación de usuarios con rol Administrador departamental y Administrador Municipal deben ser solicitadas a la entidad superior según corresponda, no esta permitido asignar roles desde un rol par.
- ✓ Solo el vacunador de la IPS puede tener asignado este rol; la activación del rol VACUNADOR no es necesario en cargos administrativos o de consulta esto genera un riesgo elevado asociado a los permisos para registro de dosis y gestión de inventario.
- ✓ Los usuarios PAIWEB de nivel departamental o municipal no deben tener asociadas instituciones en las que no laboren, ya que los permisos están determinados por el nivel de jerarquía, de esta manera los roles de entidades superiores podrán consultar la información de las instituciones derivadas, esto incluye el módulo de inventarios.

Ruta para la gestión de usuarios **en el aplicativo PAIWEB 2.0**

La gestión de los usuarios PAIWEB 2.0 puede describirse a través de un proceso integrado por diversas acciones y diferentes actores, en el que pueden diferenciarse 2 escenarios:

- Gestión de usuarios PAIWEB 2.0 EAPB, Departamental, y otros transversales: ICBF, SENA, PROFAMILIA
- Gestión de usuarios PAIWEB 2.0 IPS, ESE, Municipios, Capitales

Ilustración 1 Gestión de usuarios PAIWEB 2.0 EAPB, Departamental, y otros transversales: ICBF, SENA, PROFAMILIA

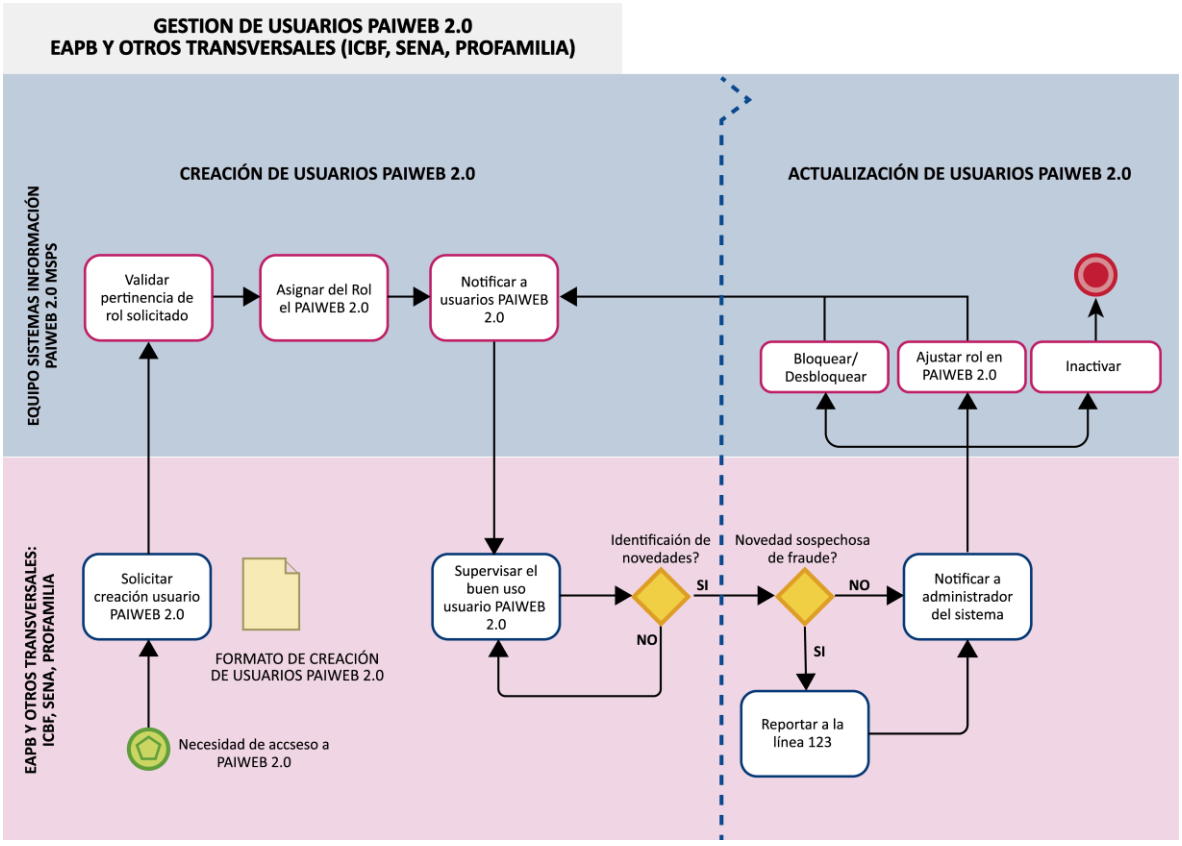
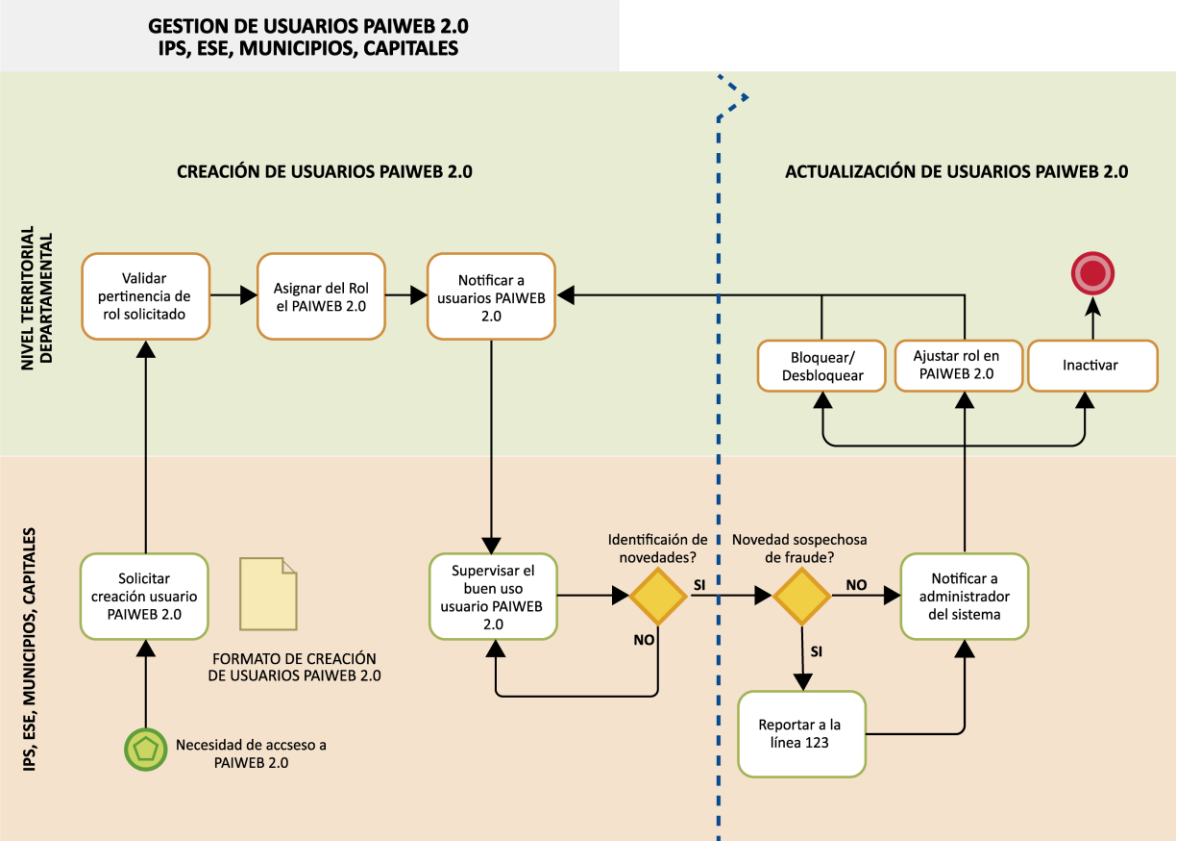


Ilustración 2 Gestión de usuarios PAIWEB 2.0 IPS, ESE, Municipios, Capitales



Para cada una de las actividades se describen las consideraciones específicas para garantizar la seguridad de información del PAIWEB 2.0 a partir de implementación de controles y verificación del adecuado uso de los accesos y permisos.

Solicitar Creación de usuario: El responsable de la actividad *(ver tabla 1. Actividades asociadas a la gestión de usuarios en el PAIWEB 2.0)* deberá validar la necesidad del acceso al PAIWEB 2.0 garantizando el cumplimiento de las *Reglas generales para el uso adecuado de los usuarios PAIWEB 2.0*. Este es considerado el primer filtro en conocimiento de las tareas del usuario que requiere el acceso al aplicativo de acuerdo con las actividades contractuales asignadas.

La solicitud del usuario PAIWEB 2.0 deberá realizarse bajo el cumplimiento estricto de los siguientes requisitos:

1. Diligenciar según instructivo el *FORMATO DE SOLICITUD DE USUARIOS PAIWEB V2;* enviarlo debidamente firmado y escaneado. Un formato por cada usuario solicitado.
2. Adjuntar documento de vinculación laboral a la EAPB, Entidad territorial, IPS, Áreas Ministerio de Salud y Protección Social o institución trasversal, en el que se definan actividades vinculadas al uso del aplicativo PAIWEB 2.0

La solicitud se realizará de acuerdo con el nivel territorial:

- ✓ **Solicitud de Usuarios EAPB, Entidades territoriales Departamentales, Áreas Ministerio de Salud y Protección Social e instituciones trasversales:** debe ser enviado al correo soportepai@minsalud.gov.co,
- ✓ **Solicitud de usuarios Entidades Territoriales Municipales e IPS nivel 1 y Nivel 2:** debe ser enviado al correo definido por la entidad departamental o distrital.

Validar pertinencia de rol solicitado: El responsable de la actividad de acuerdo con el nivel territorial *(ver tabla 1. Actividades asociadas a la gestión de usuarios en el PAIWEB 2.0*), previo a la creación del usuario, validará la pertinencia del rol solicitado para el acceso al PAIWEB 2.0, según sus necesidades de uso; no se deben asignar roles que no estén directamente asociados a las actividades asignadas o que no cumplen las *Reglas generales para el uso adecuado de los usuarios PAIWEB 2.0*. Este es considerado el segundo filtro y se aplica en conocimiento de las dinámicas del territorio.

Crear usuario PAIWEB 2.0: De acuerdo con el nivel territorial, el Administrador del Sistema de Información realizará la creación de los usuarios en adherencia el criterio de pertinencia y con el detalle requerido por el PAIWEB 2.0. Solo se creará el usuario PAIWEB 2.0 si la solicitud cumple con los requisitos para la creación de usuarios:

- *FORMATO DE SOLICITUD DE USUARIOS PAIWEB V2,* diligenciado según instructivo*;* enviarlo debidamente firmado y escaneado. Un formato por cada usuario solicitado.
- Documento de vinculación laboral a la EAPB, Entidad territorial, IPS, Áreas Ministerio de Salud y Protección Social o institución trasversal, en el que se definan actividades vinculadas al uso del aplicativo PAIWEB 2.0

Los soportes enviados como evidencia de la vinculación laboral que incluye actividades PAIWEB deben estar debidamente archivados en cada uno de los niveles para consulta en caso de ser necesario.

Asignar Rol: Esta actividad está parametrizada según el nivel de jerarquía del administrador del sistema, por lo que solo le serán visibles los roles asociados a su nivel territorial. El rol asociado al usuario debe tener estricto cumplimiento de las *Reglas generales para el adecuado uso de los usuarios PAIWEB 2.0.* Los permisos asociados a cada rol se describen en el anexo 1 *Anexo Funciones del PAIWEB 2.0 asociadas a Roles de usuarios.*; es indispensable su revisión previa a la activación del rol.

Tabla 2. Roles por nivel de jerarquía PAIWEB 2.0

NIVEL	ROL
IPS Nivel 1 IPS Nivel 2	Coordinador IPS Administrador Inventario Institución IPS Nivel Uno Administrador Inventario Institución IPS Nivel Dos Digitador Vacunador
Municipal	Administrador Municipal Coordinador Municipal Administrador Inventario Municipal
Departamental	Administrador Departamental Coordinador Departamental Administrador Inventario Departamental
Nacional	Administrador OTIC Administrador MSPS Mesa de Ayuda Administrador Inventario Nacional Coordinador Pedidos Nacional Responsable Modificar Lote Inventarios Administrador Cadena Frio Nacional Externo Entidad Control Usuario WS MS Consulta EPS Consulta Aplicación Biológico Investigaciones Consulta Aplicación Biológico Consulta Solicitudes Cambio
INVIMA	INVIMA

Notificar a usuario PAIWEB 2.0: Incluye la orientación para el ingreso por primera vez al sistema teniendo en cuenta que se debe tener acceso al correo electrónico reportado en la plataforma *Mi Seguridad Social,* teniendo en cuenta que es a este correo al que se enviará el código de verificación para la asignación de la nueva contraseña.

Supervisar el adecuado uso de Usuario PAIWEB 2.0: teniendo en cuenta la información descrita en la tabla 1 *tabla Actividades asociadas a la gestión de usuarios en el PAIWEB 2.0*, los encargados validaran de manera permanente el uso adecuado de los usuarios y la pertinencia de los roles asignados, velando siempre por el cumplimiento de las Reglas generales para el uso adecuado de los usuarios PAIWEB 2.0

Identificar novedades en el uso del usuario: el responsable de esta actividad (Ver tabla 1 *Actividades asociadas a la gestión de usuarios en el PAIWEB 2.0)* debe validar permanentemente las bases de datos de los usuarios PAIWEB 2.0 de su institución con el fin de solicitar actualización de datos y roles, desactivación de usuarios que no requieran acceso al sistema entre otros y es obligación reportar, en un tiempo máximo de 2 días, al administrador del sistema en la entidad territorial las novedades presentadas y solicitar la actualización del usuario en el PAIWEB 2.0.

Tabla 3. Novedades que requieren notificación para actualización de usuario PAIWEB 2.0

NOVEDAD	SOLICITUD
Vacaciones Incapacidades	Bloqueo
Terminación del contrato o cambio de funciones no asociadas a PAI	Inactivación
Cambio de funciones al interior del PAI	Ajuste de rol
Cambio de institución	Eliminación de institución Asignación de institución

De igual manera es responsabilidad del supervisor de cada equipo de vacunación, evaluar de manera permanente el ingreso de los datos a PAIWEB y reportar cualquier anomalía a las entidades encargadas.

Notificar al administrador del sistema: debe realizarse a nivel territorial correspondiente y a través de los medios correspondientes:

- ✓ **Solicitud de actualización de novedades de usuarios EAPB, Entidades territoriales Departamentales, Áreas Ministerio de Salud y Protección Social e instituciones externas:** debe ser enviado al correo soportepai@minsalud.gov.co.

- ✓ **Solicitud de actualización de novedades de usuarios de usuarios Entidades Territoriales Municipales e IPS nivel 1 y Nivel 2:** debe ser enviado al correo definido por la entidad departamental.

Bloquear o Desbloquear usuario: De acuerdo con el nivel territorial, el Administrador del Sistema de Información realizará el bloqueo y desbloqueo de los usuarios en adherencia a las *Reglas generales para el uso adecuado de los usuarios PAIWEB 2.0.*

Ajustar rol de usuario: De acuerdo con el nivel territorial, el Administrador del Sistema de Información realizará el ajuste de Rol de los usuarios en adherencia a las *Reglas generales para el uso adecuado de los usuarios PAIWEB 2.0*.

Inactivar usuario: De acuerdo con el nivel territorial, el Administrador del Sistema de Información realizará la inactivación de los usuarios en adherencia a las *Reglas generales para el uso adecuado de los usuarios PAIWEB 2.0*.

Reportar situaciones sospechosas de fraude: En caso de identificar situaciones sospechosas de fraude o uso indebido del aplicativo, es responsabilidad de quien identifica el hallazgo reportar a la Línea 123 y al referente de la entidad territorial para que se tomen las medidas inmediatas y necesarias para mitigar los riesgos y amenazas al Sistema de Información Nominal PAIWEB 2.0 protegiendo al máximo la confidencialidad y seguridad de la información.

REFERENCIAS

1. **Organización Mundial de la Salud. REGISTRO NOMINAL DE VACUNACIÓN ELECTRÓNICO: Consideraciones prácticas para su planificación, desarrollo, implementación y evaluación. [En línea] 2017. https://iris.paho.org/handle/10665.2/34864.**

2. **Ministerio de Salud y Protección Social. Política General de Seguridad de la Información. [En línea] 2015. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OT/asis05-politica-general-seguridad-informacion.pdf.**

3. **Ministerio de Salud y Protección Social. Sistema de Información Nominal del Programa ampliado de Inmunizaciones PAI - PAIWEB Versión 2.0. Manual de Usuario - Modulo Administración. [En línea] 2021. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/manual-usuario-administracion-paiweb.pdf.**

ANEXO 1. FUNCIONES DEL PAIWEB 2.0 ASOCIADAS A ROLES DE USUARIOS.

Nivel IPS

Nombre del Rol	CoordinadorIPS			DIGITADOR			VACUNADOR		
Módulo/Funcionalidad	ION DEL SISTEMA			OPCION DEL SISTEMA			OPCION DEL SISTEMA		
	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR
Administración / Control de cambios - Soliictudes enviadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Administración / Control de cambios - Soliictudes recibidas	X	X	X						
Administración / Instituciones			X						
Administración / Usuarios			X						
Biológicos / Cambios			X	X	X	X	X	X	X
Biológicos / Paciente		X	X	X	X	X	X	X	X
Biológicos / Vacunas			X	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Catálogo			X						
Cadena de frio / Cuarentena	X	X	X						
Cadena de frio / Inventario	X	X	X						
Cadena de frio / Reportes Cadena de frio			X						
Cadena de frio / Reportes de pérdida de cadena			X						
Cadena de frio / Ruptura	X	X	X						
Cadena de frio / Solicitud de traslado	X	X	X						
Cadena de frio / Temperatura Ambiente	X	X	X						
Inventario / Ajustes de inventario	X	X	X						
Inventario / Consulta de ingreso de insumo	X	X	X						
Inventario / Consultar Inventario	X	X	X			X	X	X	X
Inventario / Consumos	X	X	X				X	X	X
Inventario / Ingreso insumos	X	X	X						
Inventario / Insumo	X	X	X						
Inventario / Pérdidas							X	X	X
Inventario / Recepción	X	X	X				X	X	X
Inventario / Traslados	X	X	X				X	X	X
Pedidos / Aprobación de pedidos	X	X	X						
Pedidos / Asignación territorial de pedidos	X	X	X						
Pedidos / Consulta de pedidos	X	X	X				X	X	X
Pedidos / Recepción de pedidos	X	X	X				X	X	X
Pedidos / Revisión de pedidos	X	X	X						
Pedidos / Solicitud de pedidos	X	X	X				X	X	X
Reportes / Reporte de administración	X	X	X						
Reportes / Reportes de aplicación de biológicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reportes / Reportes rápidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*El rol de digitador permite visualizar todos los vacunadores de la institución

	Institución IPS			Institución IPS Nivel 2		
Nombre del Rol	AdministradorInventarioInstitucion IPSNivelUno			AdministradorInventarioInstitucion IPSNivelDos		
Módulo/Funcionalidad	OPCION DEL SISTEMA			OPCION DEL SISTEMA		
	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR
Cadena de frio / Catálogo			X			X
Cadena de frio / Cuarentena	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Inventario	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Reportes Cadena de frio			X			X
Cadena de frio / Reportes de pérdida de cadena			X			X
Cadena de frio / Ruptura			X			X
Cadena de frio / Solicitud de traslado	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Temperatura Ambiente	X	X	X	X	X	X
Inventario / Ajustes de inventario	X	X	X	X	X	X
Inventario / Consulta de ingreso de insumo	X	X	X	X	X	X
Inventario / Consultar Inventario	X	X	X	X	X	X
Inventario / Consumos	X	X	X	X	X	X
Inventario / Control de refrigeración	X	X	X	X	X	X
Inventario / Ingreso insumos	X	X	X	X	X	X
Inventario / Insumo	X	X	X	X	X	X
Inventario / Pérdidas	X	X	X	X	X	X
Inventario / Recepción	X	X	X	X	X	X
Inventario / Traslados	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Aprobación de pedidos	X	X	X			
Pedidos / Asignación territorial de pedidos	X	X	X			
Pedidos / Consulta de pedidos	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Recepción de pedidos	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Revisión de pedidos	X	X	X			
Pedidos / Solicitud de pedidos	X	X	X	X	X	X

Nivel Departamental

Carácter territorial	Departamental	Departamental	Departamental
Nombre del Rol	AdministradorDepartamental	CoordinadorDepartamental	dministradorInventarioDepartamen

Módulo/Funcionalidad	OPCION DEL SISTEMA			OPCION DEL SISTEMA			OPCION DEL SISTEMA		
	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR
Administración / Control de cambios - Soliictudes enviadas	X	X	X	X	X	X			
Administración / Control de cambios - Soliictudes recibidas	X	X	X	X	X	X			
Administración / Instituciones		X	X						
Administración / Notificaciones			X						
Administración / Usuarios	X	X	X						
Biológicos / Cambios			X						
Biológicos / Paciente		X	X		X	X			
Biológicos / Vacunas			X						
Cadena de frio / Catálogo						X			X
Cadena de frio / Cuarentena	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Inventario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Reportes Cadena de frio			X			X			X
Cadena de frio / Reportes de pérdida de cadena			X			X			X
Cadena de frio / Ruptura			X			X			X
Cadena de frio / Solicitud de traslado	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Temperatura Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Ajustes de inventario							X	X	X
Inventario / Consulta de ingreso de insumo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Consultar Inventario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Consumos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Ingreso insumos							X	X	X
Inventario / Insumo							X	X	X
Inventario / Pérdidas	X	X	X	X	X	X			
Inventario / Recepción	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Traslados	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Aprobación de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Asignación nacional de pedidos							X	X	X
Pedidos / Asignación territorial de pedidos	X	X	X	X	X	X			
Pedidos / Consulta de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Recepción de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Revisión de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Solicitud de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reportes / Reporte de administración	X	X	X	X	X	X			
Reportes / Reportes de aplicación de biológicos	X	X	X	X	X	X			
Reportes / Reportes rápidos	X	X	X	X	X	X			

* El rol administrador está asociado a las actividades de Administrador de sistema de Información
* El rol coordinador está asociado a las actividades de Coordinador de programa

Nivel Municipal

Carácter territorial	Municipial	Municipial	Municipial
Nombre del Rol	AdmisnitradorMunicipal	CoordinadorMunicipal	AdministradorInventarioMunicipa

Módulo/Funcionalidad	OPCION DEL SISTEMA			OPCION DEL SISTEMA			OPCION DEL SISTEMA		
	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR	CREAR	MODIFICAR	CONSULTAR
Administración / Control de cambios - Soliictudes env	X	X	X	X	X	X			
Administración / Control de cambios - Soliictudes rec	X	X	X	X	X	X			
Administración / Instituciones			X			X			
Administración / Usuarios			X			X			
Biológicos / Cambios			X			X			
Biológicos / Paciente		X	X		X	X			
Biológicos / Vacunas			X			X			
Cadena de frio / Catálogo			X			X			X
Cadena de frio / Cuarentena	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Inventario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Reportes Cadena de frio			X			X			X
Cadena de frio / Reportes de pérdida de cadena			X			X			X
Cadena de frio / Ruptura			X			X			X
Cadena de frio / Solicitud de traslado	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cadena de frio / Temperatura Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Ajustes de inventario							X	X	X
Inventario / Consulta de ingreso de insumo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Consultar Inventario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Consumos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Ingreso insumos							X	X	X
Inventario / Insumo							X	X	X
Inventario / Pérdidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Recepción	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inventario / Traslados	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Aprobación de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Asignación territorial de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Consulta de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Recepción de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Revisión de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pedidos / Solicitud de pedidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reportes / Reporte de administración	X	X	X	X	X	X			
Reportes / Reportes de aplicación de biológicos	X	X	X	X	X	X			
Reportes / Reportes rápidos	X	X	X	X	X	X			

* El rol administrador está asociado a las actividades de Administrador de sistema de Información
* El rol coordinador está asociado a las actividades de Coordinador de programa

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud Salud Pública ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

ACTIVIDAD: REPORTE DIARIO DE VACUNACIÓN COVID-19 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ACTA No. 11

Lugar: Trabajo virtual
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1IsYpoXOp8e5SCws8XqRC9RI2VjM-ZH7f
Fecha: 10 de abril de 2022
Hora: 6:00 pm a 10:00 pm

Personas citadas:

Laura Jimena Ospina Moncada, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Liza Fernanda Roldán Ramírez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Marla Alexandra Ruiz Bohórquez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Farid Alexis Romero, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Cesar David Salinas, coordinador sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Juan Pablo López, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.

Asistentes:

Laura Jimena Ospina Moncada, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Liza Fernanda Roldán Ramírez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Marla Alexandra Ruiz Bohórquez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Farid Alexis Romero, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Cesar David Salinas, coordinador sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Juan Pablo López, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y consolidación de datos de reporte diario de vacunación de la semana comprendida entre el 4 de abril y el 10 de abril de 2022.
2. Consolidación diaria de saldos en nevera IPS vacunadoras.
3. Envío e saldos en nevera del centro de acopio Departamental e IPS vacunadoras al Ministerio de Salud y Protección social.

DESARROLLO
Se realiza verificación, consolidado y análisis diario de reporte de dosis aplicadas y saldos en nevera, realizado por las IPS vacunadoras del Departamento de Risaralda de la semana comprendida entre el 4 de abril y el 10 de abril de 2022.
Los datos analizados y consolidados tienen como fin establecer meta diaria de vacunación y reportar al Ministerio de Salud y Protección social, las cifras de vacunación COVID-19 del Departamento de Risaralda.
Así mismo, se envía reporte de saldos en nevera al Ministerio de Salud y Protección social, esta actividad se evidencia mediante captura de pantalla de envío de formulario.
La actividad antes mencionada se realiza de 6:00 pm a 10:00 pm de todos los días de la semana.

CRONOGRAMA DE REPORTE

abril 2022

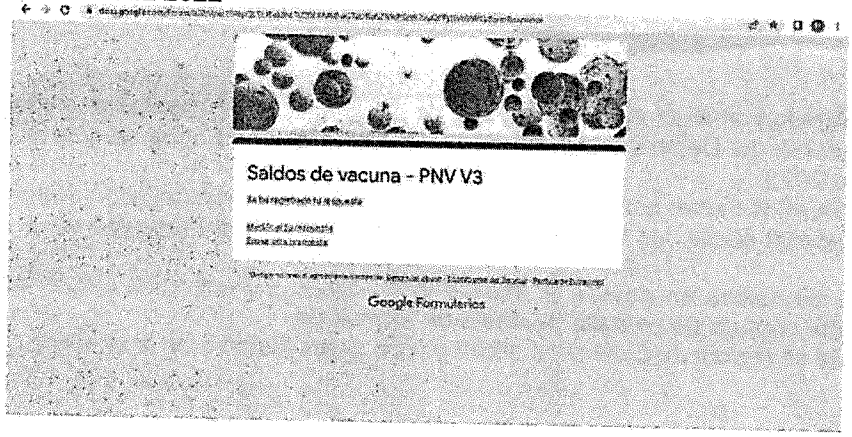
L	M	X	J	V	S	D
VISITAS AT USUARIO REPORTE DIARIO	7 Capacitacion perdidas 10 am			1 MARLA LAURA	2 LIZA	3 LIZA
4 GLORIA MARLA	5 JUAN PABLO LAURA	6 FARID LIZA	7 CRUZ ROJA - PONAL LAURA MARLA	8 LIZA LIZA	9 LAURA	10 LAURA
11 MARLA	12 LIZA	13 LAURA	14 LIZA	15 LAURA	16 MARLA	17 MARLA
18 MARLA LIZA	19 GLORIA LAURA	20 JUAN PABLO MARLA	21 QUINCHIA FARID LIZA	22 LAURA LAURA	23 LIZA	24 LIZA
25 LIZA LAURA	26 BATALLON MARLA MARLA	27 GLORIA LIZA	28 SANTA ROSA JUAN PABLO LAURA	29 FARID MARLA	30 LAURA	

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

1. Registro diario de información.
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iwPDoOnZ9FJfTaDlZl_GwiBihsf3cTZQ

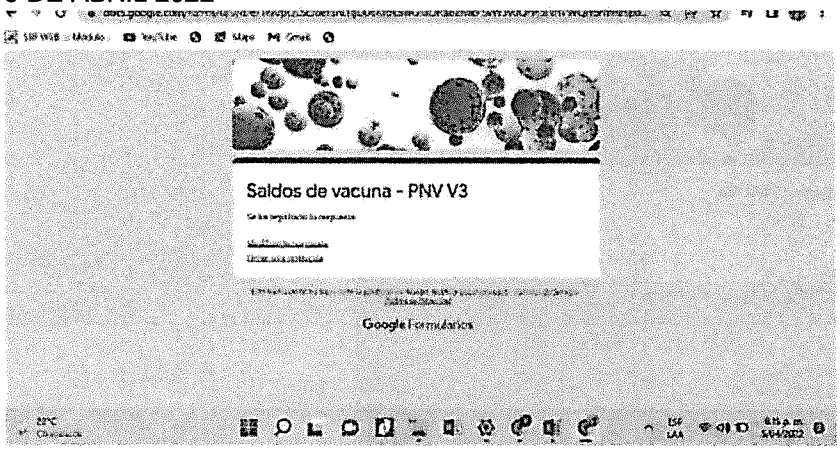
EVIDENCIAS DE REPORTE DE SALDOS EN NEVERA CENTRO DE ACOPIO/IPS VACUNADORAS.

4 DE ABRIL 2022

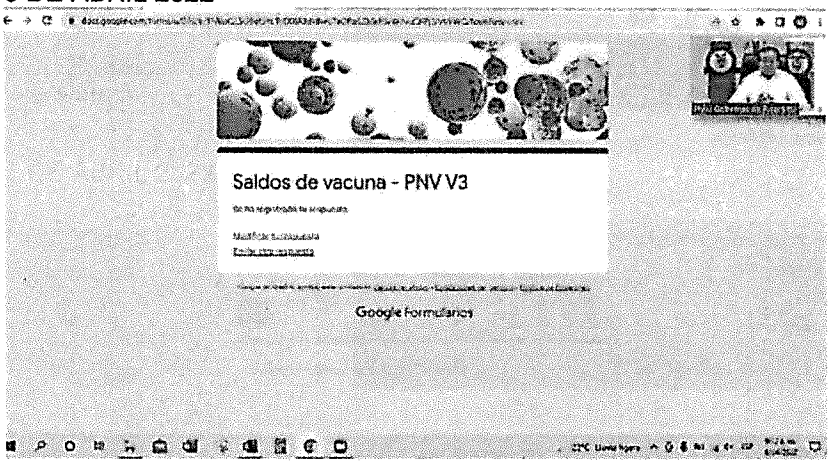


Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud Salud Pública ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

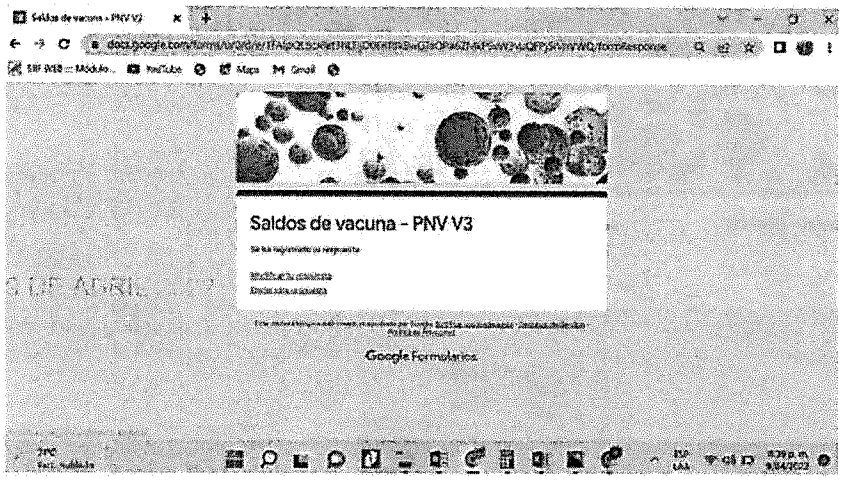
5 DE ABRIL 2022



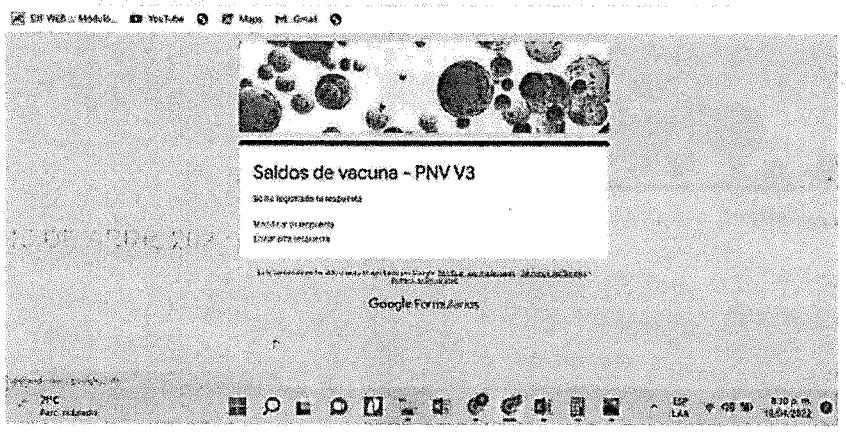
6 DE ABRIL 2022



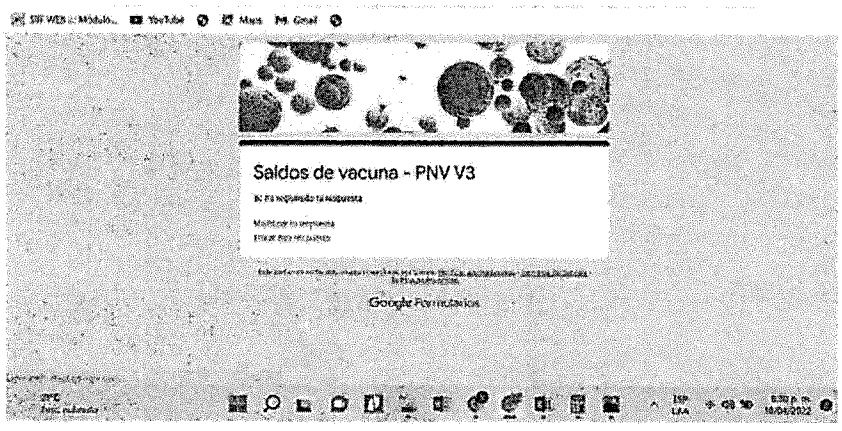
7 DE ABRIL 2022



8 DE ABRIL 2022

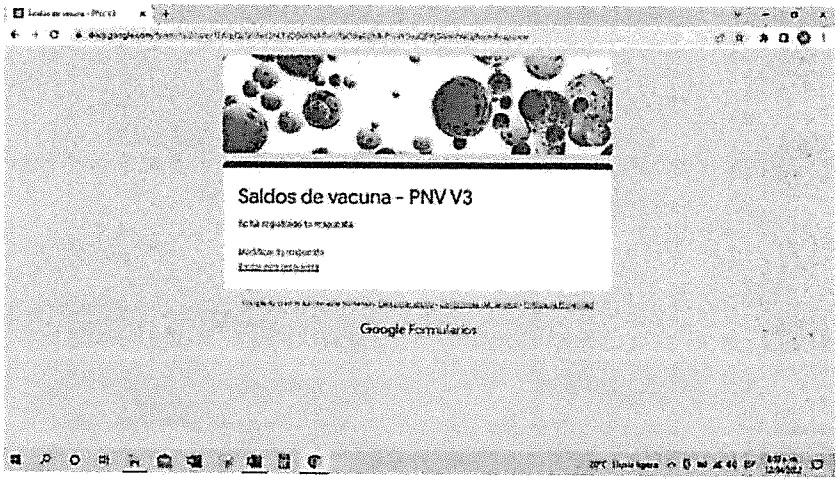


9 DE ABRIL 2022



10 DE ABRIL 2022

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010



Laura Ospina
C.C. 1088322423
ENFERMERA
T. P. 1088322423

LAURA JIMENA OSPINA MONCADA
Enfermera vacunación COVID-19

LIZA FERNANDA ROLDÁN RAMÍREZ
Enfermera vacunación COVID-19

MARLA ALEXANDRA RUIZ BOHÓRQUEZ
Enfermera Pagos vacunación COVID-19

FARID ALEXIS ROMERO
Sistemas de información COVID-19

CESAR DAVID SALINAS
Coordinador sistemas de información COVID-19

JUAN PABLO LÓPEZ
Sistemas de información COVID-19

Elaboró: MRB

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

ACTIVIDAD: REPORTE DIARIO DE VACUNACIÓN COVID-19 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ACTA No. 12

Lugar: Trabajo virtual
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1lsYpoXOp8e5SCws8XqRC9RI2VjM-ZH7f
Fecha: 18 de abril de 2022
Hora: 6:00 pm a 10:00 pm

Personas citadas:

Laura Jimena Ospina Moncada, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Liza Fernanda Roldán Ramírez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Marla Alexandra Ruiz Bohórquez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Farid Alexis Romero, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Cesar David Salinas, coordinador sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Juan Pablo López, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.

Asistentes:

Laura Jimena Ospina Moncada, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Liza Fernanda Roldán Ramírez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Marla Alexandra Ruiz Bohórquez, enfermera vacunación COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Farid Alexis Romero, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Cesar David Salinas, coordinador sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.
Juan Pablo López, sistemas de información COVID-19 Secretaría de salud Deptal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y consolidación de datos de reporte diario de vacunación de la semana comprendida entre el 11 de abril y el 18 de abril de 2022.
2. Consolidación diaria de saldos en nevera IPS vacunadoras.
3. Envío e saldos en nevera del centro de acopio Departamental e IPS vacunadoras al Ministerio de Salud y Protección social.

DESARROLLO
Se realiza verificación, consolidado y análisis diario de reporte de dosis aplicadas y saldos en nevera, realizado por las IPS vacunadoras del Departamento de Risaralda de la semana comprendida entre el 11 de abril y el 18 de abril de 2022.
Los datos analizados y consolidados tienen como fin establecer meta diaria de vacunación y reportar al Ministerio de Salud y Protección social, las cifras de vacunación COVID-19 del Departamento de Risaralda.
Así mismo, se envía reporte de saldos en nevera al Ministerio de Salud y Protección social, esta actividad se evidencia mediante captura de pantalla de envío de formulario.
La actividad antes mencionada se realiza de 6:00 pm a 10:00 pm de todos los días de la semana.

CRONOGRAMA DE REPORTE

abril 2022

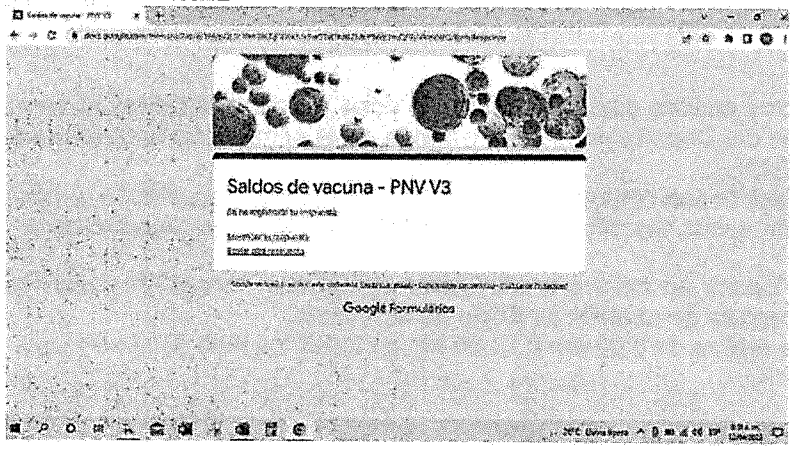
L	M	X	J	V	S	D
VISITAS AT USUARIO REPORTE DIARIO	7 Capacitacion perdidos 10 am			1 MARLA LAURA	2 LIZA	3 LIZA
4 GLORIA MARLA	5 JUAN PABLO LAURA	6 FARID LIZA	7 CRUZ ROJA - FONAL LAURA MARLA	8 LIZA LIZA	9 LAURA	10 LAURA
11 MARLA	12 LIZA	13 LAURA	14 LIZA	15 LAURA	16 MARLA	17 MARLA
18 MARLA LIZA	19 GLORIA LAURA	20 JUAN PABLO MARLA	21 QUINCHIA FARID LIZA	22 LAURA LAURA	23 LIZA	24 LIZA
25 LIZA LAURA	26 BATALLON MARLA MARLA	27 GLORIA LIZA	28 SANTA ROSA JUAN PABLO LAURA	29 FARID MARLA	30 LAURA	

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

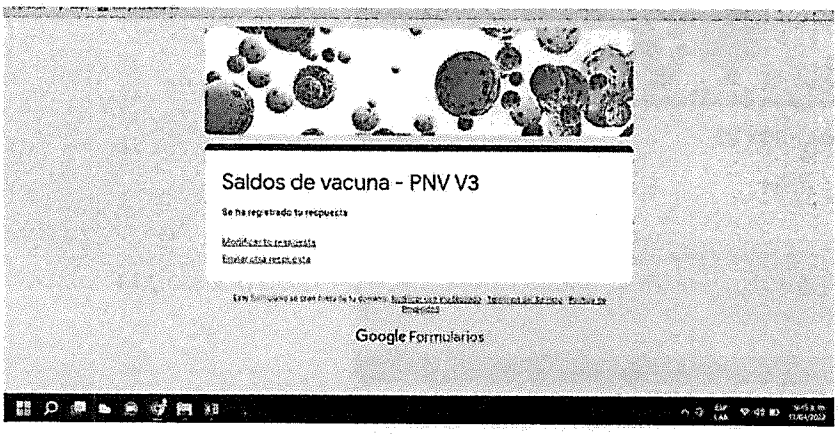
1. Registro diario de información.
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iwPDoOnZ9FJfTaDlZl_GwiBihsf3cTZQ

EVIDENCIAS DE REPORTE DE SALDOS EN NEVERA CENTRO DE ACOPIO/IPS VACUNADORAS.

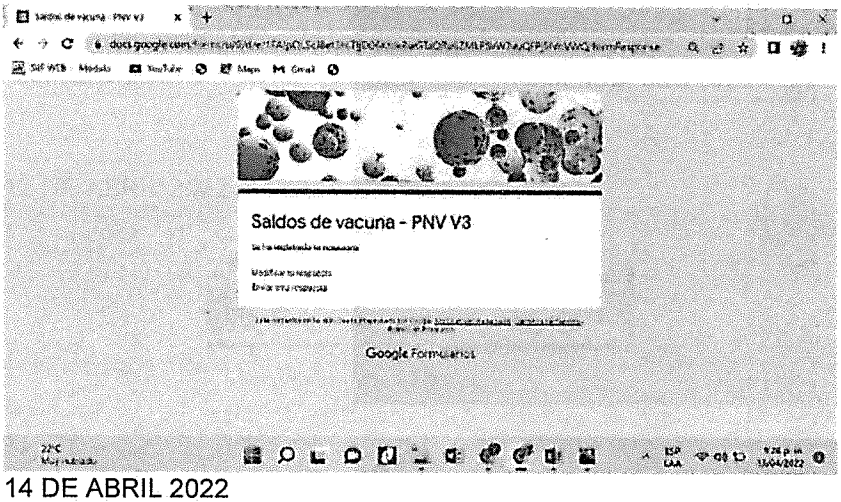
11 DE ABRIL 2022



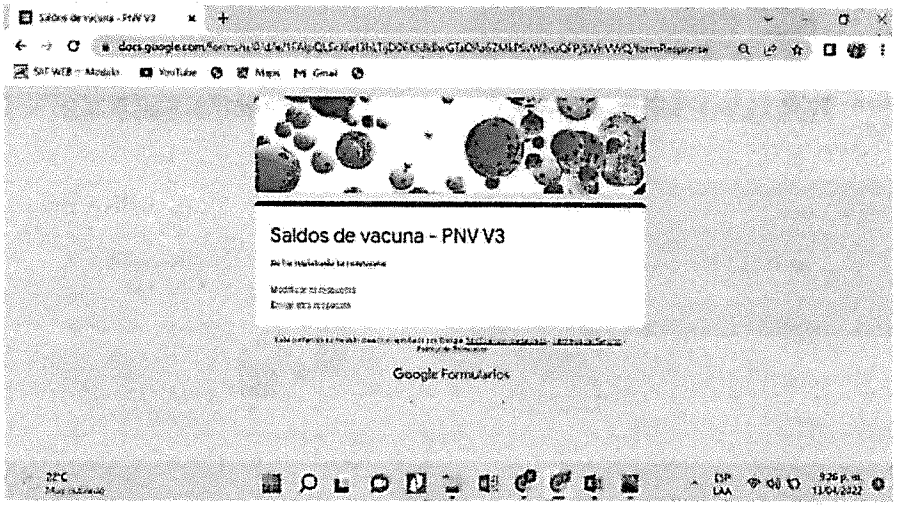
12 DE ABRIL 2022



13 DE ABRIL 2022

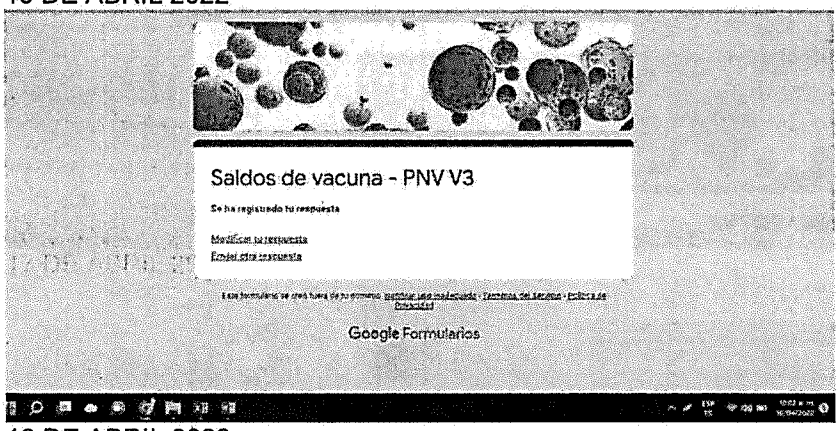


14 DE ABRIL 2022

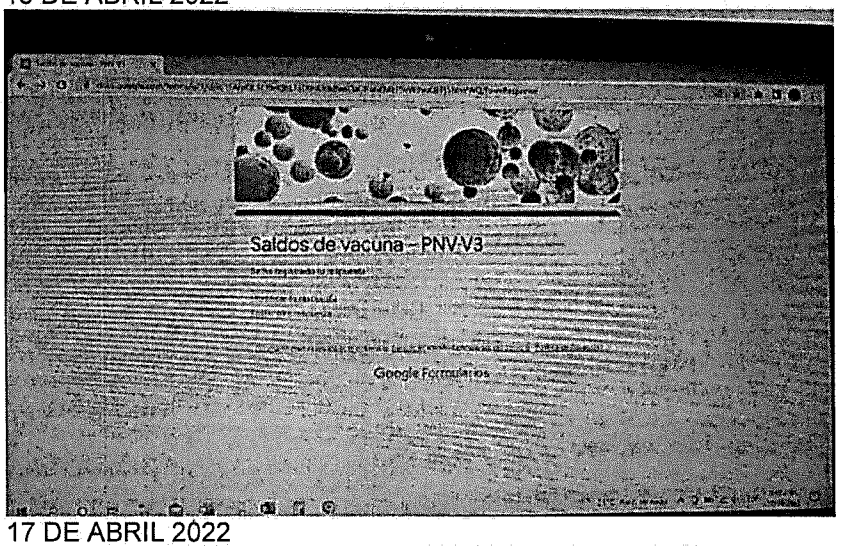


Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud Salud Pública ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

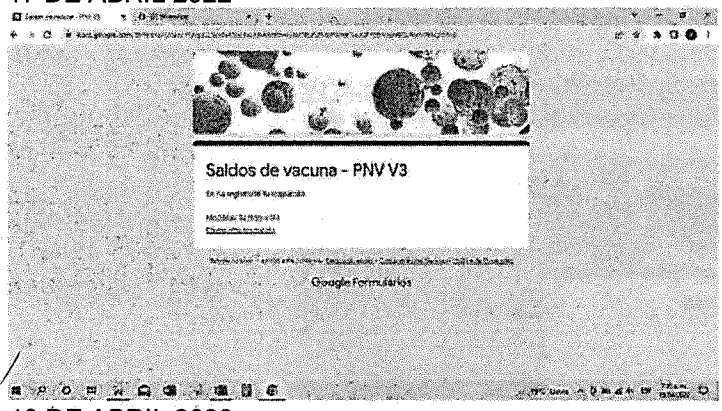
15 DE ABRIL 2022



16 DE ABRIL 2022

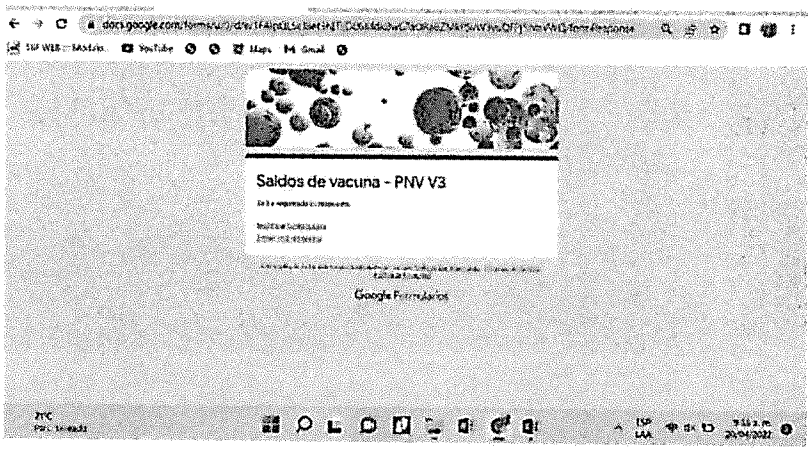


17 DE ABRIL 2022



18 DE ABRIL 2022

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010



Laura Ospina
C.C: 1088322423
ENFERMERA
T.P. 1088322423

LAURA JIMENA OSPINA MONCADA
Enfermera vacunación COVID-19

LIZA FERNANDA ROLDÁN RAMÍREZ
Enfermera vacunación COVID-19

MARLA ALEXANDRA RUIZ BOHÓRQUEZ
Enfermera Pagos vacunación COVID-19

FARID ALEXIS ROMERO
Sistemas de información COVID-19

CESAR DAVID SALINAS
Coordinador sistemas de información COVID-19

JUAN PABLO LÓPEZ
Sistemas de información COVID-19

Elaboró: MRB

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud Salud Pública ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

ACTIVIDAD: REPORTE DIARIO DE VACUNACIÓN COVID-19 DTO DE RDA

ACTA No. 13

Lugar: Trabajo virtual
https://docs.google.com/spreadsheets/d/18hRYFwSo6HtNIFTumjU9-P5Mgql7-RfRKDXjhSxUX8g/edit#gid=809811470

Fecha: 24 de abril 2022
Hora: 6:00 pm a 10:00 pm

Personas citadas:

Laura Jimena Ospina Moncada, enfermera vacunación COVID-19 SS de Rda
Liza Fda Roldan Ramírez, enfermera vacunación COVID-19 SS de Rda
Marla Alexandra Ruiz, enfermera vacunación COVID-19 SS de Rda
Farid Romero, Sistemas de información COVID-19 SS de Rda
Cesar David Salinas, Coordinador Sistemas de información COVID-19 SS de Rda
Juan Pablo Lopez, Sistemas de información COVID-19 SS de Rda

Asistentes:

Laura Jimena Ospina Moncada, enfermera vacunación COVID-19 SS de Rda
Liza Fda Roldan Ramírez, enfermera vacunación COVID-19 SS de Rda
Marla Alexandra Ruiz, enfermera vacunación COVID-19 SS de Rda
Farid Romero, Sistemas de información COVID-19 SS de Rda
Cesar David Salinas, Coordinador Sistemas de información COVID-19 SS de Rda
Juan Pablo Lopez, Sistemas de información COVID-19 SS de Rda

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y consolidación de datos del reporte diario de vacunación de la semana del 21 al 24 de abril de 2022.
2. Consolidación diaria de saldos en nevera IPS vacunadoras
3. Envió de reporte de saldos en nevera del centro de acopio departamental e IPS vacunadoras al Ministerio de Salud y Protección Social

DESARROLLO

4. Se realiza verificación y así mismo de consolidación y análisis diario de reporte de dosis aplicadas y saldos en nevera, realizado por las IPS vacunadoras del departamento de Risaralda de la semana comprendida desde el 21 al 24 de abril de 2022.

5. Los datos analizados y consolidados tienen como objetivo establecer meta diaria de vacunación y reportar al Ministerio de Salud y Protección Social las cifras DE VACUNACIÓN covid-19 del departamento de Risaralda.
Así mismo, se envía reporte de saldos en nevera al Ministerio de Salud y Protección Social, esta actividad se evidencia mediante pantallazo de envío exitoso.
La actividad antes mencionada se realiza de 6:00 pm a 10:00 pm.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1SfLzTnNRNbEewwabFNz_hNSt3QQTRzWs

CRONOGRAMA DE REPORTE

abril 2022

L	M	X	J	V	S	D
VISITAS AT USUARIO REPORTE DIARIO	7 Capacitacion perdidas 10 am			1 MARIA LAURA	2 LIZA	3 LIZA
4 GLORIA MARLA	5 JUAN PABLO LAURA	6 FARID LIZA	7 CRUZ ROJA - PONAL LAURA MARLA	8 LIZA LIZA	9 LAURA	10 LAURA
11 MARLA	12 LIZA	13 LAURA	14 LIZA	15 LAURA	16 MARLA	17 MARLA
18 MARLA LIZA	19 GLORIA LAURA	20 JUAN PABLO MARLA	21 QUINCHIA FARID LIZA	22 LAURA LAURA	23 LIZA	24 LIZA
25 LIZA LAURA	26 BATALLON MARLA MARLA	27 GLORIA LIZA	28 SANTA ROSA JUAN PABLO LAURA	29 FARID MARLA	30 LAURA	

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

mayo 2022

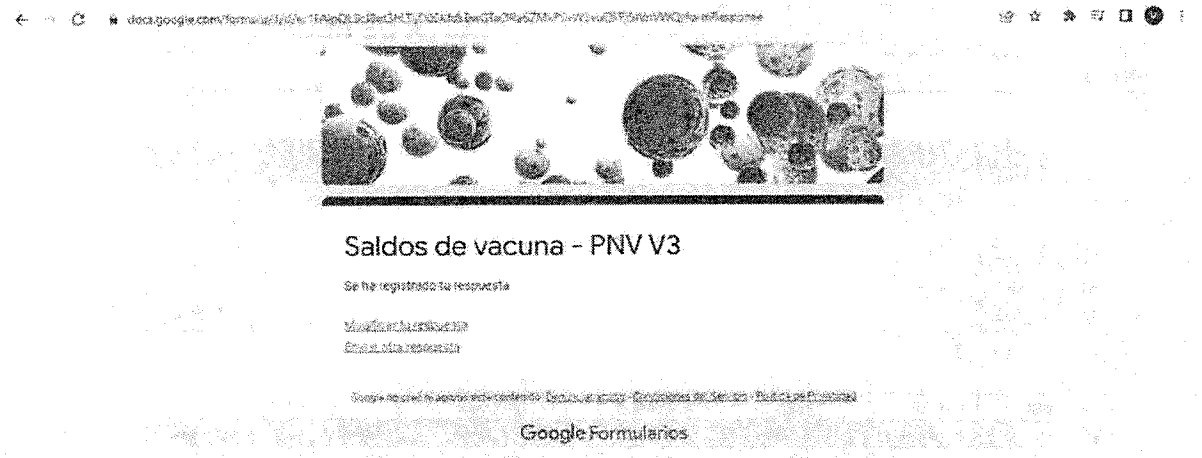
L	M	X	J	V	S	D
						1
VISITAS AT USUARIO REPORTE DIARIO						LAURA
2	3	4	5	6	7	8
WILLIAM LIZA	LAURA MARLA	LIZA LIZA	MARLA MARLA	GLORIA LAURA	MARLA	MARLA
9	10	11	12	13	14	15
JUAN PABLO LAURA	FARID LIZA	WILLIAM LAURA	LAURA LIZA	LIZA MARLA	LIZA	LIZA
16	17	18	19	20	21	22
MARLA MARLA	GLORIA LAURA	JUAN PABLO MARLA	FARID LAURA	WILLIAM LIZA	LAURA	LAURA
23	24	25	26	27	28	29
LAURA LIZA	LIZA MARLA	MARLA LIZA	GLORIA MARLA	JUAN PABLO LAURA	MARLA	MARLA
30	31					
	FARID LIZA					
LAURA						

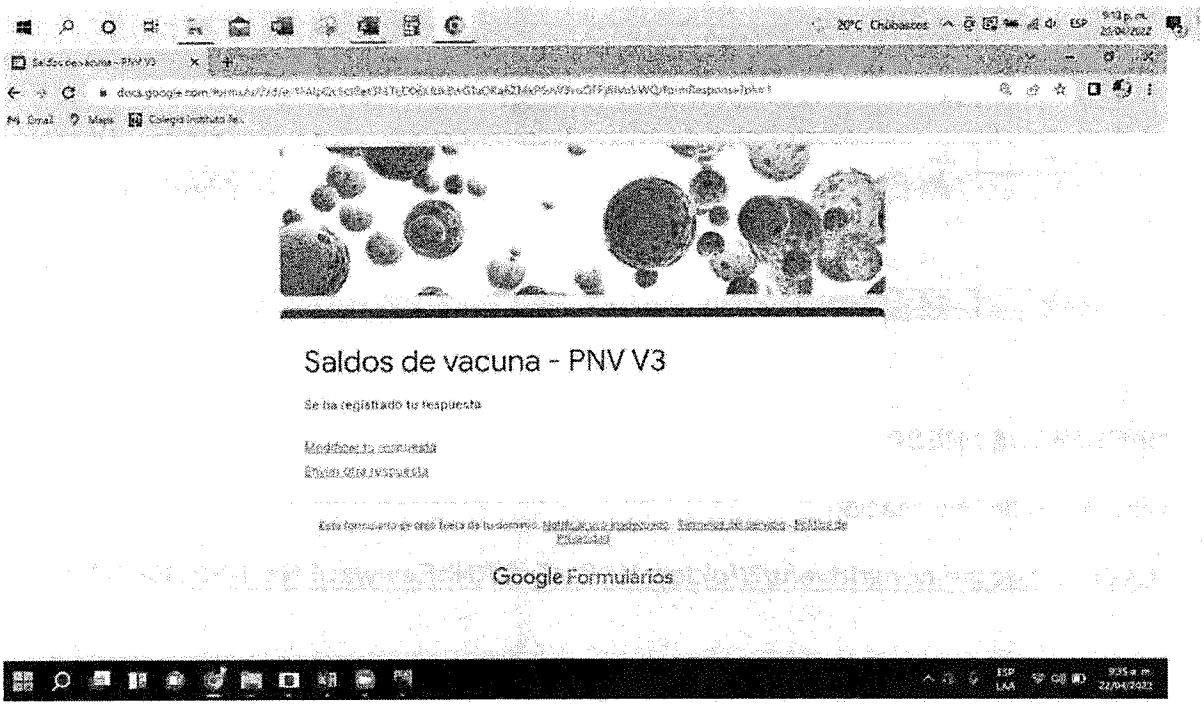
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS.

Registro diario de información

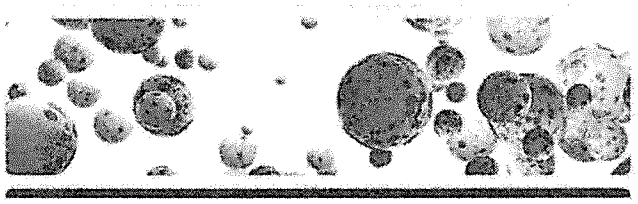
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1SfLzTnNRNbEewwabFNz_hNSt3QQTRzWs

EVIDENCIAS REPORTE DE SALDOS EN NEVERA CENTRO DE ACOPIO/IPS VACUNADORAS


Saldos de vacuna - PNV V3
Se ha registrado tu respuesta
Google Formularios


Saldos de vacuna - PNV V3
Se ha registrado tu respuesta
Google Formularios

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010



Saldos de vacuna - PNV V3

Se ha registrado tu respuesta

Modificar tu respuesta

Enviar otra respuesta

Google Formularios



Laura jimena ospina

FIRMA
Cargo Enfermera vacunación COVID SSDR
Elaboró

FIRMA
Cargo

FIRMA
Cargo Enfermera

FIRMA
Cargo

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

FIRMA
Cargo

FIRMA
Cargo

ACTIVIDAD: ajuste informe visita realizada el día 24 marzo 2022

ACTA No. 01

Lugar: Secretaria de Salud Departamental de Risaralda
Fecha: 31 marzo 2022
Hora: 8:00 AM

Asistentes:

- Laura Jimena Ospina Moncada - Enfermera vacunación COVID-19
- Marla Alexandra Ruiz Bohórquez - Enfermera Contratista
- Farid Alexis Romero Bonilla - Responsable Sistemas de información

ORDEN DEL DÍA:

1.Ajuste al punto número 4. "verificación Registros diarios de vacunación" del informe seguimiento plan nacional de vacunación contra covid-19, ciclo no 1 de 2022.

DESARROLLO

Ajuste y aclaración del punto número 4. verificación Registros diarios en la visita realizada en la Clínica Los Rosales el día 24 de marzo del 2022.

4. VERIFICACIÓN REGISTROS DIARIOS DE VACUNACIÓN

En la tabla correspondiente al comparativo entre **Registros Diarios IPS** y **Enviado MSPS** se dio a conocer una diferencia que sumaba **2.073 dosis** que se encontraban reportadas en el registro diario de la IPS pero que no se evidenciaban en el reporte diario enviado al MSPS.

Al momento de la visita se estableció como compromiso una revisión de los mismos por parte de la Secretaria de Salud Departamental con el fin de identidicar el error antes del 29 de abril 2022.

Dando cumplimiento al compromiso establecido en la visita, se realiza una consolidación de reportes diarios de vacunación enviados por la Clínica Los Rosales y consolidación de reportes enviados al MSPS con corte al 28 de febrero del 2022, con este ejercicio se logró identificar las diferencias que existían logrando de esta manera igualar las cifras reportadas

con respecto a los registros diarios, se identificó el error en la agrupación de dosis aplicadas en los meses de agosto y septiembre, meses donde se establecieron cortes de acuerdo a directrices dadas por el Ministerio de Salud.

Teniendo en cuenta la información brindada anteriormente tabla comparativa queda de la siguiente manera:

Año	Mes	Registros Diarios IPS	Enviado MSPS	Diferencia
2021	Febrero	216	40.240	-115
2021	Marzo	5.530		
2021	Abril	3.637		
2021	Mayo	6.786		
2021	Junio	9.864		
2021	Julio	4.600		
2021	Agosto	5.366		
2021	Septiembre	4.126		
2021	Octubre	4.680	4.565	115
2021	Noviembre	6.660	6.660	0
2021	Diciembre	6.359	6.359	0
2022	Enero	6.515	6.515	0
2022	Febrero	4.746	4.746	0
	Totales	69.085	69.085	0

Lo anterior da como resultado una diferencia de cero (**0**), es decir los reportes diarios de la clínica los rosales validados por la SSM han sido transmitidos al MSPS exitosamente.

El siguiente cuadro se compila la información de la IPS, la operación que se realiza con la información de biológicos entregados, aplicados, perdidos y en nevera debe dar como resultado cero (0).

A continuación, se desarrolla el ejercicio con las cifras de la IPS Rosales con corte al 28 de febrero 2022.

IPS CLINICA ROSALES S.A				
VACUNA ENTREGADA AL 28 DE FEBRERO	VACUNA APLICADA REPORTADA AL MSPS	DOSIS EN NEVERA	PÉRDIDAS	DIFERENCIA

70.773	**69.085**	**555**	**0**	**1.133**

De acuerdo al resultado de este indicador hay 1.133 dosis que no se logran evidenciar como aplicadas, ni como dosis en nevera, ni como perdidas.

Por tal motivo la IPS deberá hacer las validaciones correspondientes.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

1. La Clínica Rosales deberá identificar en donde se encuentran las 1.133 dosis, que fueron entregadas y no se encuentran como aplicadas, ni como dosis en nevera, ni como perdidas con corte al 28 de febrero del 2022.

Laura Ospina
C.C 1088322423
ENFERMERA
T. P. 1088322423

FIRMA
Cargo
Elaboró

FIRMA Sistemas Info
Cargo

FIRMA
Cargo Enfermero Pagos Covid.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

MESA PERMANENTE PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

17 DE MARZO DE 2022

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Departamental
Fecha: 17 de marzo de 2022
Hora: 7:30 a.m.

Personas citadas:

Javier Darío Marulanda, Gómez Secretario de Salud Departamental
Sandra Milena Gómez Giraldo, Gerente PRASS - Risaralda
Diego Alejandro Rincón Hurtado, Epidemiólogo SAR
Gloria Alexandra León Rosso, profesional especializado Sec. de Salud Departamental
Cristian Herrera Enlace Ministerio de Salud
Organismos de control (Vinculados en modalidad virtual)
Autoridades municipales del departamento de Risaralda (Vinculados en modalidad virtual)
Representante de cada una de las IPS que prestan servicio de vacunación
Representante de cada una de las EAPB que hacen presencia en el Departamento
VER REGISTRO DE ASISTENTES EN EL CAPITULO DE ANEXOS

ORDEN DEL DIA

Socializar el desarrollo del Plan de Vacunación para el Departamento de Risaralda con fecha de corte el día martes 15 de marzo de 2022 a las 23:59.

DESARROLLO

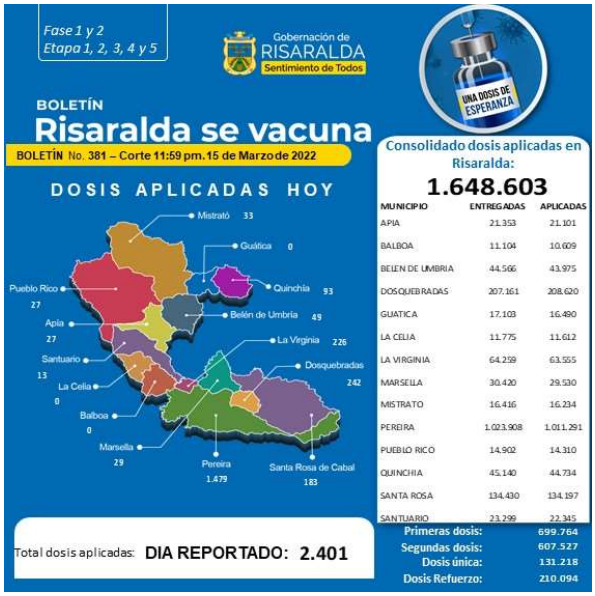
1. La Dra. Sandra Gómez extiende un saludo a todos los presentes e instala la jornada citada para el día de hoy.
2. La Dra. Sandra Gómez realiza verificación del cuórum.

3. La Dra. Gloria Alexandra León inicia la socialización del plan nación de vacunación en el departamento de Risaralda socializando una presentación socializada por el Dr. Javier Darío Marulanda Gómez secretaria de salud, en una rueda de prensa que se hizo hace 2 días en conmemoración de 2 años con COVID-19n en el departamento, la información en la diapositiva está actualizada hasta el día 15 de marzo del 2022.

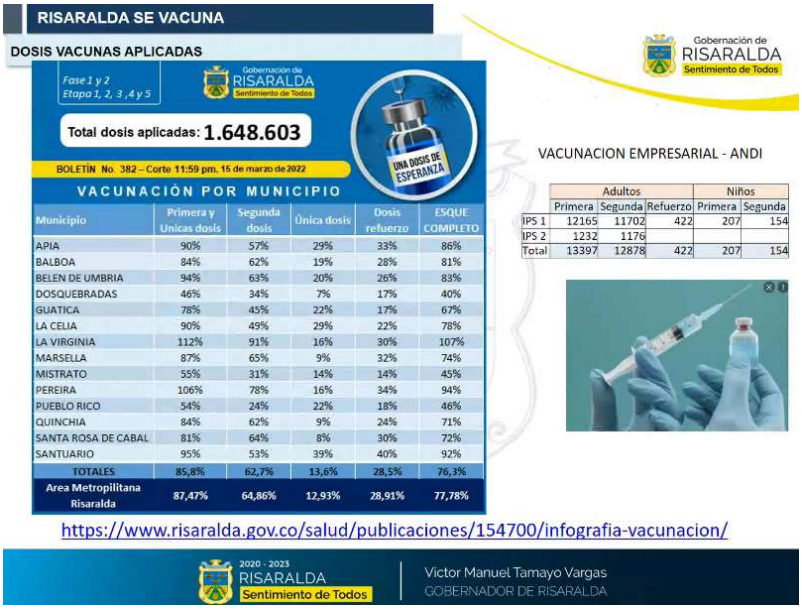


En la parte izquierda de la diapositiva se encuentra el porcentaje de vacunación por primeras dosis en el país, en la parte derecha encuentran la misma información en el departamento de Risaralda, la población se evidencia en la parte inferior, a nivel nacional nos encontramos en un 85.8% de cobertura de primeras y únicas dosis, en relación a esquenas completos el país se encuentra en un 66.7% y el departamento en un 76.3%, y en aplicación de dosis de refuerzo el país se encuentra en un 32.4% en población mayor de 18 años y el departamento se encuentra en un 28.5% en población también mayor de 18 años.

Continua con la socialización de los boletines en relación al avance del plan nacional de vacunación en el departamento de Risaralda.



A la fecha se han aplicado 1.648.603 dosis aplicadas en el departamento, con una aplicación de primeras dosis de699.764, segundas dosis 607.527, dosis únicas 131.218 y dosis de refuerzo 210.094, la fecha entre primeras y segundas dosis la disminuido considerablemente, así mismo, el comportamiento de cada municipio de acuerdo a lo entregado, se logra evidencia que el municipio de Apia ocupa el primer lugar y Santuario el último.



Inicialmente en este cuadro se venía presentado la información de los municipios que tenían una buena gestión de acuerdo al biológico que le entregaba el departamento, sin embargo, desde hace algunos días se ha venido cambian la información de acuerdo al porcentaje de vacunación con primeras dosis, segundas dosis, únicas dosis y refuerzo ya que se identificó que esta información es mucho más relevante para los actores.

En cuento a la vacunación empresarial se continúa haciendo en dos instituciones del departamento para una aplicación de 13.397 para primeras dosis en adultos y 207 primeras dosis en niños.

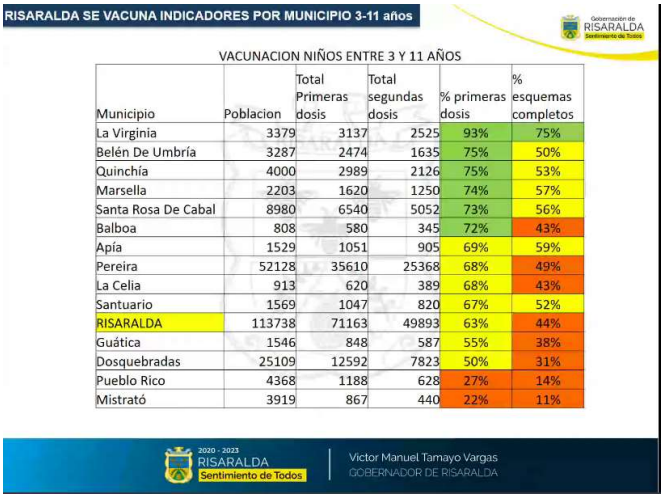
La información la pueden obtener diariamente en los boletines del departamento que se encuentran en la página de la gobernación https://www.risaralda.gov.co/salud/publicaciones/154700/infografia-vacunacion/



DEPARTAMENTO RISARALDA

MUNICIPIO	% COBERTURA PRIMERA DOSIS	MUNICIPIO	% COBERTURA ESQUEMA COMPLETO
LA VIRGINA	112%	LA VIRGINA	107%
PEREIRA	106%	PEREIRA	94%
SANTUARIO	95%	SANTUARIO	92%
BELEN DE UMBRIA	94%	APIA	86%
LA CELIA	90%	BELEN DE UMBRIA	83%
APIA	90%	BALBOA	81%
MARSELLA	87%	LA CELIA	78%
DEPTO RISARALDA	86%	DEPTO RISARALDA	76%
BALBOA	84%	MARSELLA	74%
QUINCHIA	84%	SANTA ROSA	72%
SANTA ROSA	81%	QUINCHIA	71%
GUATICA	78%	GUATICA	67%
MISTRATO	55%	PUEBLO RICO	46%
PUEBLO RICO	54%	MISTRATO	45%
DOSQUEBRADAS	46%	DOSQUEBRADAS	40%

En cuanto al porcentaje de vacunación de los municipios continuamos con 3 municipio que no han logrado superar el 70% en su cobertura, por lo tanto, por lo tanto, la directiva presidencial sobre el tapabocas se mantiene, excepto en el municipio de Dosquebradas al ser área metropolitana, los municipios de Pereira y la Virginia ha sobrepasado su cobertura del 100% en primeras dosis.



RISARALDA SE VACUNA INDICADORES POR MUNICIPIO 3-11 años

VACUNACION NIÑOS ENTRE 3 Y 11 AÑOS

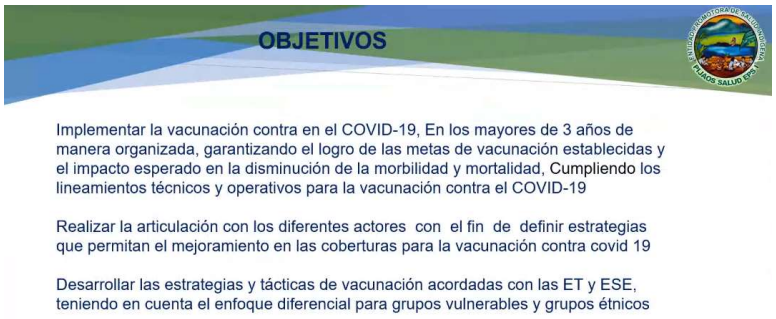
Municipio	Poblacion	Total Primeras dosis	Total segundas dosis	% primeras dosis	% esquemas completos
La Virginia	3379	3137	2525	93%	75%
Belén De Umbría	3287	2474	1635	75%	50%
Quinchía	4000	2989	2126	75%	53%
Marsella	2203	1620	1250	74%	57%
Santa Rosa De Cabal	8980	6540	5052	73%	56%
Balboa	808	580	345	72%	43%
Apía	1529	1051	905	69%	59%
Pereira	52128	35610	25368	68%	49%
La Celia	913	620	389	68%	43%
Santuario	1569	1047	820	67%	52%
RISARALDA	113738	71163	49893	63%	44%
Guática	1546	848	587	55%	38%
Dosquebradas	25109	12592	7823	50%	31%
Pueblo Rico	4368	1188	628	27%	14%
Mistrató	3919	867	440	22%	11%

2020 - 2023 RISARALDA Sentimiento de Todos | Víctor Manuel Tamayo Vargas GOBERNADOR DE RISARALDA

En cuenta a la vacunación en el rango de edad de 3 a 11 años, se evidencia en color verde los municipios que ya sobrepasaron el 70%, el único municipio que ha sobrepasado en porcentaje de vacunación en primeras dosis y esquemas completos es la Virginia, los dos municipios con mayor rezago es el municipio de Pueblo rico y Mistrato.

La Dra. Gloria Alexandra León manifiesta que teniendo en cuenta le compromiso estipulado en la última mesa las DLS junto con las IPS deberán socializar las estrategias que han desarrollado en esta población

Liliana Gaviria de la EAPB Pijaos Salud solicita realiza una intervención en cuanto a los municipios con bajas coberturas de vacunación contra covid-19.



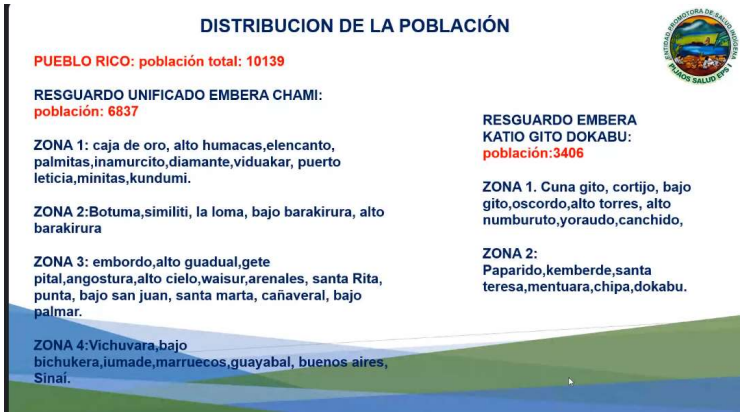
OBJETIVOS

Implementar la vacunación contra en el COVID-19, En los mayores de 3 años de manera organizada, garantizando el logro de las metas de vacunación establecidas y el impacto esperado en la disminución de la morbilidad y mortalidad, Cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el COVID-19

Realizar la articulación con los diferentes actores con el fin de definir estrategias que permitan el mejoramiento en las coberturas para la vacunación contra covid 19

Desarrollar las estrategias y tácticas de vacunación acordadas con las ET y ESE, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para grupos vulnerables y grupos étnicos

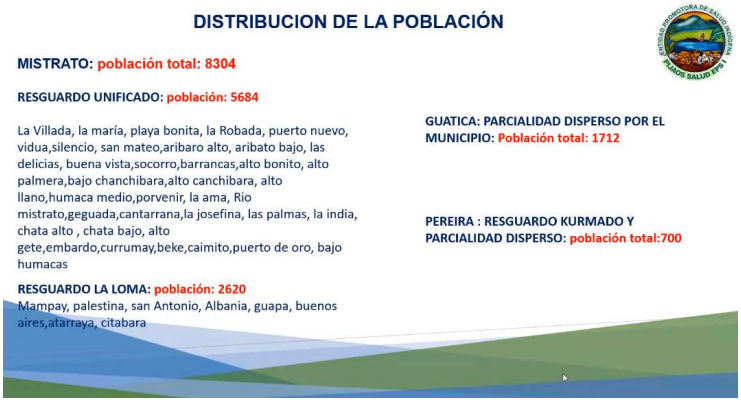
Socializa las estrategias que han realizado para mejorar las coberturas en su población indígena, en los municipios en los cuales tienen presencia.



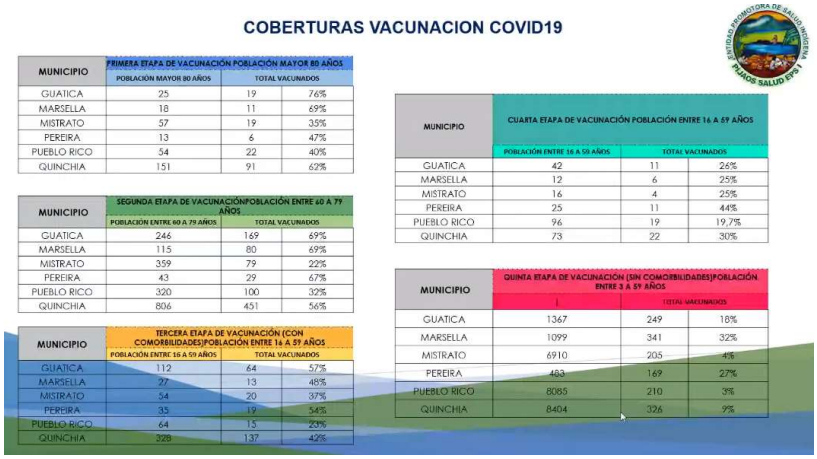
población de Pueblo Rico 101.339 usuario en dos resguardos 1. Unificado Embera chami y el 2. Embera katio, manifiestan que para cada zona cuenta con sus respectivos gobernadores y cada resguardo cuenta con 1 promotor en salud.



En cuanto al municipio de Marsella y Quincha socializa su población.



En la población de Mistrato se cuenta con dos resguardos, el gobernador del resguardo unificado el gobernador no ha permitido la vacunación en su comunidad



COBERTURAS VACUNACION COVID19

MUNICIPIO	PRIMERA ETAPA DE VACUNACIÓN POBLACIÓN MAYOR 80 AÑOS		
	POBLACIÓN MAYOR 80 AÑOS	TOTAL VACUNADOS	
GUATICA	25	19	76%
MARSELLA	18	11	69%
MISTRATO	57	19	35%
PEREIRA	13	6	47%
PUEBLO RICO	54	22	40%
QUINCHIA	151	91	62%

MUNICIPIO	SEGUNDA ETAPA DE VACUNACIÓNPOBLACIÓN ENTRE 60 A 79 AÑOS		
	POBLACIÓN ENTRE 60 A 79 AÑOS	TOTAL VACUNADOS	
GUATICA	246	169	69%
MARSELLA	115	80	69%
MISTRATO	359	79	22%
PEREIRA	43	29	67%
PUEBLO RICO	320	100	32%
QUINCHIA	806	451	56%

MUNICIPIO	TERCERA ETAPA DE VACUNACIÓN (CON COMORBILIDADES)POBLACIÓN ENTRE 16 A 59 AÑOS		
	POBLACIÓN ENTRE 16 A 59 AÑOS	TOTAL VACUNADOS	
GUATICA	112	64	57%
MARSELLA	27	13	48%
MISTRATO	54	20	37%
PEREIRA	35	19	54%
PUEBLO RICO	64	15	23%
QUINCHIA	328	137	42%

MUNICIPIO	CUARTA ETAPA DE VACUNACIÓN POBLACIÓN ENTRE 16 A 59 AÑOS		
	POBLACIÓN ENTRE 16 A 59 AÑOS	TOTAL VACUNADOS	
GUATICA	42	11	26%
MARSELLA	12	6	25%
MISTRATO	16	4	25%
PEREIRA	25	11	44%
PUEBLO RICO	96	19	19,7%
QUINCHIA	73	22	30%

MUNICIPIO	QUINTA ETAPA DE VACUNACIÓN (SIN COMORBILIDADES)POBLACIÓN ENTRE 3 A 59 AÑOS		
		TOTAL VACUNADOS	
GUATICA	1367	249	18%
MARSELLA	1099	341	32%
MISTRATO	6910	205	4%
PEREIRA	483	169	27%
PUEBLO RICO	8085	210	3%
QUINCHIA	8404	326	9%

En cuanto a las coberturas Pueblo Rico, Mistrato y Guática están con bajas coberturas en las diferentes etapas, la mayoría de los usuarios se ha vacunado con dosis únicas.

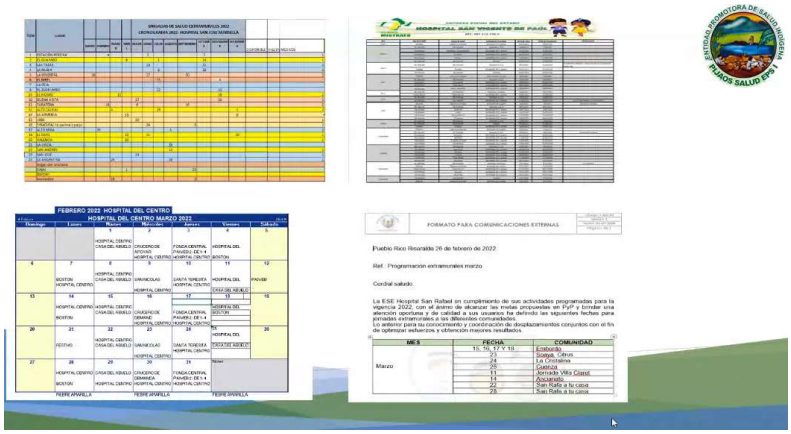


PLAN DE ACCIÓN VACUNACIÓN COVID19

ESTRATEGIAS PLAN DE ACCION	RESPONSABLES		
	DIRECCIONES LOCALES DE SALUD	EAPB Pijao salud	ESES MUNICIPALES
ACTIVIDADES DE IEC	Cuña radial por parte de la DLS invitando la población objeto a vacunarse	Por medio de volantes traducidos en Embera se entregara a los usuarios en las diferentes comunidades con el fin de incentivar a los mismos para la aceptación	Se crea material audiovisual para promoción de la vacunación contra COVID-19, afiches, volantes y folletos informativos para medios de comunicación, redes sociales, personal de salud, actores sociales y población objeto
	Video informativo sobre tema general de la vacunación COVID19 parte de la DLS invitando la población objeto a vacunarse	Difusión de información a través de los gobernadores y líderes indígenas en relación a los días de vacunación la importancia de esta	comunicación de la vacuna dando a conocer las ventajas de la vacunación, aclarar mitos, falsas creencias y cuidados adecuados posterior a la vacunación, entre otros.
	Piezas publicitarias referentes a vacunación covid19	Por medio de los traductores a través de las visitas domiciliarias explicar a la comunidad las ventajas de la vacunación	Los componentes que debe tener la estrategia de comunicación para difundir el plan de vacunación contra COVID-19 son los siguientes: Mitos Pedagogía y Sensibilización. Seguridad, Priorización y Acceso
	Difusion de la información por medio de redes sociales de la Alcaldia municipal y ESEs	Difusión de información a través de la pagina www.pijaossalud.com.co para la población que usa celular y pc	

Se realizó una articulación con las DLSs y ESEs priorizando al municipio de Mistrato, pueblo rico y Marsella, se realizó una reunión donde se verifico las actividades de IEC realizadas por cada actor, toda la publicidad se publicó en lenguaje embera, los promotores son indígenas y manejan la lengua y en la página de la EAPB Pijaos Salud la información se encuentra en español y embera para las personas que manejan redes.

La enfermera Karla Ramírez de la DLS del municipio de Marsella realiza una intervención, manifestando que el resguardo kurmaro se presentó como municipio de Pereira, pero lo ha vacunado el municipio Marsella, la Dra. Liliana refiere que en Pereira existe otro resguardo llamado kurmadu con 700 usuarios.



Cronograma de las IPS vacunadoras, para realizar demanda inducida por parte de los promotores una vez la ESE da a conocer el cronograma.

La Dra. Liliana refiere que cuenta con los soportes de 3 oficios enviados por el gobernador de la comunidad del municipio de Mistrato donde manifiesta que no dejara vacunar a su comunidad.
Dra. Manifiesta que se seguirá realizando el trabajo en articulación con la ESE, DLS Y EPAB.

La jefa Elizabeth refiere que el municipio de Quincha realiza trabajo extramural en los límites con el departamento de caldas, se han encontrado población que ha sido vacunado por caldas y eso influye en las bajas coberturas porque son aproximadamente 14 veredas, solicita un enlace para revisar qué tipo de población pertenece a la Quinchia, y tener una información más precisa de la cantidad de población de Quinchia que ya ha sido vacunada.

El Dr. Cristian herrera del MSPS refiere la importancia de este ejercicio que se está realizando y saber de esta manera quien hace falta por la vacuna de forma nominal, frente a eso identificar cuantos usuarios faltan por primeras dosis.
La Dra. Liliana responde que este dato esta dividido por municipios manifiesta que cuenta con la información de quienes tienen primeras dosis y quienes faltan.



PRIMERA ETAPA DE VACUNACIÓN									
MUNICIPIO	CÓDIGO MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN MAYOR 80 AÑOS		TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VACUNADOS	SIN VACUNAR	FALTAN POR SEGUNDA DOSIS	META PROGRAMATICA
			SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO					
PUEBLO RICO	66572	8853	54	0	54	22	32	2	34

SEGUNDA ETAPA DE VACUNACIÓN									
MUNICIPIO	CÓDIGO MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN ENTRE 60 A 79 AÑOS		TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VACUNADOS	SIN VACUNAR	FALTAN POR SEGUNDA DOSIS	META PROGRAMATICA
			SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO					
PUEBLO RICO	66572	8853	319	1	320	100	220	26	246

TERCERA ETAPA DE VACUNACIÓN (CON COMORBILIDADES)									
MUNICIPIO	CÓDIGO MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN ENTRE 16 A 59 AÑOS		TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VACUNADOS	SIN VACUNAR	FALTAN POR SEGUNDA DOSIS	META PROGRAMATICA
			SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO					
PUEBLO RICO	66572	8853	59	6	65	15	50	7	57

CUARTA ETAPA DE VACUNACIÓN (GRUPOS POBLACIONALES)									
MUNICIPIO	CÓDIGO MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN ENTRE 16 A 59 AÑOS		TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VACUNADOS	SIN VACUNAR	FALTAN POR SEGUNDA DOSIS	META PROGRAMATICA
			SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO					
PUEBLO RICO	66572	8853	92	4	96	19	77	11	88

Manifiesta que la información se tiene por población, quienes están vacunados, quienes faltan por vacunar y cuál es la meta programada. Solo realiza la presentación del municipio de Pueblo Rico.

La Dra. Gloria Urrego representante de la SUPERSALUD pregunta sobre la información que se está presentado manifestando que de la población que se muestra cuanta es susceptible de iniciar esquema de vacunación, ya que es importante en el grupo de población indígena tener una base de datos permanente de la población total asignada y cuáles son los avances en su totalidad para tener un dato más claro en el seguimiento de ese avance.

La Dra. Beatriz romero enlace del MSPS refiere que hace una semana se les envió la información e manera nominal de la población vacuna según EAPB es importante revisa esta información para identificar la población que falta por completar esquemas o iniciarlos, es una herramienta que pueden usar en la creación de estrategias.

La Dra. Liliana refiere que lo revisaran para reestablecer esta información de acuerdo a estas bases de datos.

El Dr. Cristian recalca la importando de realizar este ejercicio, ya que se hace necesario buscarlos de forma nominal para subir el indicador, se evidencia el aumento en otras dosis, pero no en primeras y es necesario empezar a buscar que esta pasando o si definitivamente no están estás personas ya no están.

La Dra. Gloria León pregunta si hay alguna otra EAPB para realizar la intervención, la Dra. Urrego de la SUPERSALUD refiere que todas las EAPB que tienen bajas coberturas deben de presentar sus estrategias y micro planificación para avanzar en este tema.

La Dra. Gloria león hace un llamado al municipio de Dosquebradas, Mistrato y Pueblo Rico con el fin de que cada uno realice su intervención.

Realiza intervención el municipio de Pueblo Rico, manifiesta que la semana pasada se realizó reunión con los dos resguardos indígenas del municipio, se socializaron las bajas coberturas en los resguardos pese a que se cuenta con el permiso para vacunar a esta población, refiere que han realizado jornadas de vacunación en colegios con previa entrega del consentimiento informado a los alumnos para consentimiento por parte de los padres de familia.
La Dra. Gloria Urrego de la SUPERSALUD solicita información de las coberturas de vacunación en Pueblo Rico con primeras, únicas, refuerzos, población susceptible de vacunación y las estrategias que se tienen para avanzar.

La representante de Pueblo Rico manifiesta la población mayor dificultad para vacunar en el municipio en la comunidad indígena, realizo un ejercicio en la población mayor de 18 años vacunada se tienen aplicadas 652 primeras dosis y 65 segundas dosis, en el momento se está realizando una búsqueda activa con el fin de completar los esquemas.

El Dr. Cristian del MSPS pregunta la manera en que la DLS se ha apoyado en otras instituciones para la búsqueda activa de estas personas y para el apoyo a toda en la parte de educación, la representante del municipio de Pueblo Rico refiere que se han realizado acercamientos con el rector del colegio y con madres líderes, con estas últimas se les solicito un cronograma de los encuentros que realizan para entrar intervenir en estos encuentros.

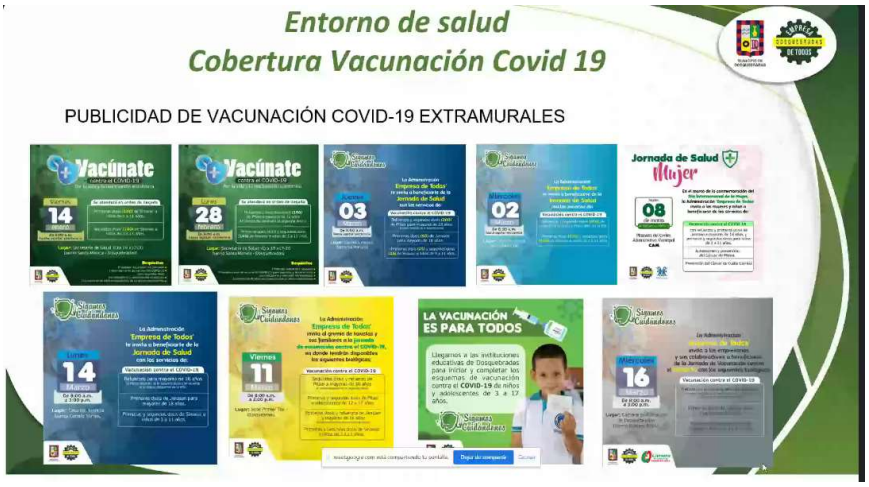
Continua el municipio de Mistrato con intervención de la enfermera Yorladis Santa María manifestando que desde el inicio se preguntó a los directivos de las escuelas si estaba exigiendo las vacunas para el ingreso de los menores a la institución y la respuesta fue negativa, esto causa que los padres no vacuna sus hijos, al inicio de las clases asistían a las jornadas de vacunación pensando que el colegio lo iba a exigir, además de esto se realizó campaña de sarampión y rubeola la DLS manifiesto que la prioridad debía ser sarampión y rubeola, otra barrera significativa que ha contribuido a las bajas coberturas es que la mayoría de la población de mistrato es indígena, el gobernador del gran resguardo no autoriza la aplicación de la vacunas contra covid-19.
Yorladis manifiesta que cuentan con cronograma para cada puesto de salud, refiere que en cada uno se tienen las vacunas contra covid-19 y el recurso humano para vacunar, pero la población no accede.
Manifiesta preocupación por 85 dosis de vacunan Janssen con fecha de vencimiento de lote del 21 de marzo de 2022 ya que la población no la está aceptando.

La Dra. Beatriz romero pregunta a los municipios de Mistrato y Pueblo rico, teniendo en cuanta una serie de activados circular 040, en la cual se incentivando la vacunación en la población a través de la información, es decir llegar a los territorios por medio de acciones de IEC específica para cada población, entiende que la EAPB Pijaos Salud está haciendo una serie de actividades específicas al

respecto, requiere saber desde el territorio como DLS y ESE como están haciendo para que la población esté informada de la importancia de la vacunación , solicita socializar que estrategas han desarrollado para cumplimiento de la circular 040.

Viviana Montoya enfermera de la DLS del municipio de Mistrato manifiesta que la secretaria de salud ha realizo perifoneo y educación con trabajo social y psicología en los puestos de salud del municipio, además realizaron un acercamiento con el gobernador del cabildo mayor, precisamente el día de hoy están en Rio mistrato y Geguadas realizando educación con psicología y trabajo social.

Continua el municipio de Dosquebradas con intervención del El Dr. Ricardo Montilla presenta acciones realizadas en pro de subir coberturas de vacunación.

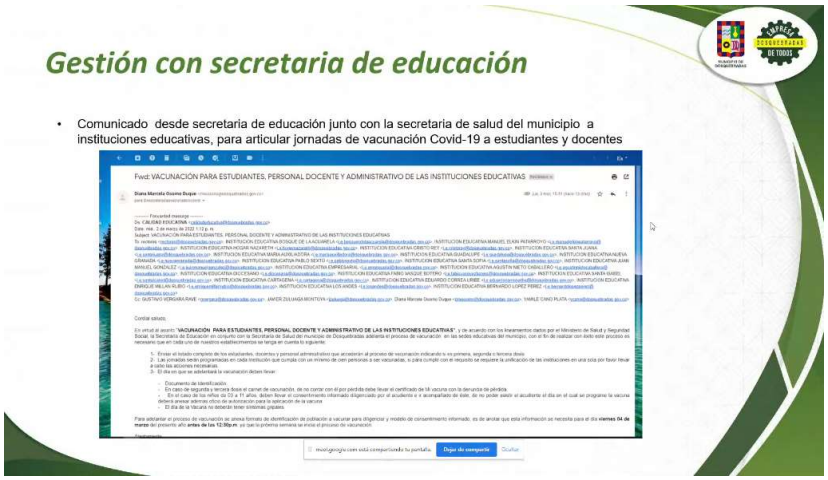


Realizan una muestra de las campañas de publicidad que se han realizado en el municipio, además de realizar perifoneo en zonas representativas de la comunidad, se ha trabajado principalmente en edades de 3 a 11 años.

Otra estrategia clave en el municipio han sido las jornadas extramurales.

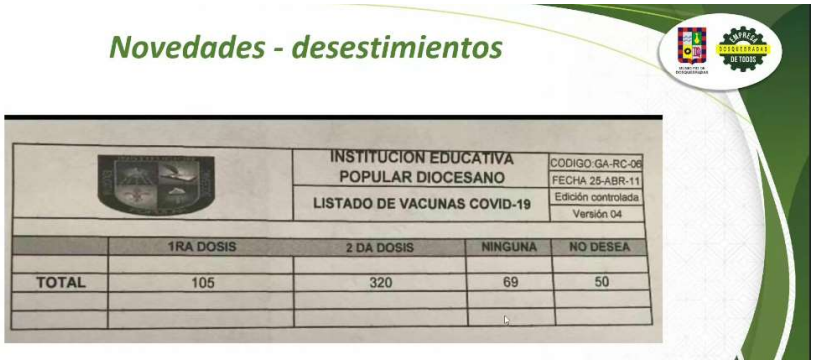


Se han realizado articulación con ICBF y secretaria de educación, además se ha venido trabajando el tema empresarial.

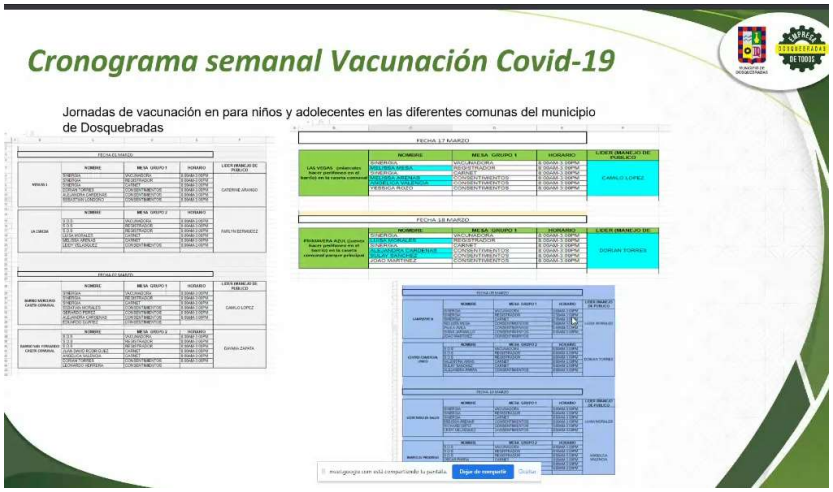


Manifiesta que pese a los diálogos con las EAPB no han logrado un compromiso por parte de las mismas.





Manifiesta que ha sido un trabajo difícil con los menores de edad y socializa un ejemplo de los muchos que han manifestado que no están dispuesto hacer vacunar los niños.

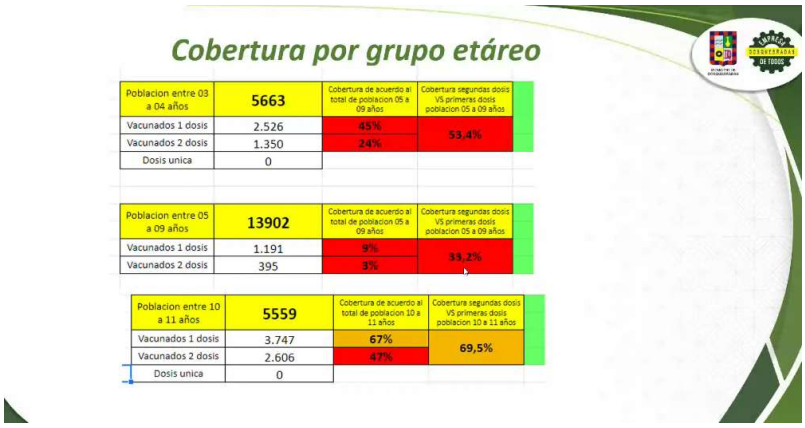


Realiza socialización de los cronogramas de las jornadas de vacunación que se realizan en el municipio.



Resalta las cifras de vacunación que se han logrado en las jornadas que se han venido realizado, manifiesta con preocupación que el día de ayer la IPA Virrey Solís vacuno 5 personas.

Refiere que no es posible mejorar las coberturas de vacunación sólo como municipio, manifiesta la importancia de la participación y compromiso de las EAPB.



El Dr. Montilla expresa que la secretaria de salud municipal de Dosquebradas se ha reunido con todas las IPS y EAPB del municipio, pero no ha sido posible entablar una buena articulación a excepción del apoyo del IPS de Sinergia y EAPB SOS, la ESE Santa Mónica sigue vacunando en dos puntos Makro y Superinter, la vacunación ha decaído a pesar de las campañas. Refiere que los municipios no pueden recibir una carga que corresponde a la EPS específicamente, realiza aun llamado y la necesidad De retroalimentar los planes que tienen cada una.

La Dra. Gloria Urrego, refiere de acuerdo a la presentación que hace el Dr. Montilla
Es necesario ser muy claros en cuanto a las EAPB que no están adquiriendo el compromiso, ya que el decreto 109 es muy preciso en cuanto a las responsabilidades, por esta razón es importante que se informe el nombre de las EAPB que no están atendiendo el compromiso de la vacunación contra covid-19 en el municipio de Dosquebradas y que se socialice la evidencia que existe al respecto, es necesario hacer entrega de esta información a la secretaria de salud departamental y esta a su vez hacer entrega a la SUPERSALUD, con el municipio de Dosquebradas se han venido evidenciando bajas coberturas desde el inicio del plan nacional de vacunación, manifiesta que es algo preocupante y llama a la reflexión de todos los actores que intervienen en municipio de Dosquebradas y en general para mejorar la situación de este municipio o identificar si la información se trabaja de otra manera y estos niños están vacunados en otro municipio, manifiesta la importancia de identificar la situación real del municipio y realiza una invitación a socializar las evidencia de los requerimientos que le han realizado a la EAPB.

Realiza una intervención representante de la EAPB nueva EPS, refiriendo que es extraño que el Dr. Montilla manifiesta que no hay acompañamiento por parte de la EAPB ya que se han tenido repetidas reuniones con la enfermera Lucy coordinadora del programa PAI de la SSDM de Dosquebradas, y se dio reapertura el punto de vacunación de Idime Valher en Dosquebradas.

El Dr. Montilla refiere que la EAPB Salud Total cuenta con casi 60 mil afiliados en los municipios y su IPS prestadora manifiestan que no puede realizar vacunación extramural, tampoco pueden vacunar más de 40 personas diarias, por esta razón él no está dispuesto aceptar una situación de esta naturaleza, cuando realmente no se siente el compromiso de las EAPB, refiere que SSM ha acompañado todos los días a las IPS que han solicitado el apoyo.

El Dr. Cristian del MSPS pregunta cómo es la dinámica del puesto de vacunación, y por qué la red prestadora estaba en el municipio de Pereira, solicita ampliar información de acuerdo a las visitas realizadas por prestación de servicio del municipio de Dosquebradas.

El Dr. Montilla refiere que es más el esfuerzo de la SSM que el acompañamiento que se ha tenido de las IPS, la SSM ha realizo jornadas acompañado de la IPS sinergia, el día de ayer la IPS IDIME solo vacuno 46 usuarios, la ESE Santa Mónica 145, Virrey Solís 0.
El Dr. Manifiesta que seguirá haciendo jornadas todos los días y seguirá poniendo todo el equipo, la publicidad, ya que las EAPB no han hecho nada.

La Dra. Gloria Urrego requiere un informe muy preciso de como es el avance de coberturas, como vienen realizando las jornadas y estrategias para mejorar coberturas de vacunación, manifiesta la importancia de realizar un análisis preciso desde los actores de sistema de salud en Dosquebradas y las acciones que están realizando todos para superar estas coberturas tan bajas.

La enfermera Liza Xiomara de la ESE Santa Mónica, refiere que desde que se inició el plan nacional de vacunación el 28 de febrero del 2021 a la fecha llevan vacunados 110.969 usuario, tienen estadística de los menores de3 a 11 años en primeras dosis de 4.725 población de 12 a 15 años de 3.065, población de 16 a 19 años de 2.869.
Las estrategias que se han desarrollado van a la par con las actualizaciones que tienen los lineamientos nacionales, se realizaron jornadas en colegios con dos puntos de vacunación, cuando se inició la aplicación de dosis de refuerzo se abrió otro punto de vacunación: makro, progreso y lago de la pradera, además se están realizando actividades extramurales, en colegios, jardines infantiles y se están concertando con ICBF para identificar los niños que hacen falta por vacunar.
Esta semana se inicia nuevamente con actividades escolares, se reiniciará con la población pendiente por vacunar en las veredas, manifiesta que se está haciendo acercamiento con la EAPB que van a tener contrato para identificar cuál será la dinámica de trabajo.

Interviene la enfermera Daniela bedoya de la IPS Virrey Solis, manifiesta que de acuerdo a la intervención del Dr. Montilla, la IPS se encuentra preocupada con la asistencia de los usuarios que pese a la demanda inducida no están asistiendo, manifiesta que por esta razón la Dra. Sandra

Santander tomo la decisión de cerrar el punto de Virrey Solís en el municipio de Dosquebradas y centralizara el proceso en el punto de Pereira, ya que las agendas en Dosquebradas están vacías, esta información se le había hecho llegar previamente a la Secretaria de Salud Municipal.

Realiza intervención Estefanía Salgado referente del sistema Paiweb y auxiliar de vacunación Covid-19 en el municipio de Dosquebradas, refiere que han enviado oficios a las EAPB solicitando apoyo a las jornadas extramurales, refiere que cuentan con evidencia de las respuestas por parte de la EAPB ya que la tarea se ha realizado, se hará llegar a la SSD como lo indico el Dr. Cristian del MSPS.

La Dra. Gloria León decide continuar con el orden del día de la MVP.



Socializa la vacuna que se encuentra próxima a vencer, manifiesta que se han recibido solicitudes de devolución, sin embargo, teniendo en cuenta que las solicitudes de la cantidad de vacunas las realizan la IPS vacunadoras desde la planeación de cada una, no es posible aceptar las devoluciones y se hace necesario que se desarrollen estrategias necesarias para aplicar la vacunas que solicitaron.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 09-2010



RISARALDA SE VACUNA

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos

DOSIS VACUNAS RECIBIDAS POR BIOLOGICO

TIPO DE VACUNA	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS Y REFUERZOS	UNICA DOSIS	TOTAL VACUNA
PFIZER	283.066	250.592		533.658
SINOVAC	252.793	213.152		465.945
ASTRAZENECA	156.340	144.140		300.480
JANSSEN			171950	171.950
MODERNA	158.920	141.154		300.074
TOTAL	851.119	749.038	171.950	1.772.107

DOSIS VACUNAS ENTREGADAS Y CENTRO DE ACOPIO

TIPO VACUNA	Cantidad dosis recibidas	Cantidad dosis entregadas	Existencia SSR
PFIZER	533.658	478.170	55.470
SINOVAC	465.945	439.048	26.897
ASTRAZENECA	300.480	300230	240
JANSSEN	171.950	153.330	18.620
MODERNA	300.074	300.074	0
TOTAL	1.772.107	1.670.852	101.227

2020 - 2023 RISARALDA Sentimiento de Todos | Victor Manuel Tamayo Vargas GOBERNADOR DE RISARALDA

Se han recibido hasta la fecha 1.772.107 dosis, en el momento el centro de acopio departamental no cuenta con vacuna moderna y la astrazeneca que llego fue trasladada de otros departamentos



PUNTOS DE VACUNACION

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos

IPS VACUNADORA	PUNTOS DE VACUNACION	ESTADO
IDIME IPS LA ELVIRA	IDIME PEREIRA LA ELVIRA	ABIERTO
	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	ABIERTO
VIRREY SOLIS	VIRREY SOLIS PEREIRA	ABIERTO
CLINICA COMFAMILIAR	CLINICA COMFAMILIAR CIRCUNVALAR	ABIERTO
CLINICA ROSALES	CLINICA ROSALES CENTRO	ABIERTO
	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CERRADO
MAC SAN RAFAEL	MAC SAN RAFAEL	ABIERTO
CHRISTUS SINERGIA SALUD	SINERGIA UPREC	ABIERTO
	C.C VICTORIA	CERRADO
ESM BASAM - SANIDAD MILITAR	ESM BASAM - SANIDAD MILITAR	ABIERTO
UTP	UTP	ABIERTO
ONCOLOGOS DE OCCIDENTE	ONCOLOGOS	CERRADO
CORPORACION MI IPS	CORPORACION MI IPS	CERRADO
CRUZ ROJA	CRUZ ROJA	ABIERTO
CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PEREIRA	COLSUBSIDIO	ABIERTO
ESE SALUD PEREIRA	KENNEDY	ABIERTO
	SAN JOAQUIN	ABIERTO
	CENTRO	ABIERTO
	EXPOFUTURO	CERRADO
	ALCIDES ARCVALO	ABIERTO
	Centro Comercial Arboleda	ABIERTO
UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE	ABIERTO
BIENESTAR SALUD	BIENESTAR SALUD	CIERRA EL 31 MARZO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	HUSJ	CERRADO
SANIDAD POLICIA	SANIDAD POLICIA	ABIERTO

IPS VACUNADORAS Y PUESTOS DE VACUNACION MUNICIPIOS

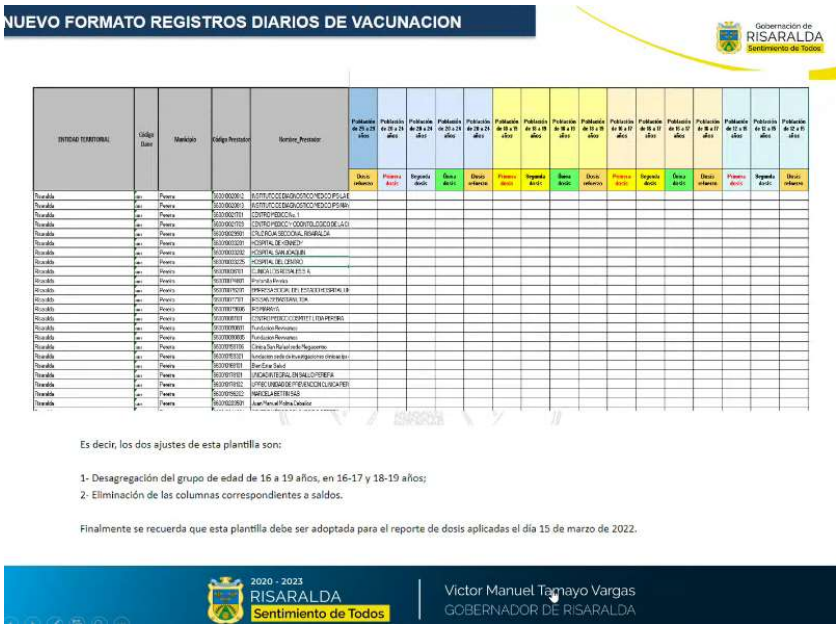
N°	IPS VACUNADORA	NOMBRE PUESTO DE VACUNACION	
22	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE APIA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE APIA	ABIERTO
23	ESE HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA	ESE HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA	ABIERTO
24	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELEN DE UMBRIA	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELEN DE UMBRIA	ABIERTO
25	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	ABIERTO
26	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA	ABIERTO
27	ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE LA VIRGINIA	ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE LA VIRGINIA	ABIERTO
28	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA	ABIERTO
29	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISRATO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISRATO	ABIERTO
30	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	ABIERTO
31	ESE HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA	ESE HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA	ABIERTO
32	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA	ABIERTO
33	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO	ABIERTO

CIERRE 9 PUNTOS DE VACUNACION

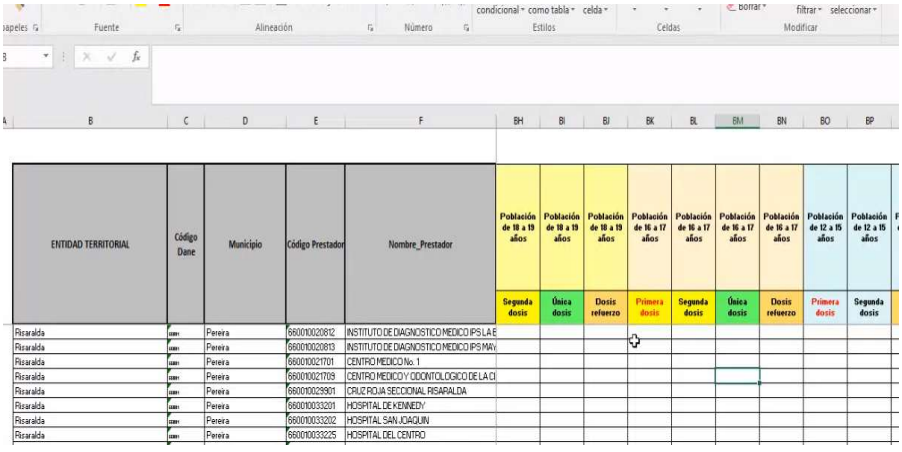
IPS VACUNADORA	NOMBRE PUESTO DE VACUNACION	
ESE HOSPITAL SANTA MONICA	ESE HOSPITAL SANTA MONICA	ABIERTO
	Makro	ABIERTO
	Centro Comercial El Progreso	ABIERTO
IDIME IPS VALHER	IDIME DOSQUEBRADAS	CERRADO
VIRREY SOLIS	VIRREY SOLIS	ABIERTO
CHRISTUS SINERGIA SALUD	SINERGIA UBA	CERRADO

2020 - 2023 RISARALDA Sentimiento de Todos | Victor Manuel Tamayo Vargas GOBERNADOR DE RISARALDA

Se socializa en la presente tabla los puntos de vacunacion que se encuentran abiertos en el momento y los 9que han cerrado, también manifiesta que la Clínica Comfamiliar abrió un punto en Dosquebradas.

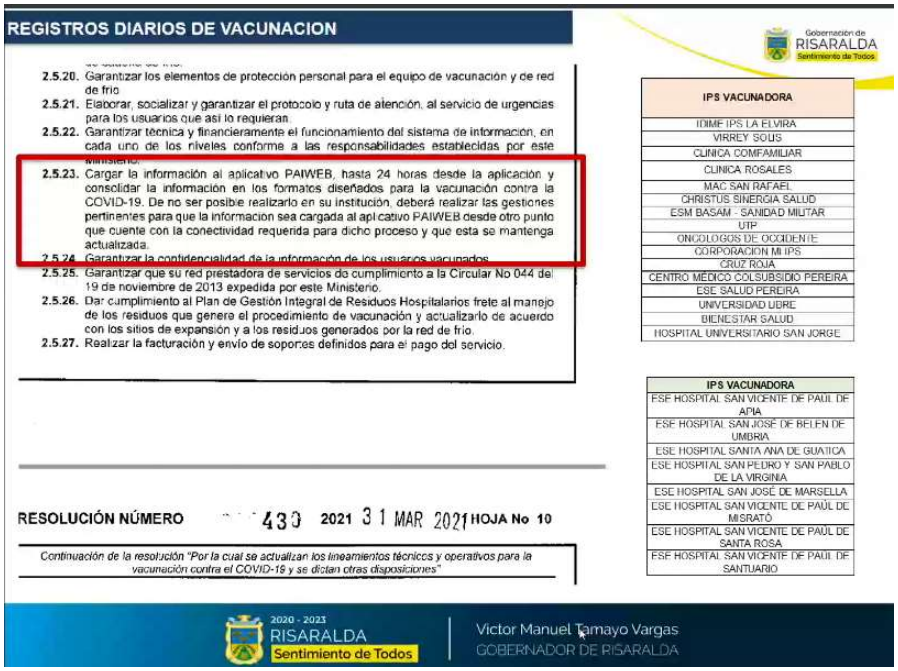


Interviene el ingeniero Cesar Salinas socializando la actualización del formato de reporte diario enviado por el MSPS en la última semana, manifiesta que el cambio se realizó en los rangos de edad, columna BG la población que estaba entre 16 y 29 años, la repartieron en dos poblaciones separaron 16 a 19 y 20 a 29.



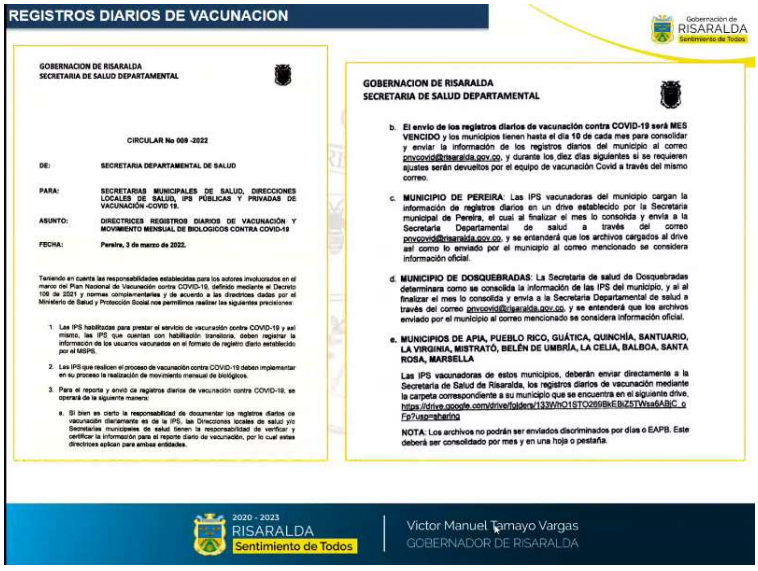
ENTIDAD TERRITORIAL	Código Dane	Municipio	Código Prestador	Nombre_Prestador	Población de 16 a 19 años	Población de 16 a 19 años	Población de 16 a 19 años	Población de 16 a 17 años	Población de 16 a 17 años	Población de 16 a 17 años	Población de 16 a 17 años	Población de 12 a 15 años	Población de 12 a 15 años
					Segunda dosis	Única dosis	Dosis refuerzo	Primera dosis	Segunda dosis	Única dosis	Dosis refuerzo	Primera dosis	Segunda dosis
Risaralda		Pereira	660010020812	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS LA E									
Risaralda		Pereira	660010020813	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS MAV									
Risaralda		Pereira	660010021701	CENTRO MEDICO No. 1									
Risaralda		Pereira	660010021709	CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE LA CI									
Risaralda		Pereira	660010029901	CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA									
Risaralda		Pereira	660010033201	HOSPITAL DE KENNEDY									
Risaralda		Pereira	660010033202	HOSPITAL SAN JOAQUIN									
Risaralda		Pereira	660010033225	HOSPITAL DEL CENTRO									

Interviene la enfermera Claudia Varón de la universidad libre, pregunta cómo se realiza un cierre de la IPS si hay segundas dosis pendientes, la Dra. Gloria león manifiesta que es importante notificar con tiempo para revisar el manejo de la situación.



Teniendo en cuenta la responsabilidad que se tiene con los registros diarios de vacunacion, desde la MPV pasada sea venido manifestando que se realizaría revisión de los registros diarios, con el fin de crear un consolidado departamental de los mismos.

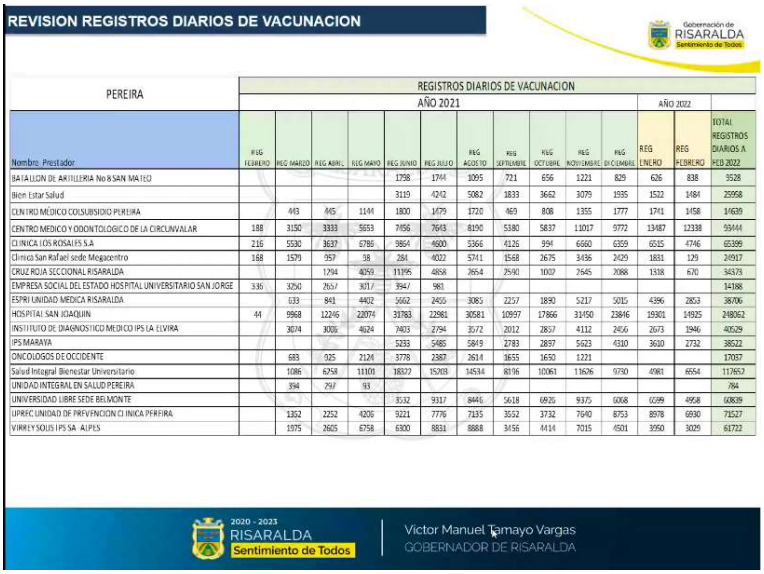
Se recuerda que en la resolución 430 en la 2.5.2.3 habla del manejo de la información para hacer posible su cargue a PAIWEB 2.0. también la SSD ha sido consciente que el MSPS ha cambiado el formato de registro diario varias veces.



En relación a los registros diarios y movimiento de biológico la SSDR emitió la circular 009 de 2022 donde se relaciona el cumplimiento y l calidad de los registros enviados, tenemos un correo eléctrico exclusivo para los registros diarios de vacunación para que cada IPS pueda cargar sus registros diarios los días 10 de cada mes.

Manifiesta la importancia de que las IPS reconozcan que cuando se habla de registro diario hablamos de oportunidad en la entrega, calidad del dato entre otras, es importante resaltar el ejercicio de la SSM de Pereira que ha facilitado la recolección de la información para las personas que necesitan acceder a ella.

A continuación, se presenta una tabla con los municipios tenido un buen manejo de la información y oportunidad en la entrega.



REVISION REGISTROS DIARIOS DE VACUNACION

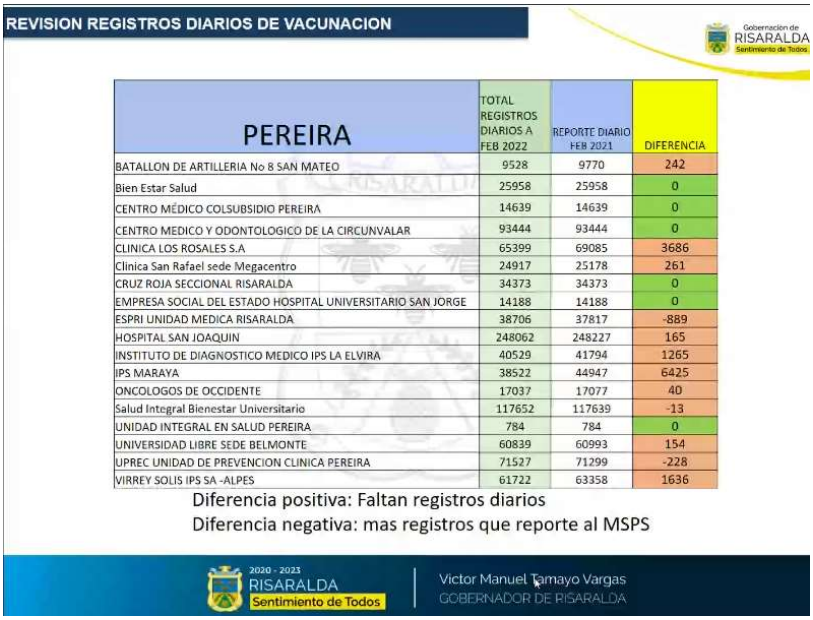
Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos

PEREIRA	REGISTROS DIARIOS DE VACUNACION													
	AÑO 2021											AÑO 2022		
Nombre Prestador	REG FEBRERO	REG MARZO	REG ABRIL	REG MAYO	REG JUNIO	REG JULIO	REG AGOSTO	REG SEPTIEMBRE	REG OCTUBRE	REG NOVIEMBRE	REG DICIEMBRE	REG ENERO	REG FEBRERO	TOTAL REGISTROS DIARIOS A FEB 2022
BATALLON DE ARTILLERIA No 8 SAN MATEO					1798	1744	1095	721	656	1221	829	626	838	9528
Bien Estar Salud					3119	4242	5082	1833	3662	3079	1935	1522	1484	25958
CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PEREIRA		443	445	1144	1800	1479	1720	469	808	1355	1777	1741	1458	14639
CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE LA CIRCUNVALAR	188	3150	3333	5653	7456	7643	8190	5380	5837	11017	9772	13487	12338	99444
CLINICA LOS ROSALES S.A	216	5530	3637	6786	9864	4600	5366	4126	994	6660	6359	6515	4746	65399
Clinica San Rafael sede Megacentro	168	1579	957	38	284	4022	5741	1568	2675	3436	2429	1831	129	24917
CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA			1794	4059	11195	4858	7654	2590	1002	2645	7088	1318	670	34873
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	336	3250	2657	3017	3947	981								14188
ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA		633	841	4402	5662	2409	3085	2257	1890	5217	5015	4396	2853	38706
HOSPITAL SAN JOAQUIN	44	9968	12246	22074	31783	22981	30581	10997	17866	31450	23846	19301	14925	248062
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS LA ELVIRA		3074	3006	4624	7403	2794	3572	2012	2857	4112	2456	2673	1946	40529
IPS MARAYA					5233	5485	5849	2783	2897	5623	4310	3610	2732	38522
ONCOLOGOS DE OCCIDENTE		683	925	2124	3778	2387	2614	1655	1650	1221				17037
Salud Integral Bienestar Universitario		1086	6258	11101	18322	15203	14534	8196	10061	13626	9730	4981	6654	117652
UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PEREIRA		394	297	93										784
UNIVERSIDAD LIBRE SEDE BELMONTE					3532	9317	8446	5618	6926	9375	6068	6099	4958	60839
UPRFC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA PEREIRA		1352	2252	4206	9221	7776	7135	3552	3732	7640	8753	8978	6930	71527
VIRREY SOLIS IPS SA ALPES		1975	2605	6758	6300	8831	8888	3456	4414	7015	4501	3950	3029	61722

2020 - 2023 RISARALDA Sentimiento de Todos

Víctor Manuel Tamayo Vargas
GOBERNADOR DE RISARALDA

hay preocupación por parte la SSSDR por la mala calidad del dato de la información suministrada, además se evidencio que muchas IPS se quedaron con la información en los registros diarios antiguos y no actualizaron la información, lo que dificulta la consolidación de los mismos.



REVISION REGISTROS DIARIOS DE VACUNACION

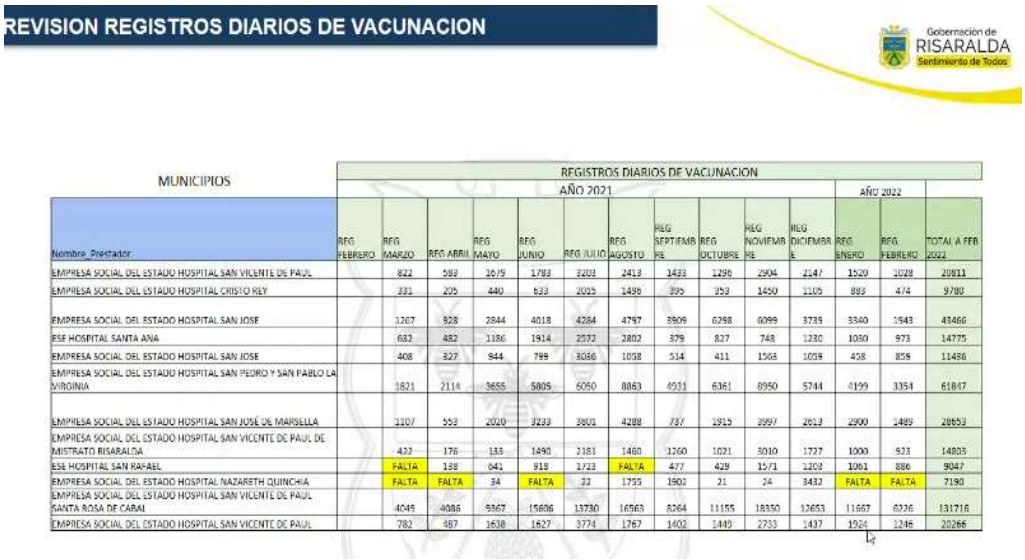
Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos

PEREIRA	TOTAL REGISTROS DIARIOS A FEB 2022	REPORTE DIARIO FEB 2021	DIFERENCIA
BATALLON DE ARTILLERIA No 8 SAN MATEO	9528	9770	242
Bien Estar Salud	25958	25958	0
CENTRO MÉDICO COLSUBSIDIO PEREIRA	14639	14639	0
CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE LA CIRCUNVALAR	93444	93444	0
CLINICA LOS ROSALES S.A	65399	69085	3686
Clinica San Rafael sede Megacentro	24917	25178	261
CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA	34373	34373	0
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	14188	14188	0
ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA	38706	37817	-889
HOSPITAL SAN JOAQUIN	248062	248227	165
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS LA ELVIRA	40529	41794	1265
IPS MARAYA	38522	44947	6425
ONCOLOGOS DE OCCIDENTE	17037	17077	40
Salud Integral Bienestar Universitario	117652	117639	-13
UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PEREIRA	784	784	0
UNIVERSIDAD LIBRE SEDE BELMONTE	60839	60993	154
UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA PEREIRA	71527	71299	-228
VIRREY SOLIS IPS SA -ALPES	61722	63358	1636

Diferencia positiva: Faltan registros diarios
Diferencia negativa: mas registros que reporte al MSPS

2020 - 2023 RISARALDA Sentimiento de Todos | Victor Manuel Tamayo Vargas GOBERNADOR DE RISARALDA

En el cuadro se logra evidencia en color verde la suma de los rediarios mes a mes, el cuadro que se encuentra en la mitad es la suma de los reportes diarios que ha enviado cada DLS/SSM y finalmente la diferencia que se encuentra comprando cada una, teniendo en cuenta que las suma debería de ser iguales, el corte realizado en la suma de los registros es desde febrero 2021 hasta febrero 2022, al diferencia positiva (+) significa que hace falta reportar dosis y la diferencia negativa (-) es porque se encuentran más dosis recortadas que las aplicadas según los rediarios, por esta razón es necesario que los registros sean ajustados con información real.



REVISION REGISTROS DIARIOS DE VACUNACION

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos

MUNICIPIOS	REGISTROS DIARIOS DE VACUNACION													
	AÑO 2021											AÑO 2022		
Nombre_Prestador	REG FEBRERO	REG MARZO	REG ABRIL	REG MAYO	REG JUNIO	REG JULIO	REG AGOSTO	REG SEPTIEMBRE	REG OCTUBRE	REG NOVIEMBRE	REG DICIEMBRE	REG ENERO	REG FEBRERO	TOTAL A FEB 2022
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL		822	583	1679	1782	3203	2413	1433	1296	2904	2147	1520	1028	20811
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY		331	205	440	633	2015	1496	395	353	1450	1105	883	474	9780
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE		1267	828	2844	4018	4284	4797	3809	6298	6099	3739	3340	1943	43466
ESE HOSPITAL SANTA ANA		682	482	1186	1914	2572	2802	879	827	748	1230	1080	973	14775
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE		408	327	944	799	3086	1058	514	411	1568	1059	458	859	11486
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA		1821	2114	3655	5805	6050	8863	4011	6361	8950	5744	4199	3354	61847
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA		1107	553	2020	3239	3803	4288	737	1915	2997	2613	2900	1489	28653
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISTRATO RISARALDA		422	176	133	1490	2181	1460	1260	1021	3010	1727	1000	923	14803
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL		FALTA	188	641	918	1723	FALTA	477	429	1571	1202	1061	886	9047
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA		FALTA	FALTA	34	FALTA	32	1755	1902	21	24	3432	FALTA	FALTA	7190
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL		4049	4086	9867	15806	13730	16963	8264	11155	18350	12653	11667	6236	131716
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL		782	487	1638	1627	3774	1767	1402	1449	2733	1437	1924	1246	20266

En cuanto a la revisión de los registros diarios con corte del 16 de marzo a las 8 am, se encuentra que el municipio de Quinchia le hace falta 5 meses de registros diarios, por esta razón hay una diferencia abismal, es de conocimiento de la SSDR que el municipio de Quinchia realiza un proceso físico de los registros diarios, al hacer registros físico, luego pasar la información a digital y luego a la plataforma PAIWEB 2.0 hay un retroceso que causa demoras al hacer llegar la información la SSDR.

EVISION REGISTROS DIARIOS DE VACUNACION

Gobernación de RISARALDA

DOSQUEBRADAS

	REGISTROS DIARIOS DE VACUNACION													
	AÑO 2021											AÑO 2022		
Nombre_Prestador	REG FEBRERO	REG MARZO	REG ABRIL	REG MAYO	REG JUNIO	REG JULIO	REG AGOSTO	REG SEPTIEMBRE	REG OCTUBRE	REG NOVIEMBRE	REG DICIEMBRE	REG ENERO	REG FEBRERO	TOTAL A FEB 2022
CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE DOSQUEBRADAS													1250	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA		5965	6567	5491	2633	1555	3142	4725	9654	16709	11582	9231	5786	89030
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO - IPS DOSQUEBRADAS		1246	1721	2296	3142	2371	3239	2134	2111	3607	2000	2267	2152	28489
SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS		435	932	2213	3791	3100	3712	2158	2257	6179	7965	7895	5841	46272
VIRREY SOLIS IPS SA- DOSQUEBRADAS			1167	1683	431	1654	1536	900	1101	1864	1586	1166	1302	14390

Municipio	Nombre_Prestador	TOTAL REGISTROS DIARIOS A FEB 2022	REPORTE DIARIO FEB 2021	DIFERENCIA
Dosquebradas	CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE DOSQUEBRADAS		1250	1250
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA	89030	108591	19561
	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO - IPS DOSQUEBRADAS	28489	30419	1930
	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	46272	45863	-409
	VIRREY SOLIS IPS SA- DOSQUEBRADAS	14390	16800	2410

Diferencia positiva: Faltan registros diarios
Diferencia negativa: mas registros que reporte al MSPS

En cuanto a los registros diarios del municipio de Dosquebradas la calidad del dato es sumamente compleja.

REPORTE DIARIO FEB 2021	REGISTRO DIARIO FEB 2022	DIFERENCIA
1614633	1372349	242284

Apia	20129
Balboa	9319
Belén De Umbría	42430
Dosquebradas	223147
Guática	14949
La Celia	10985
La Virginia	50705
Marsella	29240
Mistrató	15035
Pereira	772381
Pueblo Rico	8647
Quinchía	7232
Santa Rosa De Cabal	108435
Santuario	20169
SIN DATO	1720
OTROS MUNICIPIOS	37826
TOTAL	1372349

Finalmente, la Dra. Gloria León manifiesta que se intentó obtener la información como solicito el MSPS por municipio de residencia y fue muy complejo, existe mucha información en la celda de MUNICIPIO DE RESIDENCIA con información de veredas, barrios, países, sin embargo, se muestra en esta tabla una información preliminar de lo que aparece en los rediarios.

No es posible discriminar la información por primeras y segundas dosis ya que hay muchos registros que les falta esta información.

Aclara que el municipio de Mistrato esta realizando un ejercicio de consolidación de esta información y le faltan unos días de algunos meses, la información de este municipio será actualizada cuando la envíen.

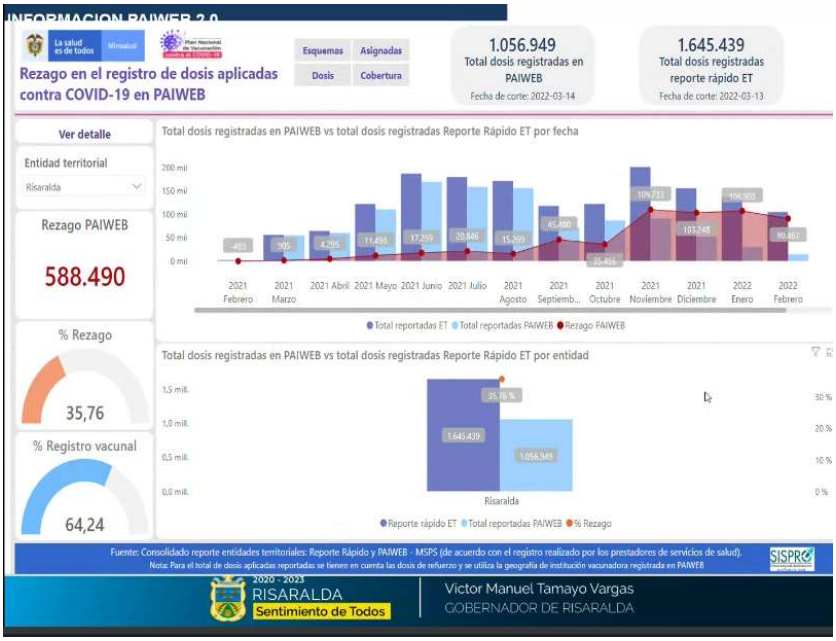
La SSDR se contactará con las IPS para devolver registros para que cada una de estas puedan ajustar y reenviar validada y real, teniendo en cuenta que no es posible trabaja únicamente con la información enviada por el MSPS sobre PAIWEB 2.0 solo con este archivo nos quedaríamos cortos para obtener la información que se requiere.

RISARALDA SE VACUNA: APLICACIÓN POR MUNICIPIO

Municipio	Nombre Prestador	Primera dosis	Segunda dosis	Única dosis	Dosis refuerzo	TOTAL ACUMULADO
Apia	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	7443	7033	3583	3042	21101
Balboa	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY	4134	3952	1205	1318	10609
Belén De Umbría	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	18526	15771	4887	4791	43975
Dosquebradas	CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE DOSQUEBRADAS	215	470	306	1492	2483
Dosquebradas	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA	45784	42309	7672	14766	110531
Dosquebradas	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO - IPS DOSQUEBRADAS	15186	11154	1280	3546	31166
Dosquebradas	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	19352	14641	4529	8633	47149
Dosquebradas	VIRREY SOLIS IPS SA- DOSQUEBRADAS	7607	7138	1284	1282	17291
Guática	ESE HOSPITAL SANTA ANA	6815	5452	2705	1518	16490
La Celia	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	4578	3852	2178	1254	11612
La Virginia	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	27378	25549	4508	6320	63555
Marsella	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA	13100	10962	1506	3962	29530
Mistrató	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISTRATO RISARALDA	6994	5373	2489	1357	16213
Pereira	BATALLON DE ARTILLERIA No 8 SAN MATEO	4573	3743	588	1195	10099
	Bien Estar Salud	10405	10430	2311	3186	26332
	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PEREIRA	5715	5333	586	3545	15179
	CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE LA CIRCUNVALAR	34278	33785	6263	22491	96817
	CLINICA LOS ROSALES S.A	30580	26678	4386	9310	70954
	Clinica San Rafael sede Megacentro	11686	8678	1580	3234	25178
	CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA	16131	15428	1100	1879	34538
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	7423	6765	0	0	14188
	ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA	15677	14471	1014	7252	38414
	HOSPITAL SAN JOAQUIN	111996	92468	23023	26169	253656
	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS LA ELVIRA	19064	17506	1164	4660	42394
	IPS MARAYA	19856	16954	2341	6537	45688
	ONCOLOGOS DE OCCIDENTE	8968	7182	875	52	17077
	Salud Integral Bienestar Universitario	51631	43684	11387	13655	120357
	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PEREIRA	399	390	0	0	784
	UNIVERSIDAD LIBRE SEDE BELMONTE	25472	20631	8156	7829	62088
	UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA PEREIRA	29783	25083	5538	12553	72957
	VIRREY SOLIS IPS SA -ALPES	28640	25575	5059	4937	64611
Pueblo Rico	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	5160	3900	3722	1528	14310
Quinchía	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	20597	17125	2417	4595	44734
Santa Rosa De Cabal	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	57892	51257	6630	18438	134197
Santuario	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	7000	6640	4939	3768	22345
Suma total		699764	607527	131218	210094	1648603

En esta tabla se muestra las dosis aplicadas con corte al 15 de marzo del 2022, reportado al MSPS a través de reporte diario validado por las SSM y DLS.

La Dra. Gloria león continúa exponiendo la información en cuanto PAIWEB 2.0



Manifiesta que algunas instituciones están realizando cargue masivo, incluso Risaralda fue felicitado en el PMU por las instituciones han subida información del cargue masivo.

Avance Territorial del PNV. Porcentaje de aplicación Primeras dosis y Esquemas Completos. Deptos. y Distritos

ET	Población DANE	% Aplicacion primeras o unicas	Población DANE pendiente por vacunar	% Cobertura	Población DANE pendiente por vacunar	Avance refuerzos
Barranquilla	1.297.082	106,9%	-89.674	86,8%	171.538	29,9%
Cartagena	1.043.926	93,0%	73.222	73,6%	275.604	23,0%
Boyaca	1.251.675	90,2%	122.919	80,8%	240.377	31,0%
San Andrés y Providencia	64.672	89,8%	6.577	76,3%	15.314	31,5%
Bogota D.C	7.834.167	89,6%	811.714	74,8%	1.976.814	35,6%
Santa Marta	546.979	88,2%	64.731	66,8%	181.540	24,4%
Tolima	1.343.898	86,4%	182.114	73,2%	359.886	28,6%
Risaralda	968.626	86,1%	135.047	75,0%	241.687	27,8%
Quindio	562.117	86,0%	78.934	72,2%	156.480	34,2%
Antioquia	6.782.584	83,6%	1.114.707	68,5%	2.135.166	30,4%
Santander	2.306.455	81,5%	426.909	67,7%	744.165	26,7%
Casanare	439.238	81,5%	81.466	67,9%	140.919	23,7%
Caldas	1.027.314	81,0%	194.861	68,7%	321.571	31,1%
Sucre	962.457	79,9%	193.738	63,6%	350.417	18,7%
Valle del Cauca	4.243.244	78,7%	902.041	65,5%	1.465.743	25,0%
Huila	1.131.934	78,6%	242.197	61,5%	435.698	23,7%
Norte de Santander	1.642.746	78,4%	354.933	60,8%	644.701	23,8%

ET	Población DANE	% Aplicacion primeras o unicas	Población DANE pendiente por vacunar	% Cobertura	Población DANE pendiente por vacunar	Avance refuerzos
Amazonas	80.464	77,1%	18.421	66,6%	26.844	27,5%
Bolivar	1.169.135	75,9%	281.190	62,1%	443.375	23,6%
Nariño	1.627.386	75,6%	396.311	61,6%	625.420	22,2%
Cundinamarca	3.372.221	75,2%	834.833	63,6%	1.227.581	29,4%
Meta	1.072.412	74,4%	274.005	60,1%	428.074	19,7%
Guaviare	88.490	73,7%	23.245	55,3%	39.544	18,8%
Córdoba	1.844.076	73,6%	486.219	57,2%	788.581	21,3%
Cesar	1.322.466	72,6%	362.458	56,5%	575.633	20,3%
Arauca	301.270	72,2%	83.617	60,4%	119.645	15,2%
Magdalena	902.108	72,1%	252.115	55,4%	401.944	20,0%
La Guajira	987.781	67,6%	320.300	51,4%	480.337	20,9%
Atlantico	1.474.057	66,3%	496.137	56,2%	645.735	22,0%
Caquetá	414.841	60,6%	163.533	47,5%	217.704	21,5%
Putumayo	364.085	53,1%	170.780	43,1%	214.406	19,4%
Buenaventura	313.508	52,8%	147.875	39,5%	189.564	18,0%
Cauca	1.504.044	50,8%	739.351	42,6%	863.343	22,0%
Guainía	51.450	50,5%	25.447	35,8%	33.036	30,8%
Chocó	549.225	48,2%	279.034	37,6%	342.493	16,8%
Vaupés	46.808	41,2%	27.518	32,4%	31.636	23,4%
Vichada	114.557	38,9%	70.017	28,5%	81.901	23,6%

Fuente: Reporte diario de dosis aplicadas, Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia,08/03/2022

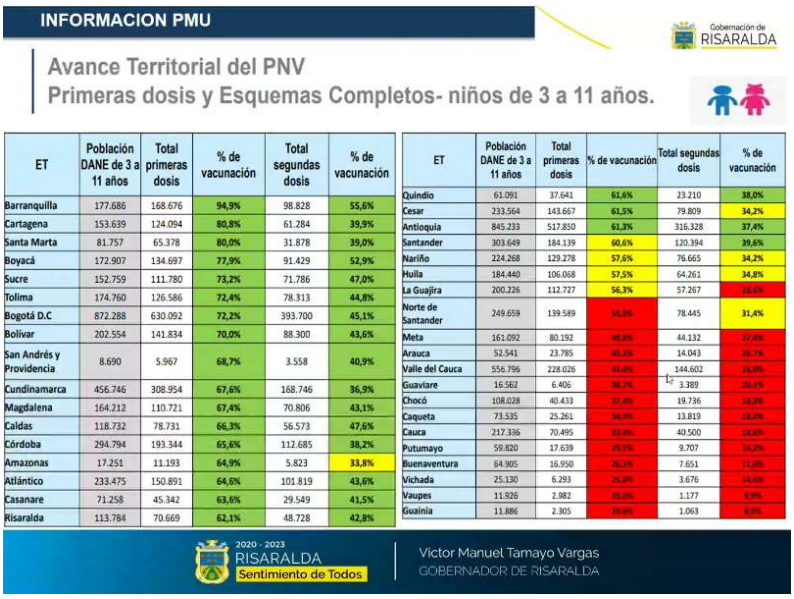
En relación de la información del OMU el día viernes, Risaralda se encuentra en los indicadores por encima de 70% para primera y segundas dosis, todo el país aparece en color en avance de refuerzo porque hasta el momento se esta avanzando.



Entidad territorial	# de Mpios por alcanzar el 70%
ANTIOQUIA	79
CAUCA	41
NARIÑO	39
SANTANDER	39
CUNDINAMARCA	33
NORTE DE SANTANDER	32
BOLIVAR	30
CORDOBA	30
CHOCO	29
HUILA	27
META	25
CESAR	24
MAGDALENA	23
VALLE_DEL_CAUCA	21
SUCRE	20
TOLIMA	19
CASANARE	17
CAQUETA	15

Entidad territorial	# de Mpios por alcanzar el 70%
CALDAS	14
ATLANTICO	13
PUTUMAYO	12
BOYACA	11
AMAZONAS	10
GUAINIA	8
LA_GUAJIRA	8
VAUPES	6
ARAUCA	5
RISARALDA	5
GUAVIARE	4
QUINDIO	2
VICHADA	2
BOYACA	1
SANTA MARTA	1
BUENAVENTURA	1
BOGOTA	0
BARRANQUILLA	0
CARTAGENA	0

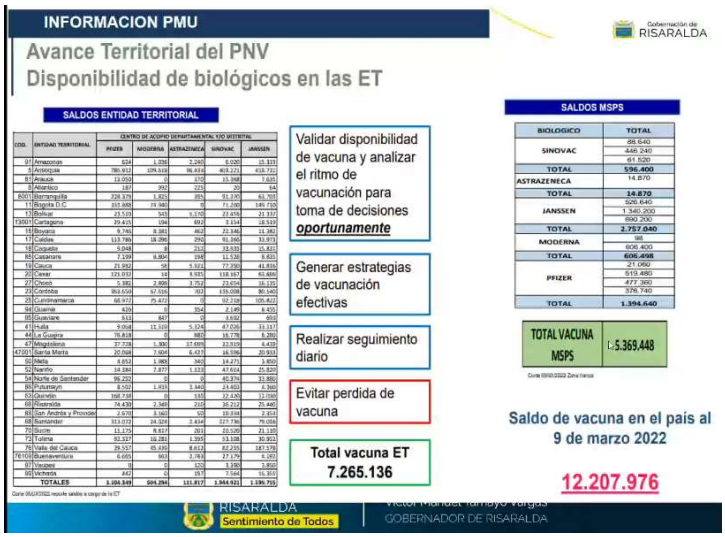
Esta información expuesta por el MSPS es con corte al 8 de marzo, manifestaron que los departamentos tenían que estar por encima del 70% en cobertura con esquema completo y Risaralda tiene 5 municipios que no han alcanzado el indicador, en nuestro indicadores departamentales hay 4 municipios que no sobrepasan el 70%, son Quinchia, Mistrato, Pueblo Rico y Dosquebradas, pero teniendo en cuenta que el MSPS maneja la información con la diferencias que se han explicado en diferentes mesas les aparece 5.



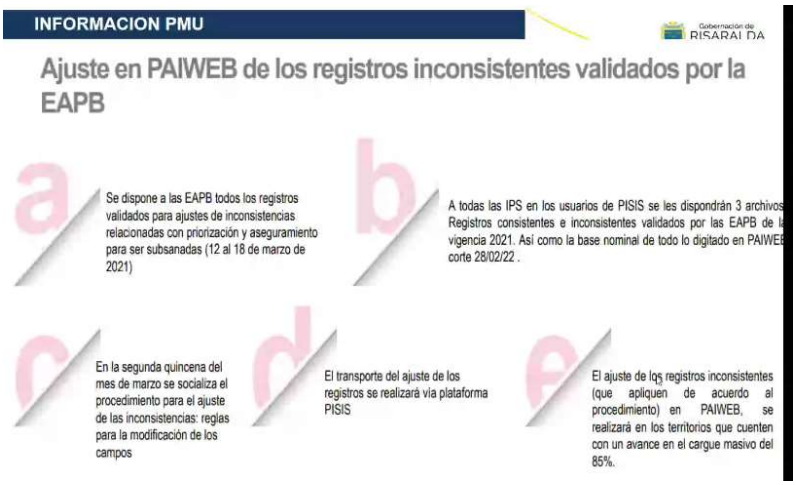
ET	Población DANE de 3 a 11 años	Total primeras dosis	% de vacunación	Total segundas dosis	% de vacunación
Barranquilla	177.686	168.676	94,9%	98.828	55,6%
Cartagena	153.639	124.094	80,8%	61.284	39,9%
Santa Marta	81.757	65.378	80,0%	31.878	39,0%
Boyacá	172.907	134.697	77,9%	91.429	52,9%
Sucre	152.759	111.780	73,2%	71.786	47,0%
Tolima	174.760	126.586	72,4%	78.313	44,8%
Bogotá D.C	872.288	630.092	72,2%	393.700	45,1%
Bolivar	202.554	141.834	70,0%	88.300	43,6%
San Andrés y Providencia	8.690	5.967	68,7%	3.558	40,9%
Cundinamarca	456.746	308.954	67,6%	168.746	36,9%
Magdalena	164.212	110.721	67,4%	70.806	43,1%
Caldas	118.732	78.731	66,3%	56.573	47,6%
Córdoba	294.794	193.344	65,6%	112.685	38,2%
Amazonas	17.251	11.193	64,9%	5.823	33,8%
Atlántico	233.475	150.891	64,6%	101.819	43,6%
Casanare	71.258	45.342	63,6%	29.549	41,5%
Risaralda	113.784	70.669	62,1%	48.728	42,8%

ET	Población DANE de 3 a 11 años	Total primeras dosis	% de vacunación	Total segundas dosis	% de vacunación
Quindio	61.091	37.641	61,6%	23.210	38,0%
Cesar	233.564	143.667	61,5%	79.809	34,2%
Antioquia	845.233	517.850	61,3%	316.328	37,4%
Santander	303.649	184.139	60,6%	120.394	39,6%
Nariño	224.268	129.278	57,6%	76.665	34,2%
Huila	184.440	106.068	57,5%	64.261	34,8%
La Guajira	200.226	112.727	56,3%	57.267	28,6%
Norte de Santander	249.659	139.589	55,9%	78.445	31,4%
Meta	161.092	80.192	49,8%	44.132	27,4%
Arauca	52.541	23.785	45,3%	14.043	26,7%
Valle del Cauca	556.796	228.026	41,0%	144.602	26,0%
Guaviare	16.562	6.406	38,7%	3.389	20,5%
Chocó	108.028	40.433	37,4%	19.736	18,3%
Caqueta	73.535	25.261	34,4%	13.819	18,8%
Cauca	217.336	70.495	32,4%	40.500	18,6%
Putumayo	59.820	17.639	29,5%	9.707	16,2%
Buenaventura	64.905	16.950	26,1%	7.651	11,8%
Vichada	25.130	6.293	25,0%	3.676	14,6%
Vaupes	11.926	2.982	25,0%	1.177	9,9%
Guainia	11.886	2.305	19,4%	1.063	8,9%

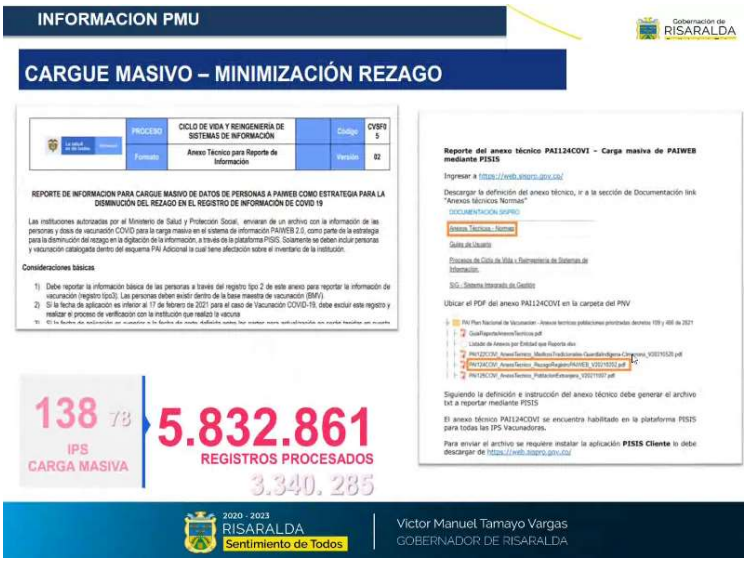
La información de 3 a 11 años ya aparecemos en Verde, el MSPS cambio la metodología para calificar verde, se califican así los departamentos que estén por encima del 60%, sin embargo, hicieron la aclaración que se espera que todos suban al 70%, Risaralda está en un 62.1%



En cuanto a disponibilidad de biológico, Risaralda cuenta con biológico en general, se les ha informado que no contamos con moderna, el día de hoy se está esperando una entrada de biológico.



Manifiesta que en el PMU también se habló del ajuste que se han realizo en paiweb, de acuerdo la validación de las EAPB, el MSPS refirió que se iba a disponer entre el 12 y 18 de marzo la información de las EAPB relacionadas con la inconsistencia de aseguramiento, el MSPS va disponer 3 archivos, registros consistentes se inconsistentes validado por las EAPB de la vigencia 2021 y la base nominal de lo todo lo digitado en paiweb con corte al 28 de febrero 2022.



De acuerdo al trabajo que se ha realizo con cargue masivo hay una minimización del rezago en los municipios que han trabajado en el Proceso de cargue, Risaralda es uno de los que más ha realizado cargue masivo**.**

Continua la enfermera Laura Ospina de la SSDR relacionando los desistimientos que se han tenido hasta la fecha.

DESISTIMIENTO INFORMADO

RISARALDA Sentimiento de Todos

MUNICIPIO	N°
APIA	80
BELEN DE UMBRIA	38
DOSQUEBRADAS	18
LA CELIA	44
LA VIRGINIA	7
MARSELLA	40
MISTRATO	37
PEREIRA	290
PUEBLO RICO	28
SANTA ROSA DE CABAL	74
SANTUARIO	28
Suma total	684

Informa UTP

IPS VACUNADORA	N°
CLINICA LOS ROSALES	6
COLSUBSIDIO IPS	6
CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA	2
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELEN DE UMBRIA	38
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA CELIA	44
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA	40
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE LA VIRGINIA	7
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	28
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE APIA	80
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE MISRATÓ	37
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA	74
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTUARIO	28
ESE SALUD PEREIRA	107
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	6
IDIME DOSQUEBRADAS	14
IDIME PEREIRA	79
MAC SAN RAFAEL	3
ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S	6
SINERGIA GLOBAL EN SALUD UBA DOSQUEBRADAS	1
SINERGIA GLOBAL EN SALUD UPREC	54
UNILIBRE	9
VIRREY SOLIS DOSQUEBRADAS	3
VIRREY SOLIS PEREIRA	12
Suma total	643

Se mantienen los desistimientos enviado por las IPS con 684.

PERDIDAS DE BIOLOGICO

IPS VACUNADORA	ASTRAZENECA	JANSSEN	MODERNA	PFIZER	SINOVAC	TOTAL
BATALLON SAN MATEO				2		2
BIEN ESTAR SALUD				1		1
CENTRO DE ACOPIO	10			12		22
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO					2	2
CLINICA COMFAMILIAR	2	3		4	1	10
CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO	16		2	15	10	43
CRUZ ROJA			1			1
ESE HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA	17		6	46	1	70
ESE HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA					1	1
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELEN DE UMBRIA				44	2	46
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA CELIA	4		5	25		34
ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA					2	2
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE LA VIRGINIA				16	4	20
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL				8		8
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE APIA	8		3	4	1	16
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE APIA				1		1
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE MISRATÓ	1			2	2	5
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA				6	3	9
ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	3			5	1	9
ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS					3	3
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE				6	1	7
ESE SALUD PEREIRA	20		10	84	7	121
IDIME LA ELVIRA				18		18
POLICIA				18	2	20
SINERGIA GLOBAL EN SALUD UBA DOSQUEBRADAS				24		24
SINERGIA GLOBAL EN SALUD UPREC	15		3	15	5	38
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP					689	689
VIRREY SOLIS PEREIRA	10			42	1	53
TOTAL	**106**	**3**	**30**	**398**	**738**	**1275**

en cuanto a las pérdidas de biológico con corte al 16 de marzo del 2022 se cuenta con 1275 dosis perdidas en el departamento de Risaralda, se solicita a las IPS seguir relacionando la información presentada en la tabla ya que se han encontrado perdidas que no habían sido reportadas y al realiza el cruce de esta información se ha logrado identificar.

Manifiesta que la SSDR tiene todas las actas que soportan las perdidas acá relacionadas por lo que puede presentar las evidencias de las mismas, diferente con lo que ocurre con las perdidas reportadas en SISPRO, la SSDR ha manifestado al MSPS en diferentes ocasiones que la información en SISPRO no es real ya que las IPS se han equivocado en múltiples ocasiones en el cargue de la causa e incluso han realizado cargue de dosis que se han perdido antes de 9 de junio y que ya habían sido reportadas en el histórico, el MSPS refiere que esta información no se puede cambiar, por lo tanto se deja claridad que la SSDR solo podrá certificar las pérdidas que presenta en la MVP con la base de datos que las soporta.

EAPV

EAPV REPORTADOS EN EL LINK DE EAPV DEL 13 FEB AL 14 MAR	
MUNICIPIO	TOTAL
PEREIRA	9
GUATICA	1
LA VIRGINIA	1
MISTRATO	1
MARSELLA	1
TOTAL	13

EVENTOS SIVIGILA SEMANA EPIDEMIOLOGICA 9 AÑO 2022	
DESCARTADOS	49
PENDIENTES DE ANALIZAR	5
CONFIRMADO	1
NO RELACIONADOS CON COVID	15
TOTAL	70

En cuanto a los eventos posteriores a la vacunacion se presenta para la semana del 13 de febrero al 14 de marzo 13 eventos reportados en el link de la SSDR los cuales en su mayoría están relacionados con errores programáticos, así mismo se continua con 70 eventos reportados en SIVIGILA y solo 5 que están pendiente por analizar.

INFORMACIÓN DE EAPB SOBRE LA NOTIFICACION DE EAPV Y ERRORES PROGRAMATICOS.

- ASMETSALUD
- SURA
- NUEVA EPS
- PIJAOS SALUD
- SOS
- SANITAS
- POLICIA
- COSMITET
- COOSALUD
- SALUD TOTAL

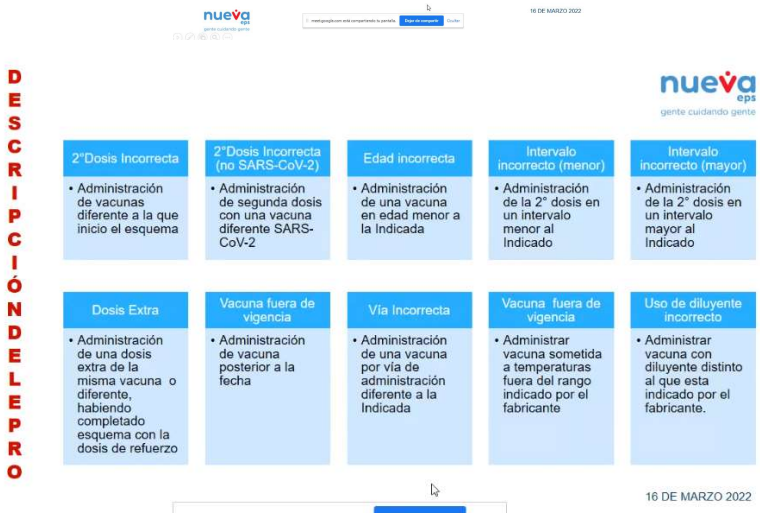


Dando cumplimiento al compromiso establecido en la última MVP se procede a dar paso a las EAPB para que realicen su presentación, se deja claridad que solo la EAPB Nueva EPS y SOS cumplieron el compromiso, las demás no hicieron presencia en la MVP por lo tanto se manifiesta que deberán realizar su presentación en la próxima mesa.

La EAPB Nueva EPS procede a realizar y presentación.

ERRORES PROGRAMATICOS

REGIONAL EJE CAFETERO



Responsabilidad

Empresas Administradoras de Planes de Beneficios

La EAPB debe garantizar la atención integral de cada caso que incluye la valoración médica especializada según los diagnósticos diferenciales, las pruebas de laboratorio (incluyendo genéticas y toxicológicas), de imágenes diagnósticas y otras pruebas complementarias que permitan el diagnóstico y el manejo adecuados.

•Las EAPB deben verificar que su red de prestadores realice la notificación a VigiFlow®

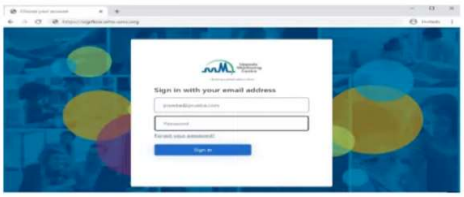
• Las EAPB realizarán seguimiento a los casos notificados a VigiFlow®

• Realizar el seguimiento a las reacciones adversas que se presenten en la población después

Responsabilidad

Instituciones prestadoras de servicios de salud

Figura 2. Portal para reporte de los problemas relacionados con el uso de medicamentos – VigiFlow



Fuente: https://vigiflow.who-umc.org
Lineamientos técnicos y operativos Covid-19

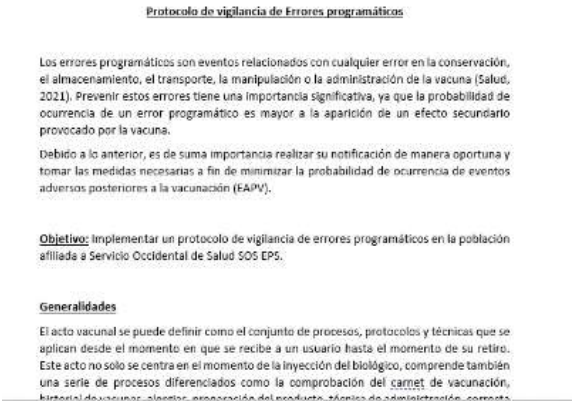
Refieren Que desde la nacional tienen organizado el proceso, cuenta con la descripción de cada uno de los errores programáticos que se pueden presentar. Relaciona cada uno de ellos, manifiesta que la responsabilidad de la EAPB es hacer seguimiento de las valoraciones que requiera el usuario, también realizan la verificación en la plataforma VIGIFLOW, identificando usuarios que pertenezcan a su EPS que hayan sido reportados.

La enfermera Laura Ospina refiere que la clasificación de errores programáticos debe de ser ajustada a los 9 E.R oficiales que han sido clasificados por el INVIMA y el MSPS, y solicita los correos electrónicos a las cuales las IPS pueden enviar información de eventos que sucedan teniendo en cuenta que al momento no todas cuentan con usuario VIGIFLOW.

Los correos electrónicos oficiales socializados por la EAPB son:

- lina.hernandez@nuevaeps.com.co
- anam.cardona@nuevaeps.com.co

Continua la intervención de la EAPB SOS, Natalia química farmacéutica de la institución toma la palabra.



Protocolo de vigilancia de Errores programáticos

Los errores programáticos son eventos relacionados con cualquier error en la conservación, el almacenamiento, el transporte, la manipulación o la administración de la vacuna (Salud, 2021). Prevenir estos errores tiene una importancia significativa, ya que la probabilidad de ocurrencia de un error programático es mayor a la aparición de un efecto secundario provocado por la vacuna.

Debido a lo anterior, es de suma importancia realizar su notificación de manera oportuna y tomar las medidas necesarias a fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos posteriores a la vacunación (EAPV).

Objetivo: Implementar un protocolo de vigilancia de errores programáticos en la población afiliada a Servicio Occidental de Salud SOS EPS.

Generalidades

El acto vacunal se puede definir como el conjunto de procesos, protocolos y técnicas que se aplican desde el momento en que se recibe a un usuario hasta el momento de su retiro. Este acto no solo se centra en el momento de la inyección del biológico, comprende también una serie de procesos diferenciados como la comprobación del carnet de vacunación,

Socializa el protocolo de faramacovigilancia a errores programáticos de la institución, socializa cuales son los errores programáticos de acuerdo al INVIMA y al MSPS y de qué manera se van a detectar, se realizaran por medio de auditorías a las bases de datos, se mitigara con asistencia técnicas a la red vacunadora y envíos de circulares para la prevención de errores programáticos, se realizara seguimiento a las fechas de vencimiento en la asistencia técnica y en la plataforma vigiflow y se mitigara con planes de mejora por parte de la IPS, realizaran seguimiento a las pacientes gestantes.

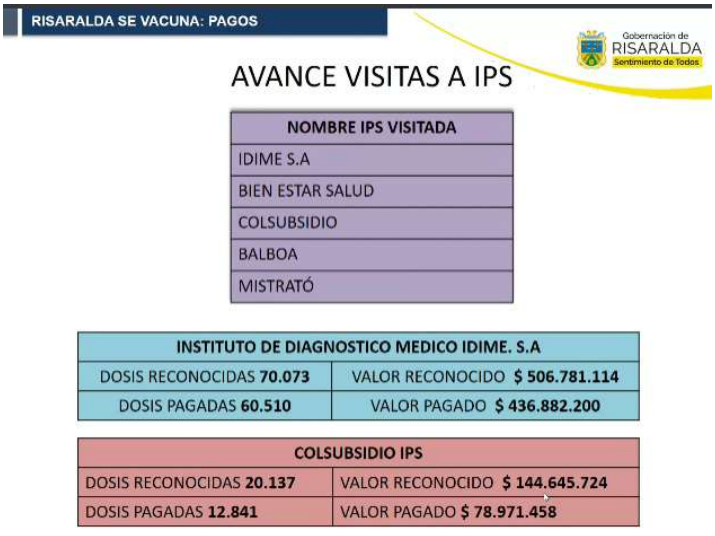
Vacunación errónea	¿Hubo un error en el momento de prescribir o no cumplimiento de las recomendaciones para el uso de la vacuna (por ejemplo, cambio de fabricante en el esquema de vacunación)?	Auditoria a base de datos teniendo en cuenta las indicaciones de la aplicación por cada biologico frente a edades, periodos de tiempo para completar esquemas y aplicaciones de refuerzo	Asistencia tecnica a la red vacunadora; envio de circulares frente a la prevencion de los errores programaticos para la poblacion gestante
Intercambio de vacuna	Persona a la que se le aplicó segunda dosis de diferente laboratorio (intercambiabilidad de vacunas), por ejemplos se aplica primera dosis de Pfizer y segunda dosis de Sinovac.		
Administración de vacuna caducada	Corresponde a la vacuna expiró (venció) de acuerdo con lo registrado en la etiqueta del producto.		Verificacion de fechas de vencimiento del biologico disponible en la red prestadora; Asisitencia tecnica a la red vacunadora;
Técnica aséptica			Asisitencia tecnica a la red vacunadora; generacion de planes

MSPS Los correos electrónicos oficiales socializados por la EAPB son:

- nburbano@sos.com.co
- jposso@sos.com.co

Realiza una intervención la enfermera Paula villa de la SSM de Pereira solicitando explicación de los registros diario y la relación con el municipio de residencia, La Dra. Gloria león acara la duda.

Continua con la presentación la enfermera Marla Alexandra Ruiz referente de pagos de la SSDR



Manifiesta que se han realizo unas visitas a diferentes IPS siendo de gran ayuda la información que se ha podido brindar a Colsubsidio e IDIME ya que estas IPS tienen su proceso centralizado.

RISARALDA SE VACUNA

NIT	CODIGO HABILITACION	ENTIDAD	TOTAL DOSIS RECONOCIDAS	VALOR RECONOCIDO	TOTAL DOSIS PAGADAS	VALOR PAGADO
891480000	660010021701	CLINICA COMFAMILIAR	108.897	$ 790.779.980	97.163	$ 443.884.983
800231235	660010076201	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	19.475	$ 125.320.999	14.247	$ 73.822.401
891000713	660010066301	ONCOLOGOS DE OCCIDENTE	19.883	$ 141.272.819	16.485	$ 110.100.810
816007643	660010079006	CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO	54.038	$ 383.113.799,50	38.593	$ 249.024.116
8000007336	660010244001	COOSALUD EPS	28.137	$ 144.045.774	12.841	$ 78.875.458
891480031	660010029001	CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA	39.850	$ 283.873.337,50	27.176	$ 164.074.470
900304630	660010198101	MEDISTAR SALUD	28.777	$ 197.959.979	24.143	$ 188.130.285
8000066124	660010062501	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ LA CELIA	13.009	$ 97.553.138	10.316	$ 69.595.503
891401643	660010079001	ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	84.825	$ 457.234.323,00	66.364	$ 383.185.930
891408747	660010027401	ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	32.051	$ 230.128.504,00	26.100	$ 172.010.970
891412126	660010028001	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL MISTRATO	18.407	$ 122.377.025,00	14.364	$ 100.561.665
891411665	660760078201	ESE HOSPITAL CRISTO REY BALBOA	10.737	$ 79.931.365	7.621	$ 52.414.067
891400910	660010027101	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ BELLEN DE UMBRIA	47.010	$ 327.794.827	33.930	$ 217.464.280
891408017	660410010001	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	22.671	$ 191.159.055	18.557	$ 127.410.228
891408025	660720081001	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL PUERTO RICO	15.837	$ 104.976.900,50	12.315	$ 83.000.000
891401300	660510076201	ESE HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	48.198	$ 343.430.000,00	33.062	$ 227.194.547
891406661	660010036101	CLINICA LOS ROSALES	74.091	$ 529.814.719	0	$
891480030	660010088001	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	124.284	$ 866.847.000,00	100.678	$ 714.881.180
800013700	660010135301	UNIVERSIDAD LIBRE	61.026	$ 453.197.292,50	44.164	$ 311.201.203
816006003	660010033201	ESE SALUD PEREIRA	237.762	$ 1.710.642.751	226.475	$ 1.656.809.116
891410661	6631000799	ESE CUATICA	18.072	$ 117.118.407,50	14.642	$ 102.810.439
891480030	660010000001	IPS HOSPITAL SANTA ROSA	175.741	$ 889.459.433,00	97.748	$ 689.403.407
800342064	660010150701	CLINICA SAN RAFAEL SEDE MEGACENTRO	24.409	$ 175.400.910,00	15.100	$ 108.820.570
891401777	660010086901	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO	23.757	$ 178.387.000,00	19.578	$ 134.170.488
891411663	661700027801	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA	120.616	$ 863.019.259	85.779	$ 582.722.717
8000065366	661700020805	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS DOSQUEBRADAS	28.893	$ 208.607.460	24.766	$ 178.847.700
8000065360	660010020812	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS LA ELVIRA	41.180	$ 298.173.654	35.735	$ 257.934.900
8000037765	661700260105	VIRREY SOLIS IPS SA- DOSQUEBRADAS	10.821	$ 140.511.595	11.920	$ 98.082.400
8000037765	660010260106	Virrey Solis IPS SA Apias	68.382	$ 451.018.497	46.627	$ 377.263.343
8000037765	660010260103	VIRREY SOLIS IPS SA - LAGO	2.889	$ 21.580.580	2.889	$ 21.580.580
8000363673	661700170104	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	75.026	$ 547.734.478	63.639	$ 446.571.462
830039070	660010302980	ITMM - BATALLON DE ARTILLERIA No 8 SAN MATEO	7.264	$ 52.827.120		
830041314	660017015170	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - UNIDAD MEDICA RISARALDA	31.311	$ 225.477.277	24.561	$ 173.404.545
		TOTAL	$ 1.839.036	$ 11.809.164.107	$ 1.232.147	$ 8.461.430.777
				PAGADOS UNGRD		8.757.869.536,50

Todas las instituciones presentadas en este cuadro han realizado la gestión para el reconocimiento de las dosis aplicadas, en la columna derecha está el pago que se ha realizó como tal, las IPS que se encuentran en color naranja tienen su proceso centralizado desde la nacional, sin embargo, se han podido discriminar la gestión realizada por Risaralda, se aclara que Sanidad Militar aun no aparece por esto no se ha podido presentar un valor.



Finalmente, a manera general en del departamento de Risaralda estamos en un 75% en el avance de pagos, todos han hecho una buena tarea, se ha perfeccionado la forma de enviar cuentas y facturas que ha logrado mejorar la velocidad en el reconocimiento de pagos.

Realiza intervención Farid Romero referente de PAIWEB de la SSDR, explica 3 puntos específicos:

1. El día martes se programó capacitación atravesó de MSPS para resolver dudas sobre el cargue masivo, se espera que todas las IPS hayan participado en la capacitación ya que era el momento resolver dudas.
2. las IPS hacen proceso de cargue masivo, pero no se ve reflejado directamente en PAIWEB 2.0 esto lo tiene el MSPS hasta que se aprobado, por lo tanto, no se verá reflejado en el inventario, las IPS que no lograron asistir deben de enviar solicitud al correo para enviar la grabación de la capacitación y lograr hacer un proceso exitoso.
3. en la mesa anterior se manifestó que el MSPS compartió una información nominal con corte al 15 de febrero, se ha compartido con las IPSs que han solicitado esta información con el fin de comparar lo que tienen en rezago y lo que tienen en el sistema, y esta información les ayudara con la nueva solicitud sobre la reconstrucción de registro ya que podrán comparar y completar la información**.**
4. Otra solicitud por parte del MSPS, a raíz de temas fraudulentos y otras situaciones que se han presentado el MSPS envió un archivo con todos los usuarios registras en paiweb en cada una de las IPS con el fin de determinar los usuarios que se encuentran activos y que realmente estén trabajando en la institución o si por el contrario ya no cuentan con contrato y proceder a cancelar el usuario de acceso a PAIWEB 2.0 y así evitar irregularidades, se recuerda que los coordinadores de las IPS son los responsables de esto usuarios por esta razón deben informar a referente de PAIWEB 2.0 de la SSDR cuando se les vencen el contrato y poder desactivarlos a tiempo, también se revisar esta información para cambiar los roles según las funciones que tenga el trabajador.
5. Se motiva a continuar con el cargue masivo, y se recuerda que el cargue puede realizarse mes a mes no hay un límite determinado, es una medida de contingencia que no va a estar siempre, por esta razón es mejor desarrollar el proceso lo antes posible.

La enfermera Claudia varón de la universidad libre pregunta si todos las IPS pueden realizar el cargue masivo, el ingeniero Farid Romero responde que absolutamente todas pueden hacer el proceso.

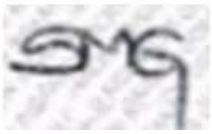
Claudia varón solicita información sobre el pronunciamiento del MSPS sobre la 4 dosis o desde punto de vista científico la actualización de alguna información, la Dra. Gloria León refiere que

en el momento no se ha hablado de una 4 dosis, estamos en un 30% en aplicaciones refuerzos, esperamos que el día de mañana en el PMU brinden información sobre ese tema.

CONCLUSIONES

- en relación a los registros diarios se enviará la información a las IPS para que se encarguen de revisar y verificar la información y realicen un consolidado de la información que tengan para lograr obtener la base de datos departamental.
- El Dr. Cristian del MSPS solicita ampliar el tema a cerca de la dinámica del puesto de vacunación de acuerdo a las visitas realizadas por prestación de servicio en el municipio de Dosquebradas.
- La Dra. Gloria Urrego requiere un informe muy preciso de como es el avance de coberturas, como vienen realizando las jornadas y estrategias para mejorar coberturas de vacunación, manifiesta la importancia de realizar un análisis preciso desde los actores de sistema de salud en Dosquebradas y las acciones que están realizando todos para superar estas coberturas tan bajas.
- Prestación de las EAPB que están pendientes por socializar el procedimiento para realizar seguimiento a los EAPV y los errores programáticos.

Ya abordados y concluidos los temas relacionados con esta jornada, la Dra. Sandra Milena Gómez Giraldo da por terminada la MESA PERMANENTE DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN del departamento de Risaralda siendo las 010:15 am.



SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Directora Operativa de Salud Pública

Elaboro: Laura Jimena Ospina Moncada, Enfermera equipo Vacunación COVID-19 departamento de Risaralda.

CONTROL DE ASISTENCIA

Con el presente control de asistencia, se pretende determinar la participación en el PMU por parte de cada alcaldía o en su defecto la presencia de su delegado. Este componente se complementa con el anexo registro fotográfico donde se aportan pantallazos de las personas conectadas.

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

CIRCULAR EXTERNA No. 0000007 DE 2022

21 FEB 2022

PARA: **SECRETARIOS DE SALUD DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES O QUIEN HAGA SUS VECES, COORDINADORES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, ENTIDADES ADAPTADAS, ADMINISTRADORAS DE PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD, ADMINISTRADORAS DE LOS REGÍMENES ESPECIAL Y DE EXCEPCIÓN, E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS ENTIDADES O INSTITUCIONES QUE CUENTAN CON USUARIOS DE ACCESO AL APLICATIVO PAIWEB.**

DE: **MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

ASUNTO: **ASPECTOS A FORTALECER PARA LA GESTIÓN DE USUARIOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL APLICATIVO PAIWEB 2.0 Y DENUNCIAS POR PRESUNTOS DELITOS EN EL PROCESO DE VACUNACIÓN.**

El Ministerio de Salud y Protección Social, como órgano rector del sector salud, encargado de su dirección, orientación y conducción, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1438 de 2011 y en el marco de las competencias previstas en el Decreto – Ley 4107 de 2011, modificado por los Decretos 2562 de 2012 y 1432 de 2016 y atendiendo:

Que el programa ampliado de inmunizaciones PAI cuenta con un aplicativo mediante el cual se realiza el registro nominal de la aplicación de las vacunas de los habitantes del territorio nacional y al cual pueden acceder los prestadores de servicios de salud, las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales, las entidades responsables del aseguramiento en salud, entre otras. Los lineamientos para su implementación, operación y sostenimiento se encuentran recogidos en la Circular 044 de 2013.

Que, así mismo, el Gobierno nacional a través del Decreto 109 de 2021, modificado por los Decretos 404, 466, 630, 744 y 1671 todos de 2021, adoptó el plan nacional de vacunación contra el COVID-19, y estableció, en el numeral 20.22 del artículo 20, como responsabilidades de las entidades territoriales departamentales y distritales *"Implementar el sistema de información nominal PAIWEB en los prestadores del servicio de salud, que habiliten el servicio de vacunación"*.

Que, por su parte, a través de la Resolución 1151 de 2021, modificada por las Resoluciones 1379, 1426, 1738, 1866 y 1887 del mismo año, este Ministerio adoptó los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el COVID-19, y en el numeral 2.3.12 del Anexo 1 señala que una de las responsabilidades de los actores es garantizar que los prestadores de servicios den cumplimiento a la citada Circular 044 de 2013 y en el numeral 5.6.1, literal k, establece como actividades del supervisor "*evaluar el ingreso de los datos al PAIWEB y reportar cualquier anomalía al respecto*".

Que este Ministerio cuenta con una política general de seguridad de la información que tiene como objetivo "*proteger, conservar y asegurar la información del Ministerio de Salud y Protección Social, y las herramientas tecnológicas utilizadas para su generación, procesamiento y disposición, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad frente amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales*".

Que, bajo ese contexto y dado que los usuarios que interactúan con el sistema de información deben consultar o ingresar al aplicativo la información nominal, las dosis aplicadas en los puntos de vacunación habilitados en el país e ingresar los datos personales y las dosis aplicadas de manera particular en el extranjero, es necesario que las instituciones en cada uno de sus niveles, adelanten acciones de control, seguimiento y supervisión que permitan identificar posibles amenazas al Sistema nominal PAIWEB, determinar el nivel de riesgo y proteger al máximo la confidencialidad y seguridad de la información y en consecuencia, corresponde a este Ministerio, impartir las siguientes instrucciones a los destinatarios de la Circular:

1. Recordar que en el sistema de información PAIWEB 2.0, los usuarios se crean con el número de documento de identidad, por lo tanto, el usuario es único y toda acción realizada en el aplicativo será responsabilidad de la persona que tiene asignado ese documento. De acuerdo a lo anterior, el usuario en el sistema de información de ninguna manera será compartido a otras personas para su uso.

2. Realizar la inactivación de un usuario, por parte del responsable de la administración del sistema de información en cada una de las entidades, en un término no mayor a 2 días siguientes a que se presenten novedades tales como desvinculación laboral o contractual, uso inadecuado del sistema, cambio de área, licencias, vacaciones o cualquier otra que implique que el usuario no está autorizado para ingresar al Sistema. Los casos en donde la desactivación del usuario deba ser realizada por otra institución se deberá solicitar por escrito en un término no mayor a 2 días.

3. Garantizar la actualización permanente de las bases de datos de los usuarios del sistema con el fin de realizar actualización de datos y roles, verificación de permisos, desactivación de usuarios que no requieran acceso al sistema entre otros.

4. Evaluar, de manera permanente por parte del supervisor de cada equipo de vacunación, el ingreso de los datos a PAIWEB y reportar cualquier anomalía a las entidades encargadas.

5. Dar cumplimiento a las políticas generales de seguridad y privacidad de la información del Ministerio de Salud y Protección Social disponible en los siguientes enlaces: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OT/asis05-politica-general-seguridad-informacion.pdf, https://www.minsalud.gov.co/Documents/Politica-de-privacidad-y-confidencialidad-del-MSPS.pdf, así como a la Ley 1581 de 2021 Ley de Protección de Datos.

Adicionalmente y sin perjuicio de la obligación de denunciar prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, se insta a denunciar cualquier situación que pueda ser identificada como fraudulenta frente al proceso de vacunación: como la venta de certificado digital o carné de vacunación, atendiendo la siguiente ruta:

1. La IPS o punto de vacunación que identifique alguna de estas situaciones en sus inmediaciones, deberá comunicarse con la línea 123 para que se informe a la policía del cuadrante de la situación de riesgo. De igual manera, deberá reportar dicha información a la Entidad Territorial de su jurisdicción para que esta realice el proceso denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional para lo correspondiente.

2. El punto de vacunación al cual se acerque una persona que haya adquirido presuntamente un certificado de manera irregular y se verifique que la(s) dosis se encuentra(n) registrada(s) en el sistema PAIWEB, tomará los datos del usuario y sacará copia del carné de vacunación, para generar la notificación a la secretaría de salud distrital, municipal o departamental según corresponda, para que esta realice el proceso de denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional. En todo caso se vacunará al usuario, generando el registro en físico e informando al administrador del sistema de información que se realice el seguimiento al proceso de control de cambios requerido según el caso.

3. Las secretarías de salud del orden municipal, distrital o departamental o la entidad que haga sus veces, que reciban la denuncia de las IPS, deberán, desde el rol que tienen de administrador del sistema PAIWEB, realizar todas las acciones que permitan rastrear e identificar el punto desde donde se generó el registro de las dosis de manera irregular, con el fin de notificar a los agentes del sistema involucrados y documentar la información que requieran las autoridades competentes de investigar el hecho.

 También, deberán apoyar las labores de policía judicial que se requieran frente a la trazabilidad de la información de las dosis aplicadas y cargadas en el sistema PAIWEB,

con base en la información registrada en el presunto certificado o carné adulterado, con el propósito de establecer presuntos responsables de hechos que sean motivo de investigación, y adicionalmente permitir identificar si la información presentada en un carné de vacunación es verdadera o no.

4. De igual forma, en la Mesa Territorial de la jurisdicción se deberá convocar a la Policía Nacional y reportar las diferentes situaciones que se identifiquen en las zonas para que las Autoridades inicien las actuaciones e investigaciones correspondientes.

Con base en las notificaciones emitidas, las entidades competentes definirán de acuerdo con sus lineamientos, las actuaciones correspondientes que permitan la identificación y desarticulación de estructuras criminales dedicadas a la falsificación y expedición fraudulenta del carné o certificado de vacunación frente al plan nacional de vacunación COVID-19, atendiendo que podrían tipificarse en conductas punibles preceptuadas en la Ley 599 del 2000 título IX delitos contra la fe pública - capítulo tercero – de la falsedad en documentos, al igual que del título VII BIS de la protección de la información y de los datos – de los atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos, entre otras, según sea el caso en particular.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., 21 FEB 2022

FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios
Dirección de Promoción y Prevención
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación
Dirección Jurídica

Vacunación Covid <vacunacioncovid@risaralda.gov.co>

FARIDwd: Radicado 202213000416291 Derecho de Petición del Señor MARIA NIDIA GUTIERREZ SERRANO ? Traslado por competencia. Radicado No. 202242300043732 Ministerio de Salud y Proteccion

Vacunación Covid <vacunacioncovid@risaralda.gov.co> 22 de marzo de 2022, 14:20
Para: paulagiraldofinanciera@gmail.com
Cc: Marla Alexandra Ruiz Bohórquez <enfermera.covid@risaralda.gov.co>

Buenas tardes Sra Nidia

Solicitamos respetuosamente enviar una foto del carnet por ambos lados para realizar la gestion con la IPS del registro en las diferentes plataformas y asi
obtener el certificado digital.

Quedo atento

Farid Romero
Sistemas de Informacion



[El texto citado está oculto]

Vacunación Covid <vacunacioncovid@risaralda.gov.co>

RE: Solicitud en cambio de tipo de documento a otro usuario vacunado

soportemivacuna <soportemivacuna@minsalud.gov.co> 29 de marzo de 2022, 16:53
Para: Vacunación Covid <vacunacioncovid@risaralda.gov.co>

ASUNTO: Respuesta MIVACUNA - Nivel 1- Solicitud en cambio de tipo de documento a otro usuario vacunado -VACUNACIÓN COVID – Caso 121317

Bogotá D.C.

Señor(a):

VACUNACIÓN COVID

Reciba un cordial saludo,

Su solicitud será respondida a través del correo de **soportepai@minsalud.gov.co**. Agradecemos su colaboración para que en próxima oportunidad remita la consulta a un solo correo con el fin evitar esta doble gestión que incrementa el represamiento de correos y afecta la entrega oportuna de respuestas. Agradecemos su colaboración en dar buen uso a los canales dispuestos para la atención de los usuarios.

Descargue su certificado digital de vacunación teniendo en cuenta los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página https://mivacuna.sispro.gov.co
2. Regístrese con sus datos personales.
3. Acepte la Política de Privacidad de Información y Tratamiento de Datos del Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Una vez se haya registrado encontrará un menú principal donde podrá hacer clic para descargar el Certificado Digital de Vacunación".

La corrección de inconsistencias en los datos presentados en el Certificado Digital de Vacunación debe solicitarla a la IPS.

Recuerde que también puede descargar su Certificado Digital de Vacunación a través de App Minsalud Digital disponible en App Store y Play Store.

Por las políticas de seguridad de la información establecidas en el Ministerio de Salud y Protección Social, solo se permite enviar y recibir correos electrónicos con adjuntos en: Word, Excel, PDF, Power Point e imágenes; para mayor compresión se informa que las extensiones de los anteriores tipos de archivos son: (doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, pdf, jpg, tiff) y que no superen un tamaño de 10 MB.

También puede contactarnos a través de la línea oficial de Covid-19, marcando 192, desde fijo o celular, a nivel nacional.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ALARCÓN BLANCO
Centro de Contacto al Ciudadano
www.minsalud.gov.co

De: Vacunación Covid <vacunacioncovid@risaralda.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 12:10
Para: Pai Soporte <soportepai@minsalud.gov.co>; soportemivacuna <soportemivacuna@Minsalud.gov.co>
Cc: saracalle541@gmail.com <saracalle541@gmail.com>; Jaid Constanza Rojas Sotelo <jrojass@minsalud.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud en cambio de tipo de documento a otro usuario vacunado

Buenos días

Nuevamente solicito la modificación del documento de la usuaria que se relaciona en el documento adjunto, ya que en 3 ocasiones
lo hemos pedido y NO tenemos una respuesta efectiva por parte de las mesa de ayuda.

Adjunto los formatos correspondientes solicitados por uds para hacer la gestión.

POR FAVOR, no me digan que la solicitud fue escalada porque seguramente no darán pronta solución a este tema.

Farid Romero
Sistemas de Información



---------- Forwarded message ---------
De: **Vacunación Covid** <vacunacioncovid@risaralda.gov.co>
Date: vie, 21 ene 2022 a las 11:25
Subject: Solicitud en cambio de tipo de documento a otro usuario vacunado
To: Pai Soporte <soportepai@minsalud.gov.co>, Vacunación Covid <vacunacioncovid@risaralda.gov.co>

Muy buenos días, cordial saludo.

Este usuario fue vacunado y al momento de registrar la vacuna por error de digitación colocaron tipo de documento tarjeta de identidad y es cédula de ciudadanía y no permite cambiar el tipo de documento. Adjuntamos los anexos para su verificación.

NO DEJA REALIZAR CAMBIO DE TIPO DE ID (APARECE COMO TARJETA DE IDENTIDAD Y ES CEDULA DE CIUDADANIA)

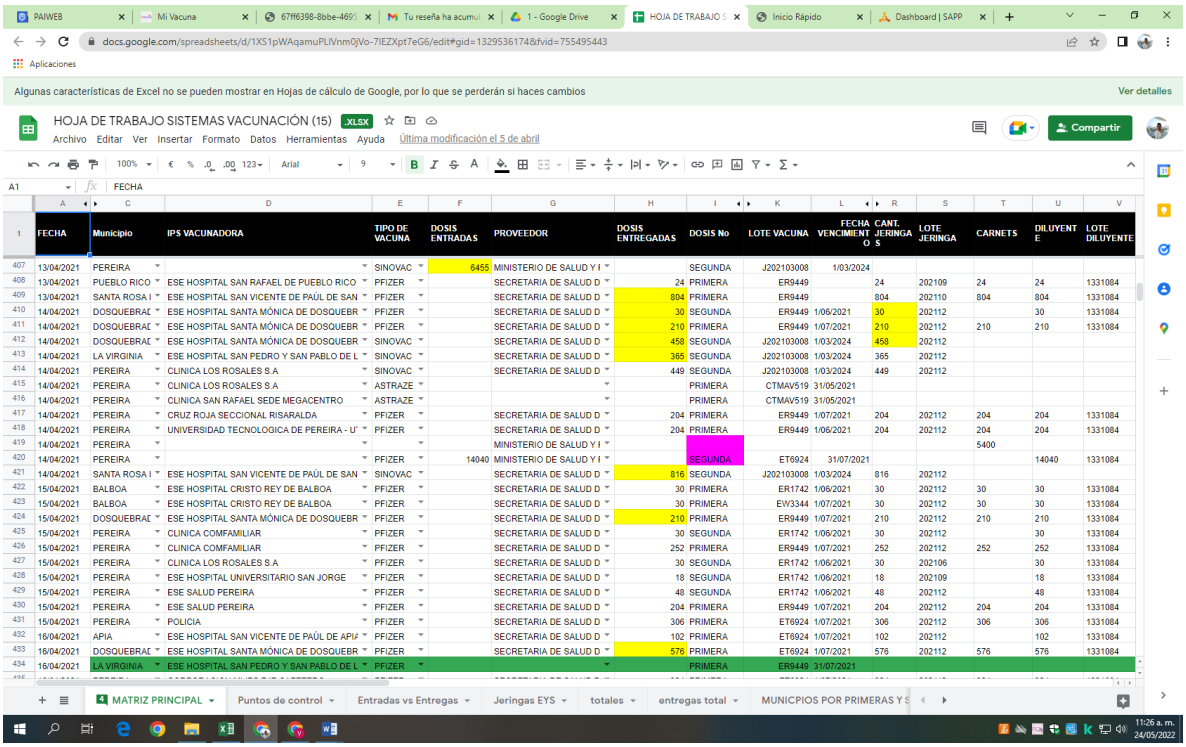
Documento de identidad: 1004700412
Nombre : SARA CALLE CASTRO

Muy buenos dias, solicitud en cambio de tipo de documento a usuario vacunado
por favor nos ayudan a realizar el cambio de tipo de documento, que no sido posible realizar en el ente territorial por el referente PAIWEB 2.0 o administrador

Cordial Saludo

HÉCTOR FABIO MESA MURCIA
Ingeniero de Sistemas - Profesional de Apoyo Técnico - **Referente PAIWEB 2.0**
Secretaria Departamental de Salud Risaralda
Gobernación de Risaralda
vacunacioncovid@risaralda.gov.co
hmesa54@gmail.com
Cel. 3137275791





PAIWEB | Mi Vacuna | 67ff6398-8bbe-4695 | Tu reseña ha acumul | 1 - Google Drive | HOJA DE TRABAJO S | Inicio Rápido | Dashboard | SAPP

docs.google.com/spreadsheets/d/1XS1pWAqamuPLIVnm0jVo-7IEZXpt7eG6/edit#gid=1329536174&fvid=755495443

Aplicaciones

Algunas características de Excel no se pueden mostrar en Hojas de cálculo de Google, por lo que se perderán si haces cambios — Ver detalles

HOJA DE TRABAJO SISTEMAS VACUNACIÓN (15) .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda — Última modificación el 5 de abril

Compartir

A1 FECHA

	A	C	D	E	F	G	H	I	K	L	R	S	T	U	V
1	FECHA	Municipio	IPS VACUNADORA	TIPO DE VACUNA	DOSIS ENTRADAS	PROVEEDOR	DOSIS ENTREGADAS	DOSIS No	LOTE VACUNA	FECHA VENCIMIENTO	CANT. JERINGAS	LOTE JERINGA	CARNETS	DILUYENTE	LOTE DILUYENTE
407	13/04/2021	PEREIRA		SINOVAC	6455	MINISTERIO DE SALUD Y I		SEGUNDA	J202103008	1/03/2024					
408	13/04/2021	PUEBLO RICO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	24	PRIMERA	ER9449		24	202109	24	24	1331084
409	13/04/2021	SANTA ROSA I	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	804	PRIMERA	ER9449		804	202110	804	804	1331084
410	14/04/2021	DOSQUEBRAI	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBR	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	30	SEGUNDA	ER9449	1/06/2021	30	202112		30	1331084
411	14/04/2021	DOSQUEBRAI	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBR	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	210	PRIMERA	ER9449	1/07/2021	210	202112	210	210	1331084
412	14/04/2021	DOSQUEBRAI	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBR	SINOVAC		SECRETARIA DE SALUD D	458	SEGUNDA	J202103008	1/03/2024	458	202112			
413	14/04/2021	LA VIRGINIA	ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE L	SINOVAC		SECRETARIA DE SALUD D	365	SEGUNDA	J202103008	1/03/2024	365	202112			
414	14/04/2021	PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	SINOVAC		SECRETARIA DE SALUD D	449	SEGUNDA	J202103008	1/03/2024	449	202112			
415	14/04/2021	PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	ASTRAZE				PRIMERA	CTMAV519	31/05/2021					
416	14/04/2021	PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL SEDE MEGACENTRO	ASTRAZE				PRIMERA	CTMAV519	31/05/2021					
417	14/04/2021	PEREIRA	CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	204	PRIMERA	ER9449	1/07/2021	204	202112	204	204	1331084
418	14/04/2021	PEREIRA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - U	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	204	PRIMERA	ER9449	1/06/2021	204	202112	204	204	1331084
419	14/04/2021	PEREIRA				MINISTERIO DE SALUD Y I							5400		
420	14/04/2021	PEREIRA		PFIZER	14040	MINISTERIO DE SALUD Y I		SEGUNDA	ET6924	31/07/2021				14040	1331084
421	14/04/2021	SANTA ROSA I	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN	SINOVAC		SECRETARIA DE SALUD D	816	SEGUNDA	J202103008	1/03/2024	816	202112			
422	15/04/2021	BALBOA	ESE HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	30	PRIMERA	ER1742	1/06/2021	30	202112	30	30	1331084
423	15/04/2021	BALBOA	ESE HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	30	PRIMERA	EW3344	1/07/2021	30	202112	30	30	1331084
424	15/04/2021	DOSQUEBRAI	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBR	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	210	PRIMERA	ER9449	1/07/2021	210	202112	210	210	1331084
425	15/04/2021	PEREIRA	CLINICA COMFAMILIAR	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	30	SEGUNDA	ER1742	1/06/2021	30	202112		30	1331084
426	15/04/2021	PEREIRA	CLINICA COMFAMILIAR	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	252	PRIMERA	ER9449	1/07/2021	252	202112	252	252	1331084
427	15/04/2021	PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	30	SEGUNDA	ER1742	1/06/2021	30	202106		30	1331084
428	15/04/2021	PEREIRA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	18	SEGUNDA	ER1742	1/06/2021	18	202109		18	1331084
429	15/04/2021	PEREIRA	ESE SALUD PEREIRA	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	48	SEGUNDA	ER1742	1/06/2021	48	202112		48	1331084
430	15/04/2021	PEREIRA	ESE SALUD PEREIRA	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	204	PRIMERA	ER9449	1/07/2021	204	202112	204	204	1331084
431	15/04/2021	PEREIRA	POLICIA	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	306	PRIMERA	ET6924	1/07/2021	306	202112	306	306	1331084
432	16/04/2021	APIA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE APIA	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	102	PRIMERA	ET6924	1/07/2021	102	202112		102	1331084
433	16/04/2021	DOSQUEBRAI	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBR	PFIZER		SECRETARIA DE SALUD D	576	PRIMERA	ET6924	1/07/2021	576	202112	576	576	1331084
434	16/04/2021	LA VIRGINIA	ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE L	PFIZER				PRIMERA	ER9449	31/07/2021					

MATRIZ PRINCIPAL | Puntos de control | Entradas vs Entregas | Jeringas EYS | totales | entregas total | MUNICIPIOS POR PRIMERAS Y S

11:26 a. m. 24/05/2022

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

SEGUIMIENTO PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19
Ciclo No 1 de 2022

ACTA No.1

LUGAR: Bienestar Salud Pereira
FECHA: 14 de marzo de 2022
HORA: 8 am

Representantes de la SDS Gobernación de Risaralda

- Liza Fernanda Roldan Ramírez - Enfermera vacunación COVID-19
- Marla Alexandra Ruiz Bohórquez - Enfermera pagos vacunación COVID-19
- Farid Alexis Romero Bonilla - Responsable Sistemas de información

Representantes de la IPS:

- Catalina Velasquez Rodriguez, Enfermera Bienestar Salud
- Daniela Palacio, contadora Bienestar Salud referente pagos

ORDEN DEL DIA

1. Verificación lineamientos técnicos y operativos Plan Nacional de Vacunación COVID-19 en la IPS
2. Verificación de dosis en nevera
3. Verificación de operación del punto de vacunación COVID-19
4. Verificación Registros diarios de vacunación
5. Seguimientos PAIWEB 2.O
6. Seguimiento proceso de cobro de biológicos
7. Verificación lineamientos técnicos y operativos Plan Nacional de Vacunación COVID-19 en la DLS
8. Conclusiones

DESARROLLO

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

1. VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19

Se realiza verificación de la lista de chequeo verificación de lineamientos Bienestar Salud Pereira (la cual se anexa a esta acta). Se realizó socialización de lo requerido de acuerdo a las responsabilidades definidas en los Lineamientos Operativos y técnicos de Vacunación Covid-19. y se describirán a continuación con el fin de dar cumplimiento al plan nacional de vacunación contra COVID-19.

En cuanto al componente l. coordinación y planificación encontramos que:

La entidad cumple con el total de los ítems para este componente, se evidencia una adecuada adherencia por parte de la entidad en temas relacionados con la capacitación del talento humano así mismo, se evidencia seguimiento y actualización continua de procedimientos y demás indicaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social,

Componente ll Cadena de frío y Gestión de insumos:

F. La entidad cuenta con póliza todo riesgo, sin embargo Se recomienda revisar los biológicos asegurados puesto que solo cuenta con biologico de SINOVAC y establecen un total de dosis diarias de 100. Esto con el fin de garantizar que en caso de pérdida, la entidad pueda impactar la póliza sin ningún inconveniente.

L. Cuenta con plan de contingencia ante fallas de fluido eléctrico u otro tipo de eventos que ponga en riesgo la seguridad de la vacuna, mientras la vacuna esté en su custodia. A pesar de que la entidad no cuenta con planta eléctrica de respaldo se solicita anexar al plan de contingencia, procedimientos de traslado de vacunas al operador contratado vacunación Profesional, al cual se trasladaron los biológicos en caso de contingencia.

Componente ll.ll Gestión de insumos:

Con relación a este componente la entidad cumple con los ítems, sin embargo Farid Romero, se describen las observaciones encontradas en la parte que corresponde a registros diarios.

Componente lll. Organización para la prestación del servicio

Componente IV. Vigilancia en salud pública

A. Cuenta con soportes al seguimiento de los EAPV presentados durante la ejecución del plan nacional de vacunación, según lo indicado en el protocolo.

2. REVISIÓN DE DOSIS EN NEVERA

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

DOSIS EN NEVERA

Siendo las 8 am de la mañana se da inicio a conteo de nevera evidenciando

TOTALES REVISIÓN DOSIS EN NEVERA

BIOLÓGICO	CANTIDAD DE VIALES	LOTE	CANTIDAD DE DOSIS	SALDO DOSIS EN NEVERA EL DÍA 14-03-22	DIFERENCIA
SINOVAC	**17**	**B202108115**	**17**	**17**	**0**
PFIZER	**1**	**ACC5853**	**6**	**6**	**0**
JANSSEN	**1**	**206H21A**	**5**	**5**	**0**

Evidencia fotográfica:



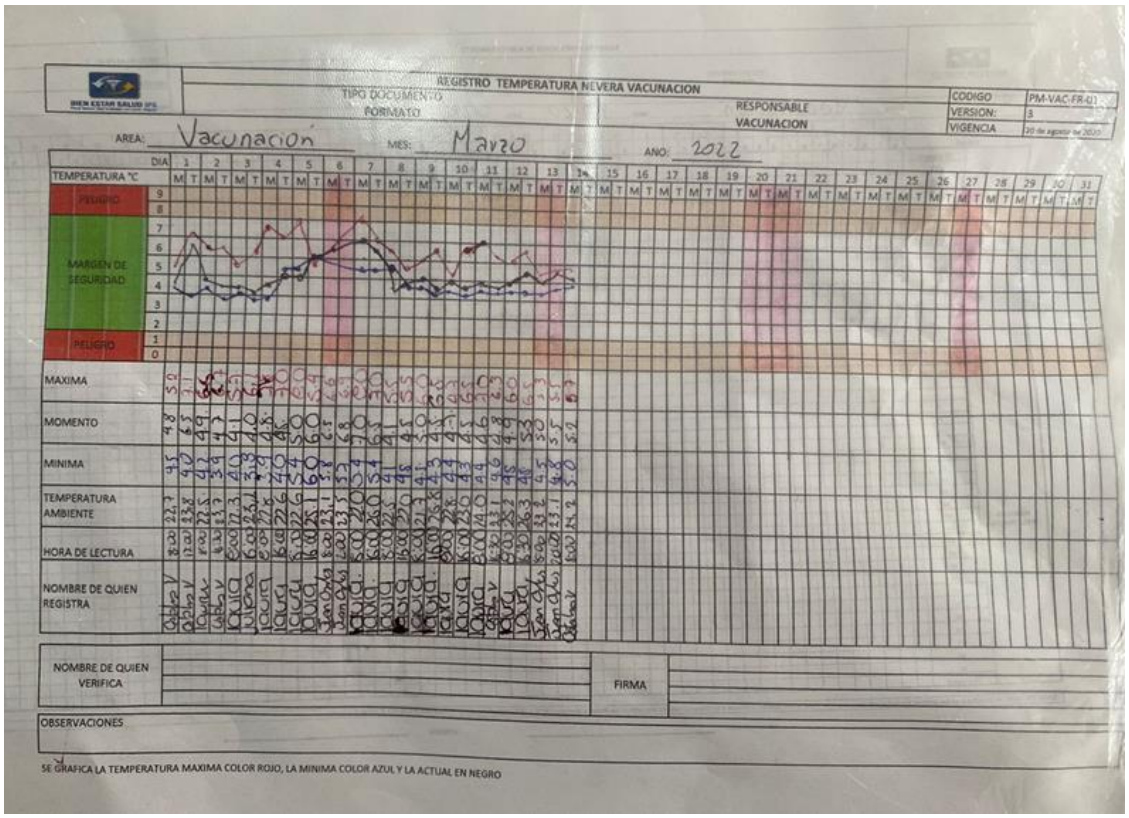
Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021







Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021



Al momento del conteo se evidencian:

N° CONSENTIMIENTOS	BIOLÓGICO	OBSERVACIONES
0	PFIZER	NA
0	SINOVAC	NA
0	MODERNA	NA
0	ASTRAZENECA	NA
0	JANSSEN	NA

3. VERIFICACIÓN DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE VACUNACIÓN COVID-19

Una vez aplicada la lista de chequeo establecida para la verificación del punto de vacunación contra COVID-19, se evidencia adherencia a indicaciones y protocolos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social con relación a, acceso a la ruta de vacunación, oportunidad en la atención, educación a usuarios, técnica aséptica por parte del vacunador.

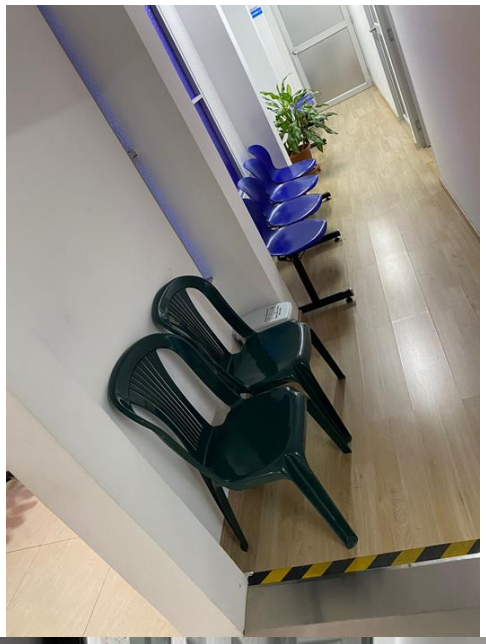
Observaciones para tener en cuenta,

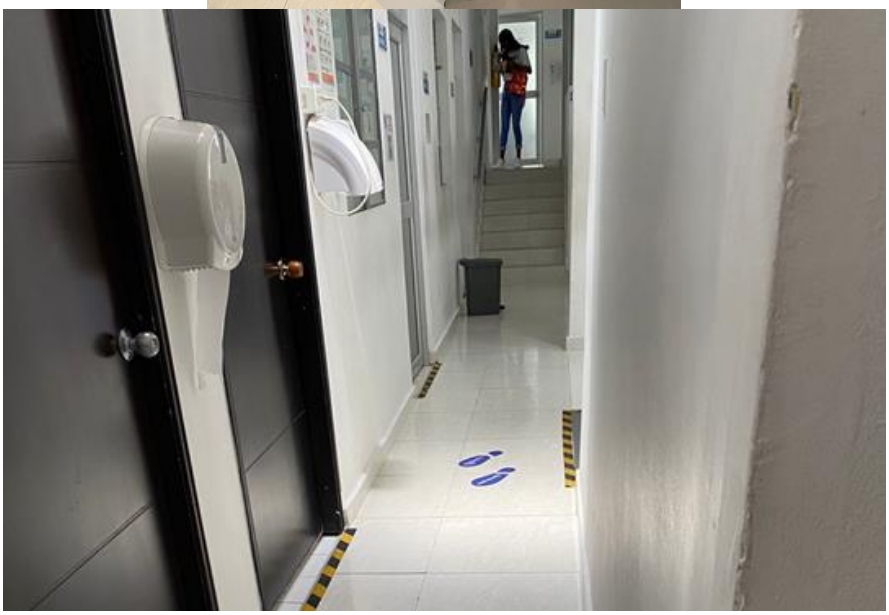
- La entidad el día de hoy no realizó jornada de vacunación por lo tanto no se logra evidenciar técnica y dinámica de la jornada. A pesar de esto, se logra verificar ítem relacionados con infraestructura y condiciones del punto de evacuación.

Se anexa evidencia fotográfica.

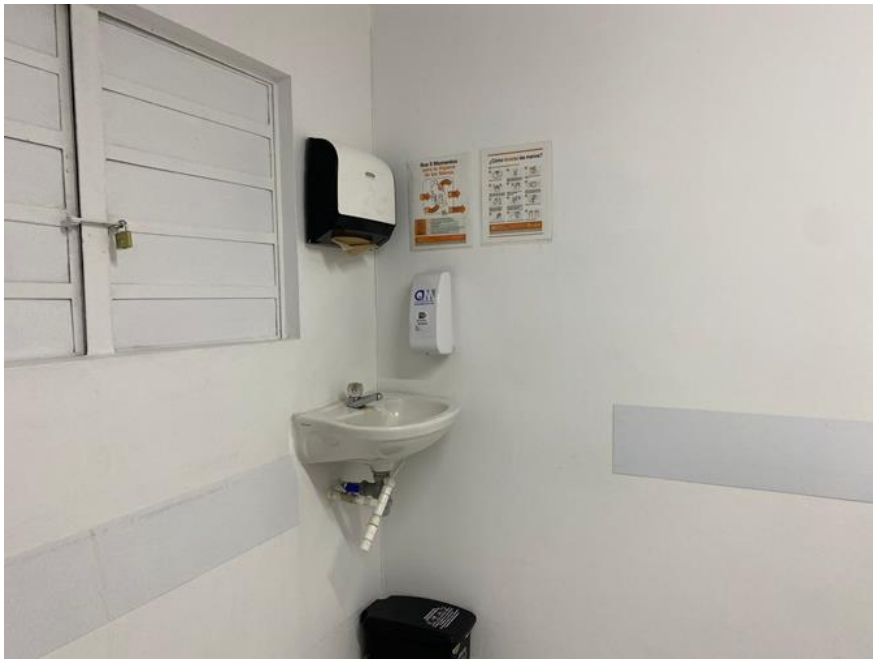


Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021









4. VERIFICACIÓN REGISTROS DIARIOS DE VACUNACIÓN

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

Se consolida un archivo de registros diarios de acuerdo a lo reportado por la IPS al correo vacunacioncovid@risaralda.gov.co de la siguiente manera:

La entidad Bienestar Salud Pereira, envía registros diarios de los siguientes meses:

Se evidencia una diferencia de 756 dosis con relaciona los registros diarios de vacunación y reportes de vacunación, se procede a realizar la verificación de la información por mes y se evidencia que la carpeta compartida por el municipio de Pereira cuenta con dos archivos nombrado diferentes, uno de estos cuenta con las 756 dosis

AÑO	MES	OBSERVACIONES
2021	marzo	NA
2021	abril	NA
2021	mayo	NA
2021	junio	Cuenta con 756 dosis menos, sin embargo se logran encontrar en un registro adicional compartido por la Secretaría de Salud de Pereira por 2363. total: 3119
2021	julio	4242
2021	agosto	5082
2021	septiembre	1833
2021	octubre	3662
2021	noviembre	3079
2021	diciembre	1935
2022	enero	1522
2022	febrero	1484

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

Se consolida la información de registros diarios de vacunación de la IPS con los registros diarios enviados al correo electrónico.

La información encontrada mes a mes en los registros diarios de vacunación comparada con el reporte diario de vacunación realizado al Ministerio de Salud muestra lo siguiente

MES	REGISTRO DIARIO	REPORTE DIARIO AL MSPS	DIFERENCIA
MARZO	NA		
ABRIL	NA		
MAYO	NA		
JUNIO	3119	**3197**	**-78**
JULIO	4252	**4153**	**99**
AGOSTO	5077	**5077**	**0**
SEPTIEMBRE	1833	**1825**	**8**
OCTUBRE	3662	**3663**	**-1**
NOVIEMBRE	3079	**3079**	**0**
DICIEMBRE	1935	**1935**	**0**
ENERO	1522	**1522**	**0**
FEBRERO	1484	**1484**	**0**
TOTAL	**25.968**	**25.956**	**12**

Se presenta una diferencia de 12 dosis más en el Reporte diario que no se encuentran en los registros diarios.

ERRORES PROGRAMÁTICOS:

1. Pfizer: Después de validar las fechas interdosis del biológico en referencia, se encontró los siguientes errores de acuerdo a los tiempos establecidos.

FECHA DE VACUNACIÓN (dd/mm/aaaa)	TIPO DE DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	Dias	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	EDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOSIS APLICADA	BIOLOGICO
7/7/2021	Cédula Ciudadanía	10128162	19	5/4/1967	54	MARIN	OSPINA	CARLOS FERNANDO	Segunda Dosis	Pfizer
18/6/2021	Cédula Ciudadanía	10128162		5/4/1967	54	MARIN	OSPINA	CARLOS FERNANDO	Primera Dosis	Pfizer
9/7/2021	Cédula Ciudadanía	1052498627	20	18/7/1989	31	PINTO	NUÑEZ	AIDA ROCIO	Segunda Dosis	Pfizer
19/6/2021	Cédula Ciudadanía	1052498627		18/7/1989	31	PINTO	NUÑEZ	AIDA ROCIO	Primera Dosis	Pfizer
7/7/2021	Cédula Ciudadanía	1130683064	20	19/7/1989	31	CONSTAIN	GARCIA	ANGELA MARIA	Segunda Dosis	Pfizer
17/6/2021	Cédula Ciudadanía	1130683064		19/7/1989	31	CONSTAIN	GARCIA	ANGELA MARIA	Primera Dosis	Pfizer

En relación al resto de vacunas se toma la segunda dosis de vacuna a los 28 días teniendo en cuenta que es el periodo mínimo definido por las casas comerciales y se realiza la misma revisión y se encuentra lo siguiente;

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

TIPO DE DO	N° IDENTIFICACIÓN	DIAS	FECHA DE N	EDAD	SEXO	PRIMER APE	SEGUNDO A	NOMBRES	DOSIS APLIC	BIOLOGICO	LOTE BIOLO
CC	6360672	0	23/4/1960	62	M	MEJIA	DUQUE	NIORBERTO	Refuerzo	AstraZeneca	NL0122
CC	6360672		23/4/1960	62	M	MEJIA		NIORBERTO	Segunda Dos	Moderna	017J21A
CC	29934442	27	1/6/1952	69	F	VALENCIA	VALENCIA	MARIA TULIA	Segunda Dos	AstraZeneca	NL0122
CC	29934442		1/6/1952	69	F	VALENCIA	VALENCIA	MARIA TULIA	Primera Dosi	AstraZeneca	NL0122
CC	42086227	0	1/1/1968	53	F	GONZALEZ	ARCINGO	MARIA GLOR	Segunda Dos	Moderna	940877
CC	42086227		1/1/1968	53	F	GONZALEZ	ARANGO	MARIA GLOR	Segunda Dos	Moderna	940877
CC	1004733969	26	5/5/2000	21	M	YEPES	GONZALEZ	SANTIAGO	Segunda Dos	Moderna	005H21A
CC	1004733969		5/3/2000	22	M	YEPES	GONZALEZ	SANTIAGO	Primera Dosi	Moderna	017J21A
CC	1004779013	26	28/8/2003	18	F	GIRALDO	BERMUDES	LAURA	Segunda Dos	Moderna	005H21A
CC	1004779013		28/8/2003	18	F	GIRALDO	BERMUDEZ	LAURA	Primera Dosi	Moderna	017J21A
CC	1006593098	26	23/11/2003	18	F	BLANDON	MORALES	KATHERIN	Segunda Dos	Moderna	005H21A
TI	1006593098		23/11/2003	18	F	BLANDON	MORALES	KATHERINE	Primera Dosi	Moderna	017J21A
CC	1007212425	0	8/4/2001	20	M	SANCHEZ	MEJIA	YEISON	Segunda Dos	AstraZeneca	NLO122
CC	1007212425		8/4/2001	20	M	SANCHEZ	MEJIA	YEISON	Segunda Dos	AstraZeneca	NLO122
CC	1022383964	8	25/5/1993	28	F	PARADA	ALVAREZ	ANGIE ALEXA	Primera Dosi	Moderna	060D21A
CC	1022383964		25/5/1993	28	F	PARADA	ALVAREZ	ANGIE ALEXA	Primera Dosi	Moderna	056D21A
CC	1088302751	26	19/9/1992	29	F	CASTILLO	MEJIA	KATERINE	Segunda Dos	Moderna	005H21A
CC	1088302751		19/9/1992	29	F	CASTILLO	MEJIA	KATERINE	Primera Dosi	Moderna	017J21A
CC	1088339580	20	25/11/1996	24	M	ECHEVERRI	RESTREPO	LUIS FELIPE	Segunda Dos	AstraZeneca	PW40102
CC	1088339580		25/11/1996	24	M	ECHEVERRY	RESTREPO	LUIS FELIPE	Primera Dosi	AstraZeneca	PV46683
CC	1088356946	26	19/9/1999	22	M	QUINTERO	CORREA	JHONATAN	Segunda Dos	Moderna	005H21A
CC	1088356946		19/9/1999	22	M	QUINTERO	CORREA	JHONATAN	Primera Dosi	Moderna	017J21A
CC	1088357406	26	16/10/1999	22	M	HINCAPIE	TANGARIFE	JUAN CAMIL	Segunda Dos	Moderna	005H21A
CC	1088357406		16/10/1999	22	M	HINCAPIE	TANGARIFE	JUAN CAMIL	Primera Dosi	Moderna	017J21A
RC	1089630289	26	10/10/2016	5	M	FORERO	RIOS	SANTIAGO	Segunda Dos	Sinovac	B202108115
RC	1089630289		10/10/2016	5	M	FORERO	RIOS	SANTIAGO	Primera Dosi	Sinovac	B202108113
TI	1089933926	26	29/6/2006	15	F	CORREA	OSPINA	LAURA DAHI	Segunda Dos	Moderna	005H21A
TI	1089933926		29/6/2006	15	F	CORREA	OSPINA	LAURA DAHI	Primera Dosi	Moderna	017J21A
CC	1133719001	0	5/9/1986	35	M	RIVAS	COSSIO	YEISON	Segunda Dos	Moderna	939911
CC	1133719001		5/9/1986	35	M	RIVAS	COSSIO	YEISON	Segunda Dos	Moderna	939911

30 registros cuentan con una diferencia de días entre 0 y 27 días los cuales se encuentran por debajo de los días permitidos por la casa comercial y se deben revisar con el fin de determinar y reportar como errores programáticos “Administración de dosis incorrecta” o errores en digitación

Lotes sin registros

Lote Biologico	Cantidad Registros
940878	60
2021060821	420
B202109707	5
B202109707	5
FH8849	6
FN7815	6

Existen 502 dosis que cuentan con registro de lote biológico diferente a lo entregado por el Departamento. Por lo cual debe hacer revisión de estos lotes, ya que podria corresponder a error en la digitación.

Biológicos entregados

La vacuna entregada por el Depto a la IPS Bien Estar Salud es la siguiente con corte al 14 de Marzo.

26.325 biológicos distribuidos de la siguiente manera

ENTIDAD	JANSSEN	MODERNA	PFIZER	SINOVAC
SSD	4.626	2.495	8.064	9.048
IPS	4.626	2.495	8.064	9.048

Las cantidades entregadas y recibidas por la IPS corresponden a la misma cantidad, por lo anterior, existe un correcto seguimiento al movimiento de biológicos

En relación a la información general del balance de los indicadores de la IPS tenemos lo siguiente.

En el cuadro se evidencia el indicador con el reporte de vacuna aplicada de la IPS al MSPS:

IPS BIENESTAR SALUD				
VACUNA ENTREGADA AL 28 DE FEBRERO	VACUNA APLICADA REPORTADA AL MSPS	DOSIS EN NEVERA	PÉRDIDAS	DIFERENCIA
26024	25.956	28	1	-39

En esta información se evidencia una falta de reporte de 39 dosis que no se han reportado al MSPS, los cuales se deben entrar a revisar mes a mes.

La IPS realizó traslado 10 de sinovac a la IPS de la Policía, por tal motivo se deben descontar de lo recibido, para una diferencia de 29 dosis en general.

5. SEGUIMIENTOS PAIWEB 2.O ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS Y REGISTRO DIARIO DE VACUNADOS.

- La IPS tiene un rezago de digitación en Paiweb de 8022 dosis.
- El procedimiento de recepción de biológicos e insumos se hace correctamente, donde tiene detallado el registro de todo el movimiento.
- Estan al dia con la recepción de biológicos e insumos en el sistema nominal PAIWEB 2.0

Cargue Masivo dosis aplicadas

Manifiestan un trabajo adelantado del archivo plano para el cargue masivo ya que tienen toda la información y presupuestan subirlo a PISIS en 10 dias

Se programa capacitación con el MSPS sobre cargue masivo para el día 15 de Marzo 2:00 pm para que pueda resolver dudas y hacer el proceso exitoso.

6. Seguimiento proceso de cobro de biológicos

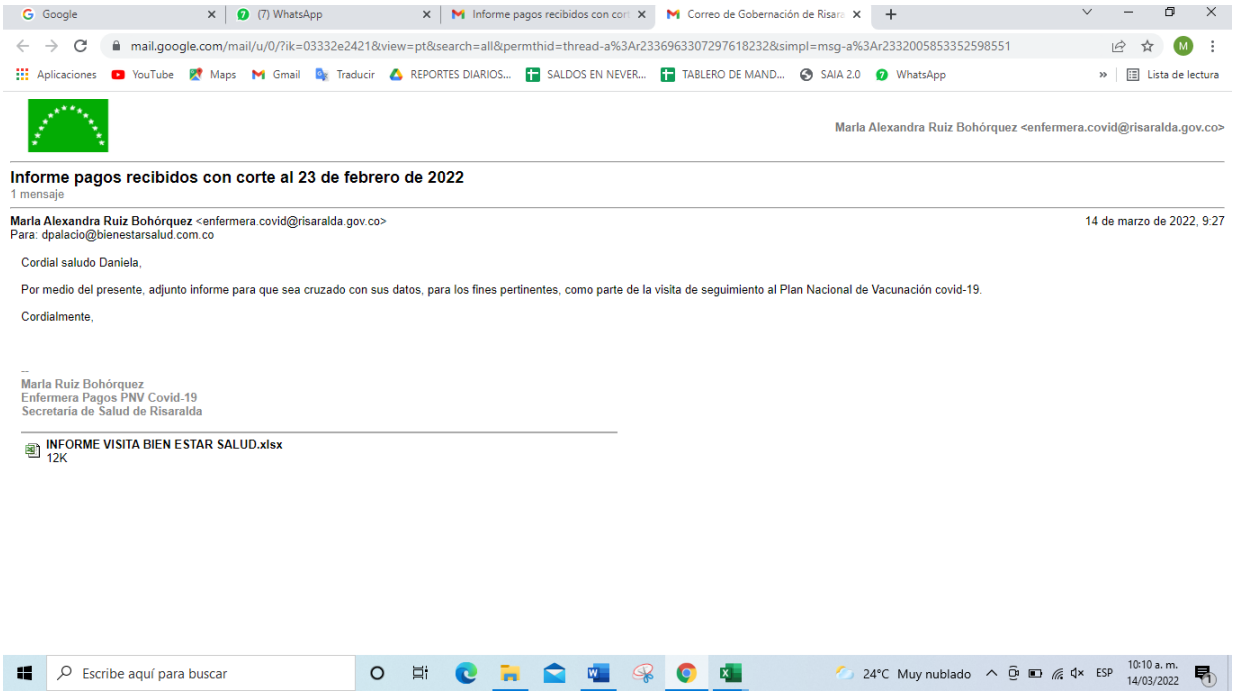
En revisión del proceso de reconocimiento y pago de vacunación covid-19, se encuentra claridad en el mismo, prontitud en el paso de cuentas de cobro y un valor de dinero considerable que se ha pagado a la IPS, de acuerdo a lo aplicado y reconocido por el PNV.

Se realiza apoyo para el conocimiento de número de dosis y valor que a la fecha se le ha reconocido a la a la IPS. Se encuentra una cuenta pendiente por legalizar correspondiente al PROCESO 21 A 26 PAGO 3, por un valor de: $9.002.595, la cual fue radicada de inmediato.

Por parte de la enfermera Marla Ruiz, de la secretaría de salud, se realiza entrega de documento de Excel, al correo electrónico dpalacio@bienestarsalud.com.co de la contadora Daniela Palacio, con corte al 02 de marzo de 2022, para que sea posible visibilizar los valores y dosis reconocidas y pagadas.

VALORES RECONOCIDOS	26.777 DOSIS	$ 187.959.970
VALORES PAGADOS	23.849 DOSIS	$ 164.007.715

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021



Google | (7) WhatsApp | Informe pagos recibidos con cor | Correo de Gobernación de Risara

mail.google.com/mail/u/0/?ik=03332e2421&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar2336963307297618232&simpl=msg-a%3Ar2332005853352598551

Aplicaciones | YouTube | Maps | Gmail | Traducir | REPORTES DIARIOS... | SALDOS EN NEVER... | TABLERO DE MAND... | SAIA 2.0 | WhatsApp | Lista de lectura

Marla Alexandra Ruiz Bohórquez <enfermera.covid@risaralda.gov.co>

Informe pagos recibidos con corte al 23 de febrero de 2022

1 mensaje

Marla Alexandra Ruiz Bohórquez <enfermera.covid@risaralda.gov.co> 14 de marzo de 2022, 9:27
Para: dpalacio@bienestarsalud.com.co

Cordial saludo Daniela,

Por medio del presente, adjunto informe para que sea cruzado con sus datos, para los fines pertinentes, como parte de la visita de seguimiento al Plan Nacional de Vacunación covid-19.

Cordialmente,

--
Marla Ruiz Bohórquez
Enfermera Pagos PNV Covid-19
Secretaría de Salud de Risaralda

INFORME VISITA BIEN ESTAR SALUD.xlsx
12K

Escribe aquí para buscar | 24°C Muy nublado | ESP | 10:10 a. m. 14/03/2022

CONCLUSIONES

1. La entidad en términos generales cumple con el total de los aspectos a verificar establecidos en las listas de chequeo, las observaciones están relacionados con con ajuste al plan de contingencia en caso de pérdida por fluido eléctrico y ajustes en las pólizas que garantizan la seguridad de los biológicos.
2. Se evidencia orden en el proceso de vacunación desarrollado a la fecha por la entidad.
3. Con relación al punto de vacunación se evidencia orden y que cumple con lo mínimo para el desarrollo de la vacunación contra COVID-19
4. Se evidencia que con relación a la capacitación al talento humano, la entidad cuenta con un proceso ordenado y óptimo que le permite al talento humano estar actualizado con todo lo relacionado a vacunación COVID-19.
5. Cuentan con personal responsable del proceso de reconocimiento y pago por concepto de dosis aplicadas en el PV covid-19.
6. La IPS cuenta con unos procesos y procedimientos definidos para el control de inventarios, registros diarios, consolidación de información y rezago en paiweb.

7. Se encuentran actualizados a la fecha con el envío de cuentas de cobro y un considerable recibo de dinero por dosis aplicadas.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Se evidencian tres errores programáticos por interdosis de pfizer en tiempo menor de 21 días. Se solicita reportar estos eventos a la SS departamental.	IPS vacunadora	14-03-2022
Con relación a las interdosis de los demás biológicos diferentes a pfizer, cuyo tiempo no debe ser menor de 28 días, se le solicita a la entidad realizar la revisión de la información e informar las conclusiones de la revisión con el fin de proceder al reporte como error programático	IPS vacunadora	21-03-2022
Consolidar los reportes diarios realizados a las Secretarìa de Salud municipal, del años 2021 y 2022	IPS vacunadora	21-03-2022
La secretaria de salud departamental se compromete a hacer la revisión de la	Farid Romero, sistemas de	31 de marzo 2022

información enviada al ministerio para determinar diferencias con los archivos reportados por la secretaría municipal de pereira	información SSD	

A continuación se adjuntan listas de chequeo aplicadas

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos **LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICO OPERATIVOS PARA LA VACUNACIÓN**					
Objetivo. " verificación del cumplimiento de actividades establecidas en la resolución 1151 del 03 de agosto de 2021, por medio de la cual se establecen nuevos lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra COVID-19"					
Entidad Territorial: Secretarìa de Salud de Salud de Rda			**IPS/ESE vacunadora: Bienestar salud**		
Nombre del secretario de salud: Javier Dario Marulanda					
Nombre de quien diligencia la lista de chequeo:			**Liza Fda Roldan Ramirez**		
Fecha: 14 de marzo de 2022			**Cargo: Enfermera**		
N°	**I. COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**

1	Dispone de coordinador para vacunación contra COVID-19 (especifique el fortalecimiento del equipo actual de PAI para la respuesta a COVID-19)	X			Catalina velasquez, enf coordinadora
2	Dispone de un responsable del sistema de información PAIWEB 2.0 (especifique el fortalecimiento del equipo actual de PAI para la respuesta a COVID-19)	X			Catalina velasquez, enf coordinadora
3	Se da a conocer a la población a través de diferentes medios la socialización del plan nacional de vacunación.	X			Por medio de la página de la entidad se realiza difusión de información, así mismo por redes sociales
4	Cuenta con un plan de capacitación para la implementación de las estrategias de vacunación y socialización de lineamientos contra COVID-19 dirigido al talento humano (presencial o virtual)	X			El plan de capacitaciones está dirigido al talento humano en salud
5	Realiza adopción y adaptación de los lineamientos nacionales de la vacunación contra COVID-19 en su territorio, según enfoque diferencial para las poblaciones vulnerables y grupos étnicos. (Resolución de adopción de lineamientos).			X	
Subtotal coordinación y planificación					
N°	**II. CADENA DE FRÍO Y GESTIÓN DE INSUMOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**

6	Cuenta con póliza de seguro todo riesgo para el amparo de las vacunas e insumos para la vacunación permanente, que incluya la vacunación contra covid-19, mientras estos estén bajo su custodia (especifique el nombre, fecha, vigencia, y monto de la póliza que incluye el cubrimiento dé a la vacuna contra COVID-19).	X			Se recomienda revisar los biológicos asegurados puesto que solo cuenta con biologico de SINOVAC y establecen un total de dosis diaiaas de 100.
7	Cuenta con cronograma del mantenimiento preventivo de neveras y la calibración de los termómetros y termohigrómetros donde se almacenan los biológicos contra COVID-19	X			
8	Cuenta con un contrato de mantenimiento para la red de frío y calibración de los instrumentos de medición de temperatura de los biológicos contra COVID-19 (registre la fecha del contrato actual y fecha del último mantenimiento y calibración)	X			
9	Cuenta con sistemas de monitoreo de temperatura y humedad para el almacenamiento de la vacuna e insumos según indicaciones del fabricante.	X			
10	Cuenta con planta eléctrica de transferencia automática en la cadena de frío (adjuntar bitácora de encendido y último mantenimiento)	X			
11	Cuenta con suministro de combustible para el funcionamiento de la planta eléctrica de la cadena de frío	X			
12	Cuenta con plan de contingencia ante fallas de fluido eléctrico u otro tipo de eventos que ponga en riesgo la seguridad de la vacuna, mientras la vacuna esté en su custodia.	X			Se recomienda anexar al plan de contingencia información relacionada con el procedimiento a realizar en caso de

					que hayan dificultades con la planta eléctrica, ya que no cuenta con planta eléctrica de respaldo
13	Realiza notificación de las pérdidas de biológicos a través de PAIWEB 2.0 y SISPRO por las diferentes causas establecidas por el MSPS, junto con las medidas correctivas en cada caso.	x			
subtotal cadena de frío					
N°	**II.II GESTIÓN DE INSUMOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
14	Cuenta con inventario de biológicos e insumos.	X			
15	Realiza movimientos biológicos e insumos contra COVID-19.	x			
16	Realiza notificación de excursiones de temperatura según el procedimiento establecido por el INVIMA (En caso de ocurrencia se debe contar con evidencia de la correspondiente investigación administrativa por parte del control interno o quien haga sus veces en la entidad implicada y soportes de informe a la SSD).			X	
17	Oportunidad en el recibimiento de los traslados a través de la plataforma Paiweb 2.0	X			
18	Oportunidad en él envió de los registros diarios consolidado a la Secretaría de Salud Departamental	X			

19	Validación de la calidad del dato en los registros diarios consolidado enviados a la secretaría de salud departamental.	X			las observaciones se describen en el aparte del informe.
20	Realiza el seguimiento al ingreso y movimiento de biológicos en el sistema de información PAIWEB.	X			
21	Cuenta con evidencia de las actas de disposición final de los residuos de vacunación contra COVID-19	X			
subtotal gestión de insumos					
N°	**III. ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
22	Cuenta con la medición y seguimiento de los indicadores del plan municipal de vacunación (población a vacunar, primeras, segundas, únicas refuerzos y por grupos etéreos)	X			La entidad cuenta con consolidado de reportes diarios lo cual permite establecer indicadores de dosis aplicadas por grupo etareos, biológicos y No de dosis.
23	Según la vacunación en grupos específicos ya fue actualizada esta información a grupos etéreos.	X			
24	Con base en los equipos de vacunación, cuenta con talento humano suficiente y exclusivo para el cumplimiento del PNV (No equipos conformados por 3 personas).	X			La entidad cuenta con un equipo de 2 personas y una persona de apoyo en caso de que se requiera.
25	Realiza la programación para la vacunación contra COVID-19.			X	La entidad realiza vacunación a libre demanda

26	De acuerdo a planeación para las jornadas de vacunación contra COVID-19, la entidad cuenta con EPP que garanticen la seguridad del personal de salud y la manipulación y administración del biológico (Acta de informe enviado al MSPS)	X			
subtotal organización para la prestación del servicio					
N°	**IV. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
27	Cuenta con soportes al seguimiento de los EAPV presentados durante la ejecución del plan nacional de vacunación, según lo indicado en el protocolo	X			
subtotal vigilancia en salud pública					
TOTAL					

Lista de chequeo N°2

Objetivo: **Verificar las condiciones técnicas y operativas de los puntos de vacunación establecidos para el desarrollo de la estrategia de vacunación y de esta manera apuntar al logro de los objetivos del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.**				
Entidad:		**Puesto de vacunación:**		
Nombre de quien diligencia la lista de chequeo:				
Fecha:			**Cargo:**	
N°	**ACTIVIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

ÁREA EXTERNA VACUNACIÓN COVID-19				
1	El punto de vacunación se encuentra debidamente señalizado y con instrucciones sobre la jornada de vacunación.	X		
2	Se aplican medidas que garanticen el orden y el distanciamiento mínimo de 2 metros de distancia entre los usuarios.	X		
3	Se controla el aforo de los usuarios al ingreso del punto de vacunación.	X		La entidad informa que, cuando se presentaba mucha afluencia de personas se llevaban agenda de programación y se controlaba el ingreso por tandas
4	Cuenta con dispensadores de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% en lugares de Acceso fácil y frecuente para el uso de los usuarios y trabajadores.	X		
5	Se evidencia información relacionada con el uso correcto del tapabocas y las medidas de bioseguridad a tener en cuenta			Este ítem no se logra evidenciar con el equipo exclusivo de vacunación, sin embargo, si se evidencia que el personal asistencial en general

				usa los EPPS indicados.
AREA VACUNACIÓN COVID-19				
6	Se evidencia ruta de vacunación o se direcciona al usuario en los pasos para la realización del proceso de vacunación	X		
7	Se evidencia sala de espera con medidas de bioseguridad y distanciamiento físico de mínimo 1.5 a 2 mts de distancia.	X		
8	Tiene establecido un proceso para la verificación de seguridad social del usuario y antecedentes médicos y de enfermedad por COVID-19	X		
9	Se evidencia explicación del procedimiento de colocación de la vacuna y diligenciamiento del consentimiento informado.	X		

10	Evitan el uso de aire acondicionado y/o ventiladores en las áreas de vacunación COVID- 19.	X		
11	Se evita el intercambio de fómites (lapiceros) para el diligenciamiento de documentación o garantiza la desinfección de los mismos.			Este item no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy
12	Se evidencia información donde se solicita a los usuarios el uso adecuado del tapabocas y gel antibacterial.			Este item no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy
13	Se garantizan las condiciones de temperatura de la vacuna contra el COVID -19 en +2-+8.	X		
14	Cuenta con ruta de residuos en el punto de vacunación.	X		
15	Cuenta con recipientes con tapa para la disposición de residuos de los usuarios debidamente identificados	X		

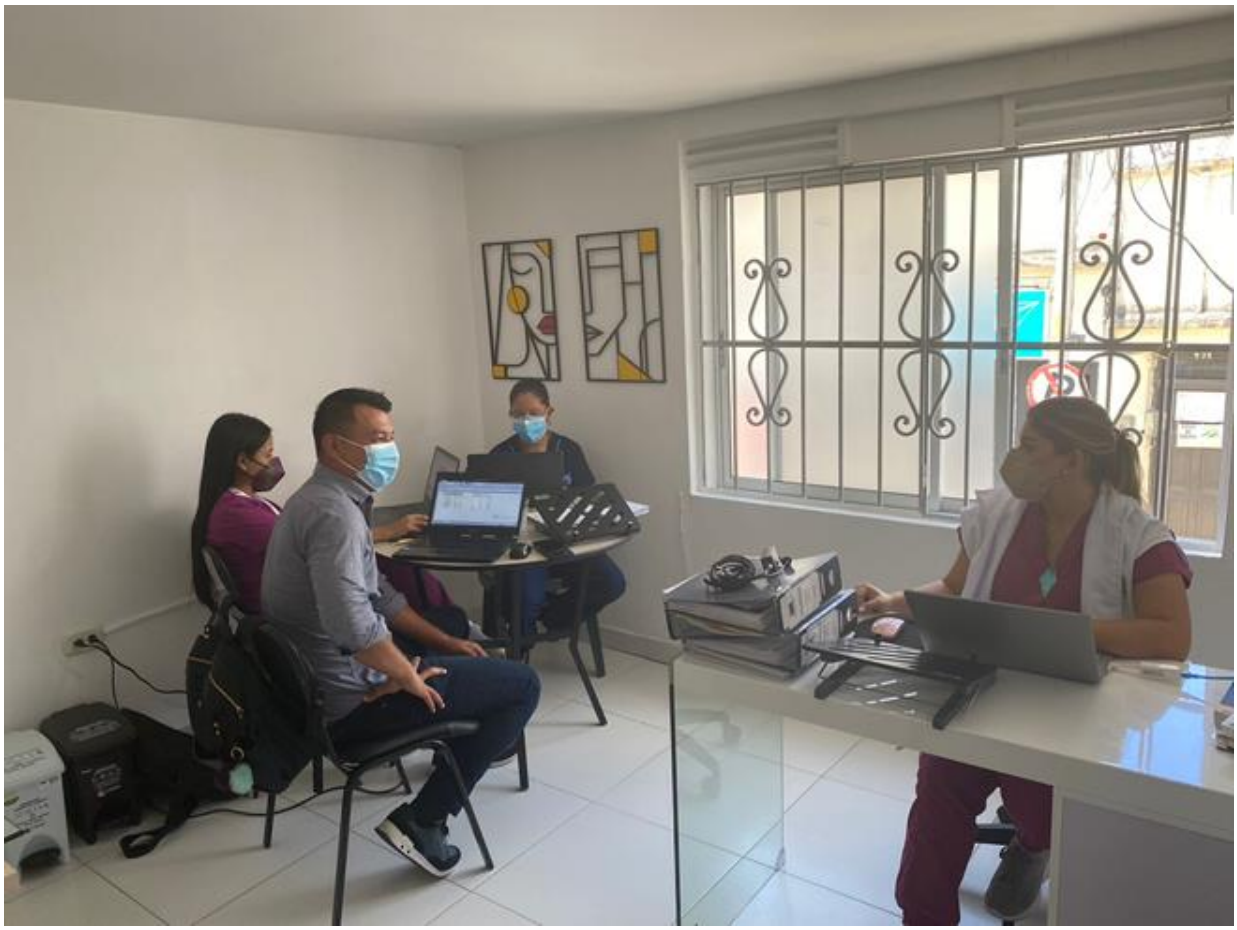
16	Cuenta el punto para vacunación COVID-19 con unidades sanitarias que garanticen agua potable, jabón líquido y toallas desechables.	X		
17	Cuenta con área de observación de pacientes posterior al proceso de vacunación.	X		
18	Cuenta con área de atención en caso de presentarse un evento relacionado con la vacunación	X		
19	Cuenta con ruta de atención y transporte de shock anafiláctico, durante la estrategia extramural.	X		
20	Se brinda información al usuario sobre recomendaciones post vacuna y agendamiento de segunda dosis			Este item no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy
EPP EQUIPO VACUNADOR Y PERSONAL DE APOYO				

21	Cuenta el equipo vacunador: -Uniforme anti fluido -Monogafas o careta -Mascarilla quirúrgica -Bata manga larga -Zapato cerrado			Este item no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy
22	Se observan recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal.	X		
SEGUIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y MANEJO DE LA VACUNA				
23	El vacunador verifica los correctos entre ellos: -Usuario -Vacunas -Dosis -Vía -Jeringa -Fecha de vencimiento -Intervalo			Este ítem no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy
24	Se explica en forma clara y sencilla el procedimiento a realizar			Este ítem no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy
25	Se verifica el antecedente vacunal.			Este ítem no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy

26	Se aplican las normas de bioseguridad y técnica de aséptica durante la preparación y administración de la vacuna (limpieza en el sitio de la inyección con el uso de torundas, agua limpia, con movimiento centrífugos)			Este ítem no se logra verificar puesto que la entidad no realizó jornada de vacunación el día de hoy
TOTAL CUMPLIMIENTO				

FUNCIONARIOS SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021



LIZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ

Enfermera PNV COVID-19 SSDR

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021

MARLA ALEXANDRA RUIZ BOHORQUEZ

Enfermera Pagos PNV Covid-19

FARID ALEXIS ROMERO BONILLA

responsable Paiweb/Sistemas de inf.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

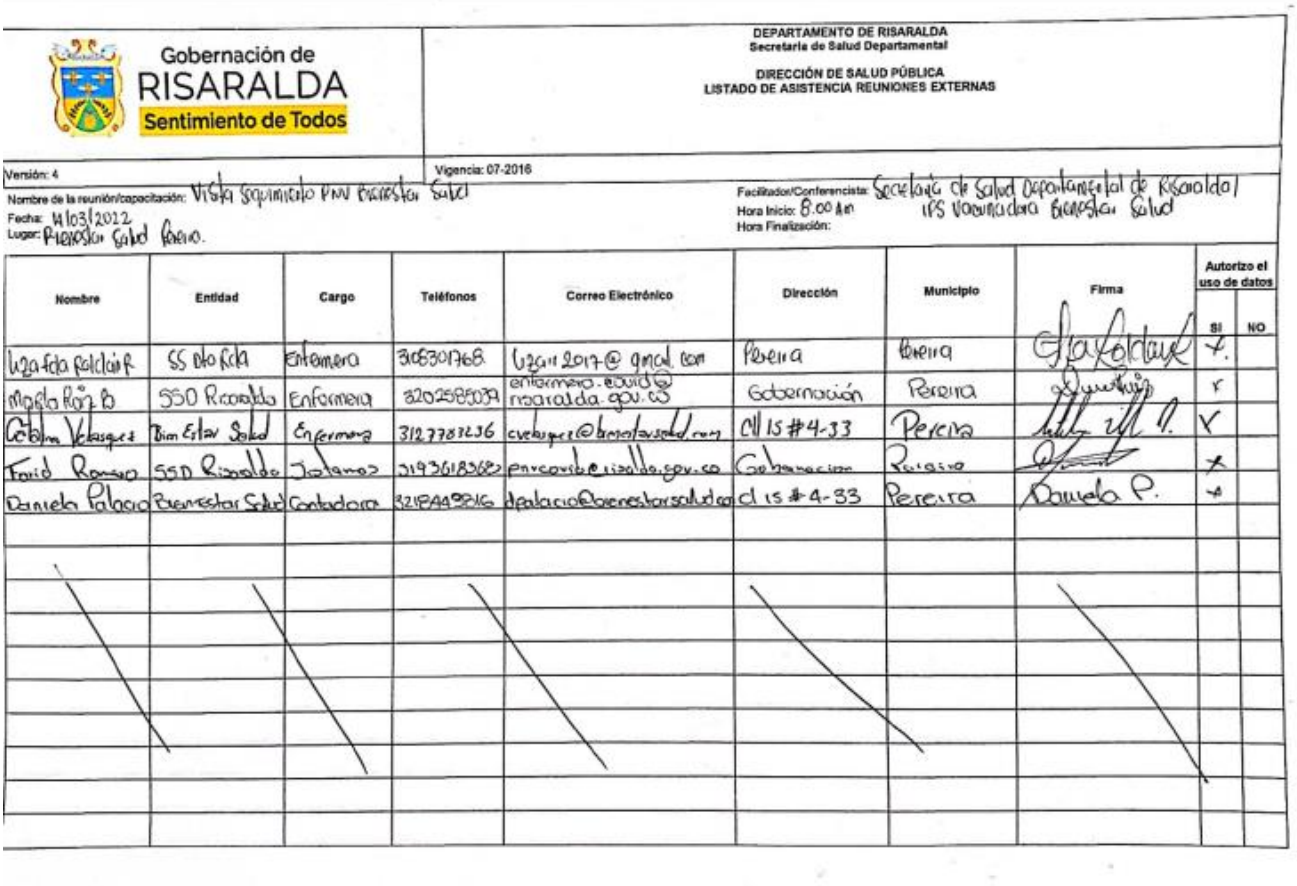
NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de salud** **Salud Pública** **INFORME DE VISITA** **VERIFICACIÓN LINEAMIENTOS VACUNACIÓN COVID -19**
Versión: 3	Vigencia: 04-2021



Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud Departamental

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Versión: 4 | Vigencia: 07-2016

Nombre de la reunión/capacitación: Visita seguimiento PAI Bienestar Salud
Fecha: 14/03/2022
Lugar: Bienestar Salud Pereira.

Facilitador/Conferencista: Secretaría de Salud Departamental de Risaralda / IPS Vacunadora Bienestar Salud
Hora Inicio: 8:00 Am
Hora Finalización:

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Luz Fida Palacios R	SS Dpto Ris	Enfermera	3108301768	luzfi2017@gmail.com	Pereira	Pereira		X	
Magda Ruiz B	SSD Risaralda	Enfermera	3202585039	enfermera.epi1@risaralda.gov.co	Gobernación	Pereira		X	
Catalina Velasquez	Bienestar Salud	Enfermera	3127787236	cvelasquez@bienestarsalud.com	Cll 15 #4-33	Pereira		X	
Farid Ramos	SSD Risaralda	Jefe	3193618362	pai.epidemiologia@risaralda.gov.co	Gobernación	Pereira		X	
Daniela Palacio	Bienestar Salud	Contadora	3218499816	dpalacio@bienestarsalud.com	cl 15 #4-33	Pereira	Daniela P.	X	